

Tesis: La tercera vía como proyecto de nación
(caso: programa de apoyo a los adultos mayores
en el Gobierno del Distrito Federal)

Presenta: Iván Guadalupe Covarrubias
Rodríguez

Asesor: Valeriano Ramírez

Licenciatura: Ciencia Política



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Al poder superior por la experiencia de mi renacimiento, todo lo que existe es gracias a ti y a tu infinita bondad y paciencia.

A mis padres por ser el conducto que me otorgó la vida. A mi padre Rodolfo, le agradezco el ejemplo para resolver todos los problemas, la templanza, la dignidad y la sabiduría que sólo nos dan los eventos más adversos, siempre estaré orgulloso de ti y de tu historia. A mi madre Carmen, le agradezco el inagotable amor que siempre me acompaña y que me hace ser un mejor hombre, mi pasión y mi tenacidad te la debo a ti, a tu enorme fortaleza.

A mi hermano Jonatan, por todos los buenos y malos ejemplos, y por enseñarnos con los PINBOCAS que aún en el desierto crecen las flores más raras y hermosas, adelante muchachos, sigan así.

A Tere por su amor y comprensión, por la apuesta de una vida compartida en el futuro.

A la familia Covarrubias. A mis abuelos Raúl y Guadalupe. A mis tíos Raquel, Ricardo, Lucy, Lupe, Armando, Iliana y en especial a mi tía Rosario, gracias al amor desinteresado que me expresaste a través de las correcciones y observaciones al presente trabajo, este esfuerzo también te pertenece. A mis primos hermanos Fernando, Rebeca, Coravizak, Libertad y Quetzal.

A la familia Ipac. A mis abuelos Luis y Susana. A mis tíos Mauricio, Teodoro, Margarita, César, Estela, Juan, María Elena, Estela López, Paty, Saúl, Fernando. A todos mis primos y sus nuevas familias Gabriel, Enrique, Ricardo, Sandra, Adrián, Marcela, Martín, Juan, Hugo y Alejandro.

A toda la generación 98-02 de Ciencia Política, en especial a los 77 aventureros que votaron por mí para ser su representante ante el Consejo Técnico de la Facultad, en especial a mis hermanos Esteban, Esaú, Ofelia y Carlos Cuaquenzi. A mis amigos consejeros estudiantiles del 2000-2002, Eduardo, Eugenio, Juan Manuel, Juan Carlos, Jessica y Alejandro.

A todo el equipo de campaña del distrito XVI en Iztacalco, en especial a Ingrid, Mario, Claudia, Huitzil y a mi primo César, gracias por hacer el sueño realidad. A todos los compañeros de la Asamblea, la Comisión, los Módulos, un agradecimiento en especial a Julio Gotilla, René Solórzano, Irma y a Horacio.

A toda la gente de post-producción de Azteca Novelas, en especial a mi tío Sergio Castro, al mejor jefe que he tenido: Jorge Monzón Lee. A Gabriel Martínez, Sergio Ojeda, Valenzuela, Julio, Sr. Miguel, Adrián, Oscar y al Gronzy. Al DIMONDA del SNDIF en especial a Gaby y Maricruz, por enseñarme a tener respeto por superiores femeninas en el ámbito laboral. Al grupo “Volver a vivir”, gracias totales por esta experiencia de vida a los Ipac Ramírez, a mi padrino Memo y sus dos orejas.

Índice

Introducción.

Capítulo 1. La tercera vía.

1.1. ¿Qué es la tercera vía?.....	1
1.1.2 La pugna entre el socialismo y el capitalismo.....	1
1.1.3 La Perestroika.....	2
1.1.4 La necesidad de una alternativa (la tercera vía).....	3
1.1.5 La ayuda que ofrece la sociedad civil.....	4
1.1.6 El papel del Estado en la tercera vía.....	5
1.1.7 Estableciendo los límites de la convivencia social en la tercera vía.....	6
1.1.8 La tercera vía en la globalidad.....	7
1.2 La discusión en torno a la tercera vía.....	8
1.2.1 Las críticas a la tercera vía.....	8
1.2.2 Las críticas reconocidas por Anthony Giddens.....	8
1.2.3 La crítica en Latinoamérica.....	9
1.2.4 Las respuestas de Giddens.....	11
1.2.5 Conclusiones en torno a la tercera vía.....	14
1.3 ¿Por qué plantearse la tercera vía en México?.....	16
1.3.1 La predominante democracia capitalista.....	16
1.3.2 La democracia en México.....	17
1.3.3 El vacío ideológico de nuestra transición a la democracia y la pertinencia de la tercera vía en México.....	18
1.3.4 Dos modelos de desarrollo económico en México.....	20
1.3.5 Consideraciones finales a la tercera vía en México.....	21

Capítulo 2	Las nuevas condiciones democráticas que hacen posibles los principios de la tercera vía en México.....	23
2.1.1	La incursión de la izquierda en el ámbito electoral en México.....	23
2.1.2	El Partido Comunista Mexicano (PCM).....	24
2.1.3	La alternativa electoral.....	26
2.1.4	El Partido Socialista Unificado de México (PSUM).....	27
2.1.5	El Partido Mexicano Socialista (PMS).....	29
2.1.6	La Corriente democrática del PRI.....	29
2.1.7	El Frente Democrático Nacional.....	30
2.1.8	Hacia el nacimiento del Partido de la Revolución Democrática (PRD).....	32
2.2	La alternancia en el poder en México.....	34
2.2.1	La transición a la democracia en México (alternancia en el poder).....	34
2.2.2	La importancia de la participación ciudadana.....	36
2.2.3	La crisis del sistema político y de los partidos frente a la sociedad.....	37
2.2.4	La democracia de los pobres.....	38
2.2.5	La consumación de la alternancia en el poder.....	39
2.3.	La democratización del Distrito Federal.....	42
2.3.1	El Distrito Federal una entidad de excepción política.....	42
2.3.2	Hacia la democratización del Distrito Federal, creación de la Asamblea de Representantes.....	44
2.3.3	La Reforma Política del Distrito Federal de 1993.....	45
2.3.4	La Reforma Política del Distrito Federal de 1996 y la creación de la Asamblea Legislativa del D.F.....	47
2.3.5	El trecho por recorrer.....	48
Capítulo 3.	La evolución del Partido de la Revolución Democrática.....	49
3.1.1	La Constitución del Partido de la Revolución Democrática.....	49
3.1.2	La ideología del PRD.....	50
3.1.3	Las corrientes de opinión al interior del PRD.....	51

3.2.1	Los avatares del PRD.....	55
3.2.2	Avance electoral del PRD.....	57
3.2.3	La importancia política de la victoria en 1997.....	58
3.3.1	El desarrollo político de Andrés Manuel López Obrador.....	61
3.3.2	De priísta tabasqueño a presidente del PRD.....	61
3.3.3	La jefatura de gobierno del Distrito Federal.....	65
3.3.4	La ciudad de la esperanza.....	66
3.4.1	La administración de AMLO en el Gobierno del Distrito Federal.....	67
3.4.2	La democratización del Gobierno del Distrito Federal.....	68
3.4.3	La política social del Gobierno del Distrito Federal.....	71
3.4.4	El Gobierno del Distrito Federal y los empresarios.....	73
3.4.5	Críticas al modelo de López Obrador.....	74
3.4.6	¿Por qué el proyecto del GDF puede ser una opción de gobierno?.....	75
Capítulo 4. La asistencia social, característica esencial del proyecto político de la tercera vía.....		77
4.1.1	Introducción al capítulo.....	77
4.1.2	La asistencia social en el debate del papel del Estado.....	77
4.1.3	Breve historia de la asistencia social en México.....	78
4.1.4	La asistencia social como factor de inclusión social.....	81
4.2	El ejemplo de la solidaridad salinista.....	82
4.2.1	El Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL).....	82
4.2.2	El sustento teórico del programa <i>Solidaridad</i> , el liberalismo social.....	84
4.2.3	Los problemas de <i>Solidaridad</i> y del liberalismo social.....	87
4.2.4	La política en el México salinista.....	88

Capítulo 5. Análisis de caso: (el programa de apoyo alimentario a los adultos mayores).....	91
5.1 La vejez como un fenómeno social.....	91
5.1.1 Formas de contextualizar al envejecimiento.....	91
5.1.2 Envejecimiento dificultoso.....	93
5.1.3 Las principales causas de morbilidad e incapacidad geriátrica.....	94
5.1.4 La vejez en el contexto mundial.....	95
5.2 La situación en México.....	98
5.2.1 La vejez en México.....	98
5.2.2 La economía entre los adultos mayores en México.....	99
5.2.3 Las pensiones en México.....	100
5.2.4 El nuevo modelo de seguridad social.....	101
5.2.5 El Sistema de Ahorro para el Retiro (El SAR) y las administradoras de Fondos de Retiro (AFORES).....	102
5.3 El Programa de apoyo a los adultos mayores del Gobierno del Distrito Federal.....	105
5.3.1 De la planeación estratégica a la elaboración de un programa de gobierno.....	106
5.3.2 El Programa de apoyo a los adultos mayores del Gobierno del Distrito Federal.....	108
5.3.3 Potencialidad del programa, la organización social.....	110
5.3.4 Avances del programa.....	111
5.3.5 El programa de adultos mayores y la corresponsabilidad.....	113
5.4 Pensión universal para los adultos mayores de 70 años en el Distrito Federal.....	115
5.4.1 La iniciativa de Ley.....	116
5.4.2 Posición de los partidos con respecto a la iniciativa de Ley.....	116
5.4.3 Aprobación de la Ley de apoyo a los adultos mayores.....	118
5.4.4 Costos económicos del programa, gastos hasta el 2005 y proyecciones hasta el 2010.....	120

6. Epílogo.....	122
6.1 Los videoescándalos.....	122
6.1.1 La importancia de Bejarano.....	123
6.1.2 El desafuero de Bejarano.....	124
6.2 Los costos de los videos para el PRD.....	125
6.2.1 Los costos en números para el PRD.....	125
6.2.2 El desafuero de AMLO.....	126
6.3 El Proyecto alternativo de nación de AMLO (20 puntos básicos).....	129
6.4 <i>Un México para todos</i> de Cuauhtémoc Cárdenas.....	130
7 Conclusiones.....	132
8. Bibliografía.....	135

Introducción:

Muchos son los temas que interesan a los politólogos, sin embargo el análisis del poder es el asunto que más atrae a los estudiosos de la ciencia política.

Tal vez nuestro acercamiento a esta temática nos delata en cuanto a nuestra naturaleza humana, nuestros vicios y pasiones de pronto se desbordan, olvidando lo más importante, ¿para qué ansiamos ese poder?, algunos colegas aduciremos de inmediato que el poder es necesario para servir a nuestro país o a nuestra gente.

Al final, aparece a lo lejos el sueño que parece imposible, la justificación por excelencia, el bien común, la felicidad de los hombres que vivimos en sociedades. Nada resulta más atractivo y necesario en este y en todos los tiempos de la historia de la humanidad.

Empero a la hipercomunicación humana alcanzada desde el pasado siglo XX, el hombre parece embebido en una soledad brutal en donde el individualismo postmoderno nos lleva a vivir aislados, sin preocuparnos por los demás individuos que comparten este planeta, dejando de lado la identificación como especie, la compasión, el entendimiento y sobretodo la solidaridad con nuestros semejantes.

Así, se añade otro elemento que dificulta la meta del bien común, la negación de los hombres ante un principio básico, la solidaridad, entonces parecen avanzar las sociedades hacia entidades de individuos solitarios que no reparan en el valor del conjunto, de lo colectivo, denostando el propio avance de la ciencia y de la tecnología, las cuales avanzan para ciertas sociedades que se desdibujan en su humanidad.

La caída del muro de Berlín materializó el debacle del proyecto socialista, el cual se venía agrietando desde la Unión soviética con la Perestroika, la cual planteó una reestructuración del modelo hacia una democratización¹ se pensó que el mundo se enfrentaba al fin de la política², que el capitalismo ganó la guerra al proyecto socialista y que sólo era necesario buscar alternativas para moderarlo o humanizarlo.

Anthony Giddens recapituló en años recientes la tendencia de humanización del capitalismo rebautizando a la socialdemocracia como la tercera vía, la cual sugiere entre otras cosas fomentar una comunidad solidaria que se base en la justicia social, que redefina los derechos y las obligaciones de todos los ciudadanos, poniendo especial atención a la protección de los débiles o desprotegidos³.

¹ Santiago Martínez, Marx 100 años después p.202.

² Anthony Giddens, La tercera vía La renovación de la socialdemocracia p.44.

³ Ibid., p.69.

El viraje hacia la socialdemocracia se explica por que se trata de un proyecto que ofrece posibilidades para que el pluralismo y la participación social en corresponsabilidad con el Estado cuente con espacios e instituciones eficaces que garanticen la respuesta a sus demandas.

Algunos críticos de la tercera vía planteada por Giddens reconocen que ésta carece de planteamientos teóricos serios, que sólo se trata de modificar la teoría “capitalista” conforme a los cambios de la realidad que la han hecho inadecuada⁴ y que la democracia es un instrumento del mercado que nunca podrá regularlo⁵

La socialdemocracia es vista por sus críticos como un aparente viraje que responde a las exigencias de los grandes capitales ante el inminente fracaso del modelo neoliberal ortodoxo que fue incapaz de fomentar un crecimiento económico a través de una minimización del papel del Estado en la conducción de los países.

Sin embargo, se reconoce que la izquierda carece de alternativas fundamentales:

a) no dispone de una propuesta económica popular viable y, b) no tiene una propuesta de poder de cambio estructural (no oligárquico) posible.⁶

En nuestro país durante más de cincuenta años el sistema político mexicano (con el Partido de la Revolución Institucional) había orientado sus acciones al equilibrio interno y al fortalecimiento del mercado nacional. Una de las primeras manifestaciones de cambio en el pensamiento político fue prefigurado desde el período de De La Madrid y con Carlos Salinas tomó forma y objetivo: La compactación del Estado, que favoreciera una política de mayor apertura económica.⁷

En 1988 con la creación del Frente Democrático Nacional que aglutino en torno al liderazgo carismático de Cuauhtémoc Cárdenas a las expresiones de la izquierda en México, se abrió la posibilidad de una contienda de proyectos políticos diferentes. “Las coincidencias de todas estas organizaciones eran claras, establecer un nuevo poder democrático y popular que abriera el camino hacia el socialismo”.⁸

Para 1989 la mayor parte de las fuerzas que apoyaron a Cárdenas decidieron formar un partido político, el PRD, y poco a poco la izquierda mexicana más representativa decidió abandonar sus viejos postulados y tendió a fortalecer la ideología de la (social) democracia junto con el proyecto oficial, buscando una mayor participación electoral y plantearse una oposición real dentro del sistema de partidos.

El PRD en la actualidad ha atemperado su propuesta programática de una presencia decisiva del Estado en áreas determinantes para el funcionamiento de la economía. Su actual plataforma electoral⁹ habla únicamente de un Estado que preserve áreas estratégicas de garantizar la soberanía nacional, colocándose entre el neoliberalismo y el

⁴ Heinz Dieterich, Identidad Nacional y globalización, la tercera vía, crisis en las ciencias sociales p.80

⁵ Ibid., p. 83.

⁶ Ibid., p. 98.

⁷ Jaime Castrejón Díez, “*la democracia y sus instituciones*” en Democracia Mexicana p.268.

⁸ Ibid., p. 280

⁹ Partido de la Revolución Democrática “*Plataforma electoral 2003*” en www.prd.org.mx

estatismo como lo hizo el PRI en su XVI asamblea tendiendo ambos a enfocar sus baterías hacia el centro, mientras el radicalismo tiende a desaparecer¹⁰

La tercera vía se sustenta en la solidaridad social y en la corresponsabilidad gobierno-sociedad, en el caso de México existió un programa social que apeló a estos principios, por tanto, es menester revisar este amplio programa de desarrollo social denominado *Solidaridad* en donde el gobierno dotaba de instrumentos para que los beneficiarios coparticiparán en el reparto de recursos, y colaboraban en la construcción de calles, carreteras, y de escuelas, por mencionar algunos ejemplos.

Solidaridad representó en nuestro país, el primer intento formal socialdemócrata como esfuerzo de impulsado por el gobierno federal puesto que buscó infundir una conciencia social en nuestro país que reconociera el esfuerzo compartido.

Lamentablemente, en México ha crecido la desilusión por todo aquello que tenga que ver con la política, con el propio poder y con el ejercicio del mismo a través del gobierno; la falta de legitimidad, entre otras cosas, fue un factor en contra que no ayudó a esta apuesta solidaria del periodo salinista.

Esta desilusión y desconfianza en la política se traduce en un ejercicio paradójico, la aventura de un cambio a través de las urnas, en espera de un mesías que logre terminar con todos los problemas del país.

En realidad la verdadera competencia electoral en México es un fenómeno nuevo que aún no termina por asimilarse del todo en los propios partidos políticos, quienes no han dejado de actuar sin un proyecto claro de nación que pueda convencer a los ciudadanos.

Únicamente ganan e intercambian posiciones de poder gracias a la simpatía o al trabajo que sus bases militantes pueden hacer, continúa por supuesto el chantaje y la coerción al electorado, solamente que esto ya se ha ampliado a los tres partidos mayoritarios, ya no es una atribución personal del Partido de la Revolución Institucional (PRI), también abusan de sus posiciones el Partido de Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

El panorama se antoja cada vez más gris, por tanto, la urgencia de los mexicanos no es el empoderamiento en el poder de alguno de estos tres partidos, por el contrario, hoy más que nunca el país requiere de un proyecto, de un plan que procure alcanzar el tan ansiado bien común.

Considero que es trabajo de los politólogos advertir las propuestas que puedan surgir de los partidos políticos y por supuesto de la sociedad, reconociendo lamentablemente, que la única forma de acceder al poder, a cargos de elección pública desde donde podrían hacer eco las propuestas de la sociedad son los partidos políticos, así que se convierten en piezas clave para mi análisis.

Así, aparece el punto nodal que será la pregunta eje en la presente tesis: ¿Pueden los principios de la tercera vía aplicarse en México y sobre todo, podrán suscribirse en un proyecto de nación serio y viable?.

Para responder a esta interrogante me planteo el siguiente esquema de trabajo:

¹⁰ Jorge G Castañeda, “¿Qué sigue “, en Revista Enfoque, núm 18. México 10 de abril de 1994, p ,7.

- Por principio iniciare con el capítulo número uno en donde analizaré ¿Qué es la tercera vía?, ¿Cuáles son sus principales críticas?, y ¿Por qué pueden plantearse sus principios en nuestro país?; este primer capítulo servirá como base para la tesis, respondiendo las antes mencionadas interrogantes podré continuar en mi análisis una vez con el conocimiento necesario acerca de la tercera vía, además de plantear mí propia posición con respecto a estos principios.
- A continuación, en el segundo capítulo seguirá un breve análisis de la política asistencial en nuestro país, cabe recordar que la tesis pretende demostrar la viabilidad de los principios de la tercera vía en México, esta posibilidad será ilustrada a través de un programa social (el apoyo alimenticio a los adultos mayores, instaurado por el Gobierno del Distrito Federal), por ello es necesario contar con antecedentes en el rubro de la asistencia social en nuestro país, hasta llegar al proyecto más ambicioso en política social en décadas recientes que fue el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), analizaré este esfuerzo del gobierno salinista y encontraré parte de las causas que lo debilitaron.
- En el capítulo tercero pondré a consideración los tres elementos que a mí parecer son las garantías para que los principios de la tercera vía sean puestos en marcha en nuestro país, el primero es la incursión de la izquierda mexicana a la competencia electoral, el segundo es la alternancia en el poder, de pasó señalaré la incursión de este elemento a la llamada transición a la democracia de México, y por último revisaré la democratización del Distrito Federal. Señalo a estos tres factores como piezas nodales para mi análisis, puesto que gracias a ellos, como se verá en el desarrollo del trabajo existen otras condiciones sociales y políticas que en el México salinista el cual no contaba con la legitimidad necesaria para apelar a la solidaridad social y a la corresponsabilidad que exige la tercera vía.
- El capítulo cuarto se dedicará a analizar al Partido de la Revolución Democrática (PRD) como entidad política nacional que propone los principios de la tercera vía, así mismo se reconocerá la importancia que tiene la detentación del poder que tiene este partido en el Distrito Federal. Observaré el desarrollo del PRD, desde la perspectiva de la corriente democrática del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y su posicionamiento en la conducción del partido, lo cuál deviene en la instauración de una nueva ideología que termina con las pretensiones de la revuelta armada para conquistar el poder de algunos sectores de la izquierda. Cerraré este tramo de la tesis con el avance electoral del Sol Azteca hasta llegar a la conquista del gobierno del Distrito Federal, y a la administración de Andrés Manuel López Obrador.
- El Quinto capítulo abordará el análisis del caso del programa de apoyo a los adultos mayores; iniciaré esta parte con un planteamiento de los problemas que conlleva la vejez, se revisarán las dificultades físicas y psicológicas a las que deben enfrentar los adultos mayores. Enseguida se trasladarán estos elementos a la realidad mexicana que tanto se le ha puesto atención a está problemática social en ciernes. Este preámbulo servirá para analizar el programa de adultos mayores que tiene el gobierno del Distrito Federal, se reconocerá su pertinencia, sus resultados y su potencialidad, hasta arribar a la reciente Ley de los adultos mayores.

- El sexto y último capítulo tratará de los excesos cometidos por algunos miembros del PRD evidenciados a través de los video escándalos, lo abordaré a manera de epílogo, puesto que sus consecuencias y repercusiones aún hoy no pueden ser del todo cuantificables, veré que tanto daño ha hecho el propio partido a su proyecto de nación sustentado en los principios de la tercera vía.

De esta manera presento los objetivos de mi tesis, los cuales son:

- Definir a la tercera vía y saber si este proyecto es viable para la realidad de México.
- Hacer un breve análisis de la asistencia social en nuestro país.
- Ubicar al PRD como un partido que propone al país la tercera vía.
- Analizar la administración del Gobierno del Distrito Federal encabezada por Andrés Manuel López Obrador, para saber si éste pone en práctica los postulados de la tercera vía (Revisar el programa de apoyo a los adultos mayores como parte de ésta propuesta).
- Reconocer la viabilidad de la tercera vía, más allá de los excesos y errores del PRD

La tesis girará en torno a las siguientes Hipótesis:

- Que los elementos de la tercera vía son apropiados para México. Supongo que la tercera vía se erige como un proyecto económico, social y político que representa una alternativa que puede instaurarse en nuestro país supliendo el vacío ideológico que padecemos, donde no hay un proyecto claro de nación.
- Creo que la tercera vía puede caracterizarse a través de los programas de corte social, como los que ha desarrollado el Gobierno del Distrito Federal.
- Se puede inferir que la izquierda electoral en México ha ido abandonando paulatinamente los postulados de socialistas para irse adaptando a la tercera vía propuesta por el Giddens. Esta idea será reafirmada o desechada con el análisis del Partido de la Revolución Democrática. Pretendo demostrar que sin una propuesta propia de cambios estructurales en el ejercicio del poder y sin una alternativa económica, la izquierda mexicana encontró posicionamiento en la apertura electoral y traslado su ideología tendiente al socialismo por la bandera de la democracia social
- Supongo que en el apoyo a los adultos mayores pueden observarse las características generales de la tercera vía. Además pretendo evidenciar que este tipo de atención representa un soporte social que amplía la comunicación entre los individuos atendidos al grado de influir de manera positiva en su autoestima por que los dota de identidad y aceptación en su familia al aportar dinero al gasto.
- Estimo que en cierto grado, los principios de la tercera vía, aplicados a un programa social puede fomentar una conciencia de cooperación colectiva llegando a constituir un capital social y político que en una situación de

crisis pueda representar una alternativa de legitimidad, en contra al aislamiento de los individuos que señale al principio de esta introducción.

- Finalmente intentaré corroborar que ésta propuesta puede desarrollarse a pesar de los errores del PRD, ya que supongo que aún sin la detentación de la presidencia de la República, los programas y la conciencia colectiva de solidaridad que han despertado en la sociedad no se suscriben a una administración determinada.

Me planteo estos elementos porque creo que México carece de un proyecto claro de nación que marque las pautas para arribar a buen puerto democratizador, por tanto, la tercera vía aparece como una buena alternativa frente a un vacío ideológico que tanto pesa a nuestro país.

El análisis del programa ayuda a los adultos mayores permitirá ver su transformación en una ley en donde queda garantizada su continuidad, así mismo ubicaré su proyección y posibilidades de expandirse en todo el país. Puesto que enarbola los principios de la solidaridad social, tan necesaria para el desarrollo de todos los pueblos.

Capítulo 1. La tercera vía

1.1. ¿Qué es la tercera vía?

Antes que cualquier cosa, es menester establecer los límites del concepto sobre el cual se desarrollará la presente tesis, para ello he fijado un marco conceptual que se remontará a las propuestas esgrimidas por Anthony Giddens, en su libro: La tercera vía, la renovación de la social democracia y en el texto La tercera vía y sus críticos

Reconozco que éste no es el primer autor que habla acerca de una tercera vía, o alternativa, frente al socialismo y al capitalismo; sin embargo, mi análisis se basará en sus argumentos, puesto que en ellos encuentro los elementos teóricos que me servirán para el análisis que me propongo en particular.

Por supuesto que estos no serán los únicos libros que servirán para mi análisis, sin embargo, serán los ejes rectores del mismo. A lo largo del presente capítulo y de toda la tesis estos textos serán evaluados frente a las temáticas que iré abordando.

Lo importante es avanzar en responder de la mejor manera ¿qué es la tercera vía?, y ¿por qué planteó su posibilidad como proyecto de nación en México?.

1.1.2. La pugna entre el Socialismo y el Capitalismo

No pretendo hacer un análisis profundo de estas dos ideologías puesto que esa no es la intención del presente trabajo, sin embargo, ubicaré parte de los principios que me interesan, para caracterizar a la tercera vía.

La revolución Rusa de 1917 instaura formalmente el modelo socialista en la naciente Unión Soviética, a partir de entonces dos modelos económicos, sociales y políticos rivalizaron para demostrar la preponderancia de uno sobre el otro. Así, el socialismo y el capitalismo procuraron ganar terreno en el mundo con mayor intensidad después de la Segunda Guerra Mundial en donde el mundo se dividió prácticamente por estas dos proyectos de gobierno, esta querrela se llevó a casi todos los planos en una carrera científica, cultural, tecnológica, armamentista, que se llevó incluso a las contiendas deportivas.

Esta disputa, que se evidenció entre dos claras superpotencias la Unión Soviética y Estados Unidos de América, trajo consigo invasiones a otros países y excesos por parte de los dos frentes, todo en aras de las dos ideologías, por lo anterior, el mundo vivió un período que se conoció como la guerra fría, donde existía una amenaza constante de una tercera guerra mundial.

Estableceré brevemente los principios de ambas posturas, por un lado el socialismo reconocía a la colectividad humana como el principio que dotaba, al ser humano en sociedad, de todas las herramientas para desarrollarse y que el papel del Estado era procurar la igualdad entre los individuos para que después fuera posible transitar a un estadio más avanzado de equidad y justicia entre los hombres, el comunismo. Por su parte, el capitalismo sostiene que el desarrollo

del individuo es un proceso personal que depende de su propio talento y esfuerzo, por lo tanto es deber del Estado preservar la libertad de los hombres fomentando una competencia entre los individuos en donde las oportunidades se ganan o se construyen.

Entonces se visualizó dos apuestas claras para las sociedades del mundo entre generar riqueza (con el capitalismo) o generar bienestar social (con el socialismo); las dos cosas son necesarias para el desarrollo de las sociedades, sin embargo, la prioridad que un gobierno le de a una u a otra dependía de las condiciones del país que dirige y de la ideología que éste había adoptado.

1.1.3. La Perestroika

A finales de la década de los ochentas, en el seno de la propia Unión soviética, vanguardia del socialismo en el mundo, se planteó un viraje hacia la democratización del modelo socialista puesto que los rusos hicieron un análisis concienzudo que reconoció fallas en el modelo que, entre otras cosas, evidenció una desaceleración económica en el país, generada por la amenaza constante que Estados Unidos de Norteamérica representaba al gobierno soviético, el cual sumergió a los rusos en una carrera armamentista que descuidó la industria, la ganadería y el campo del país. "Además que las riquezas generadas no se invertían en tecnologías que les permitiera actualizarse, el dinero se utilizaba en resolver los problemas inmediatos de la gente, lo cual no pudo con los rezagos sociales en cuanto a los requerimientos de viviendas, alimentos, servicios de salud y educación"¹

Sin embargo, este problema se desarrollaba paralelamente con otro más grave a decir del líder ruso de ese momento Mijail Gorbachev "La decadencia en la moral pública; los grandes sentimientos de solidaridad con los demás, que se forjaron durante los tiempos heroicos de la Revolución se debilitaron"²

Entonces Gorbachev y su gobierno idearon una alternativa que pudiese darle una reconstitución política, social y económica a la Unión Soviética, aunque siempre sostuvo en público que no se trataba de un viraje ideológico, algunos elementos hacen pensar que así fue.

El gobierno soviético, buscó una democratización del Estado, en donde los hombres fueran copartícipes de las decisiones y soluciones de los problemas que les aquejaban, esto sería posible sólo si la sociedad tuviera confianza en el ejercicio del poder, así que se planteó una "transparencia" en cuanto a la administración Rusa, la cual no sólo daría legitimidad al poder al interior del país sino también al exterior.

Así, Gorbachev y la Perestroika parecieron por fuerza adoptar una tercera alternativa, tal vez no del todo concientes, que uniera lo que parecía mejor de las ideologías que pugnaban por imponerse en el mundo "He saw his task as perfecting socialism rather than its completion, and argued that rigorous reform through economic restructuring

¹ Mijail Gorbachev, Perestroika, Edit. Diana México, 7a impresión 1989. p. 20.

² Ibid., p.22.

(Perestroika), rebuilding an independent civil society by promoting openness and genuine critical debate (glasnost) and democratization, would be enough to restore the fortunes of an ailing system”³

En pocas palabras se planteó una descentralización del poder que se antojaba impensable en otro momento, sin embargo, las condiciones fueron cambiando y la globalización (hiperintegración del mundo) hizo insostenible una alternativa socialista pura, así que se vio obligada a adoptar los valores del mercado.

1.1.4. La necesidad de una alternativa (la tercera vía)

Después de la caída del muro de Berlín y las reformas soviéticas que devinieron en la ruptura de la Unión Soviética, se pensó que el capitalismo había ganado la guerra. Quedó una sensación de que la alternativa del socialismo había fracasado y que era menester para algunos repensar las formas en que podía reconfigurarse una nueva ideología que ubicara las nuevas condiciones del mundo a la luz de los errores sufridos en la ex Unión Soviética.

Por su parte, el libre mercado se imponía sobre los Estados-Nación dándole otra fisonomía al planeta en donde los individuos aparecen sólo como consumidores que reproducen la riqueza de las grandes transnacionales; así, la desigualdad social se recrudeció en todo el mundo y las libertades se redujeron a la elección mediante el voto de representantes populares y gobernantes cuyos actos ignoran las necesidades de la mayoría de la gente.

Entonces, se trasladó la preocupación política de cuidar los intereses de los particulares frente al Estado, a la preocupación de la indefensión de los individuos frente al mercado; puesto que hoy los gobiernos fluctúan, más que nunca o de manera más evidente, en responder a las exigencias del capital o a las de sus pueblos.

Por otro lado, el mundo se presenta sin fronteras en donde los acontecimientos que suceden a kilómetros de distancia nos afectan de manera directa sobre todo en el ámbito económico, por lo tanto, es difícil plantearse el desarrollo de una sociedad que se muestre ajena a este fenómeno; puesto que en nuestros días casi cada país cumple con un papel en el proceso de producción y de consumo internacional.

En este escenario se tornó necesario buscar una alternativa que lograra conciliar la vieja disyuntiva entre el individualismo (reforzado con la globalización) y el colectivismo (como la solidaridad entre los hombres); así, se replanteó una ideología que recogió de ambas posturas lo mejor de cada una.

Surge la idea de una tercera vía, que resulta ser una suerte de alternativa que pretende unir los ideales de igualdad y de libertad de las posturas de izquierda y derecha, incluyendo el tercer elemento (casi olvidado) enarbolado por la Revolución Francesa; la Fraternidad, entendida como la solidaridad entre los hombres capaz de regular su igualdad y su libertad⁴.

³ Otto Newman y Richard De Zoysa, The promise of the third way. Edit. Basingstoke EUA, 2001. p.51.

⁴ David Béland y Claudia C. Zamorano Villarreal “*La genealogía de la solidaridad en materia de políticas sociales: ¿Qué podemos aprender de la experiencia francesa?*” en la Revista mexicana de Sociología. Instituto de Investigaciones Sociales UNAM. Año LXII/ NÚM.4 Octubre-Diciembre 2000. p. 9.

Es en Inglaterra a finales del siglo pasado que Anthony Giddens reformula los planteamientos de la democracia social y los actualiza a las condiciones de la globalización afirmando: "que en una lucha de concepciones que se gesta entre dos posturas políticas una u otra tienden a tomar ideas que se encuentran en el ideario del adversario"⁵

Esta estrategia es un fenómeno que se observa en un escenario en donde los opositores dejan de hacer ideología y se lanzan a hacer política, en donde se ganan espacios, se influye en la toma de decisiones del otro, en donde es posible negociar y llegar a acuerdos que satisfagan en lo posible a las partes.

1.1.5. La ayuda que ofrece la sociedad civil

La pugna capitalista-socialista anteriormente descrita fue rebasada por grupos de ciudadanos que salvaguardaban intereses particulares, formando movimientos en torno a una causa específica que parecía que no tenía importancia para la mayoría de la clase política.

De ese modo surgieron a finales de los años ochentas en todo el mundo grupos de la sociedad civil que abanderaban causas ecologistas, de género, aquellos que propugnaban por una libertad sexual, entre otros, con demandas específicas que no encontraron eco en ningún partido político, ni en los congresos, ni las administraciones de sus gobiernos.

Históricamente los gobiernos han pretendido articular y corporativizar las instancias surgidas en el seno de la sociedad, sin embargo, esto ha provocado la desgregación de los colectivos ciudadanos en fragmentos dispersos que llegan a ser incontrolables para el Estado, debido a la gran diversificación social y un gran pluralismo de valores que trajo consigo el postmodernismo.

Por otro lado, estos tipos de reclamos no encuentran total eco en los partidos políticos por falta de amplitud, pues su estructura corporativa generalmente deja de lado a los tipos de expresión no oficiales, sucede el mismo fenómeno que se gesta frente al Estado, donde prevalece la tendencia a dialogar o dirimir problemáticas con un solo grupo que en apariencia representa a todo el conjunto de intereses de un sector determinado (obreros, campesinos, empresarios, entre otros), negando a sí la pluralidad y los diversos enfoques que tiene una sola exigencia.

El problema que deviene es que el Estado pierde el contacto con las verdaderas demandas de su base social, puesto que sus proyectos responden al consenso emanado de las negociaciones cupulares con los grupos reconocidos u oficiales de determinada causa, lo cual suscita nuevas asociaciones que se manifiestan por las mismas problemáticas por no haber sido tomados en cuenta desde el principio.

Entonces, las soluciones se antojan insuficientes e ineficaces, jamás será posible el contento de todos los individuos, sin embargo, sí es posible legitimar las decisiones a través de mecanismos de consulta y de participación que ofrecen las

⁵ Anthony Giddens, *La tercera vía, la renovación de la social democracia* Edit. Taurus, México 2000. p. 34

organizaciones de la sociedad civil, ávidas de ser escuchadas y de encontrar espacios para participar en las soluciones consensuadas.

Éste es un elemento innovador que parece fortalecerse en estos tiempos, la libre disposición de los individuos a la participación social, en una conciencia inédita que sólo se observaba en desastres naturales, como sismos, huracanes o inundaciones por mencionar algunos, la solidaridad social se fortalece de manera espontánea frente a la desigualdad y los niveles de pobreza creados por las eventualidades de la naturaleza.

Tomando en cuenta lo anterior, la tercera vía pretende establecer un pacto con la sociedad civil (la sociedad con cierta cultura política) para organizarse y resolver problemáticas que le afectan de manera inmediata a las comunidades de donde provienen.

Entonces, los gobernantes pueden ubicar a esta sociedad civil como un medio por el cual es posible aminorar las cargas de Estado, quien no sólo se ocupaba de dirigir a un país determinado, sino también en administrar los recursos de una nación para dotar a los individuos de los servicios necesarios para una vida en comunidad.

Por ende, una sociedad participativa puede coadyuvar con el Estado en la resolución de problemáticas de manera más puntual e inmediata, pues son los propios individuos afectados por determinada situación los que pueden ayudar a intervenir en la solución de los mismos.

De esta forma, la tercera vía replantea la necesidad de que los miembros de la sociedad asuman una responsabilidad moral (solidaridad) en donde todos tengan un mínimo de satisfactores y oportunidades.

Empero, esta responsabilidad debe darse de manera conciente, sin presión, reconociendo que el trabajo en equipo con el gobierno será para el bien de la colectividad, como ya lo había señalado anteriormente en el caso de las tragedias naturales en donde es posible observar expresiones de solidaridad social, la cuál se establece como condición necesaria para que las sociedades se desarrollen bajo la propuesta de la tercera vía. Para lograr esta concientización total es menester establecer una nueva serie de valores que apelen a la humanización, enarbolada por la solidaridad entre los individuos.

1.1.6. El papel del Estado en la tercera vía

Por otra parte, Giddens sugiere una nueva concepción del Estado, en donde éste no sea visto como una entidad negativa que procura sus propios intereses, o el de unos cuantos, "sino como un sujeto que se dedica a conciliar los diversos intereses políticos, además de ser el encargado de suministrar los bienes públicos, así como la regulación del mercado con base en el interés público frente a los monopolios del mercado"⁶; esta nueva mirada dotará de legitimidad a la entidad que se dedicará a salvaguardar los intereses de la sociedad.

⁶ Ibid., p. 94.

En este sentido, el papel del Estado será amortiguar los problemas de pobreza que no resuelva el mercado, con la dinamización de la economía, garantizando los derechos básicos de todos.

Se trata de conjuntar la protección social junto a la inversión y la producción en el mercado, esto es posible si los gobiernos son capaces de fomentar la igualdad entre los individuos, con los mismos derechos civiles para opinar acerca de la conducción del país y con las mismas oportunidades para participar de las soluciones de los problemas en una suerte de alianza estratégica que le conviene a ambas partes.

La idea es dotar a los ciudadanos de todos los elementos que le permitan vivir de manera decorosa y con la capacidad de desarrollar sus talentos para compartirlos con su gobierno y los otros individuos.

Un elemento indispensable para llevar a cabo lo anteriormente señalado es el ejercicio real de la democracia, en donde la sociedad no delege en sus representantes la responsabilidad absoluta del desarrollo de sus comunidades, sino que intervenga en la aportación de ideas para la toma de decisiones que le afectarán directamente.

Esto se sustentará con base en una nueva conciencia de los asuntos públicos que resulte de la concientización de la coparticipación Sociedad-Estado, la cual será observada por todos los individuos, manteniendo como principios básicos de esta nueva sociedad a la pluralidad, la solidaridad social, y la protección a los débiles.

1.1.7. Estableciendo los límites de la convivencia social en la tercera vía

Aunado a esta recomposición de valores, la tercera vía redefine los derechos y las obligaciones de los individuos en sociedad, en donde se presentan dos grandes máximas: “ningún derecho sin responsabilidad y ninguna autoridad sin democracia”.⁷

De esta forma se establecen las reglas del juego social a los que apuesta la tercera vía, en donde los derechos de los individuos son acompañados de responsabilidades, librándose de la vieja responsabilidad única que pareció desgastar al viejo modelo que se instauró después de los períodos de guerra; el Estado de Bienestar, usado por las sociedades capitalistas “en parte para disipar la amenaza socialista”⁸, el cual estaba obligado a dotar de todos los requerimientos a los individuos sin ningún tipo de retribución, este modelo fue insostenible puesto que no existía una reciprocidad de parte de los hombres para sostenerlo; la salida que vislumbra esta alternativa es el compromiso que adquieren los hombres no sólo con el Estado-Gobierno, sino también con sus conciudadanos en el desarrollo de todos de la manera más equitativa posible.

La autoridad democrática supone un ejercicio del poder que responda a los intereses de la mayoría, consensuados previamente en un afán de inclusión de los más posibles.

La participación civil dentro de los asuntos públicos no debe observarse únicamente como un aderezo de las instituciones ni una buena táctica de gestión para mejorar el nivel de eficacia del Estado y de aceptación de ciertos

⁷ Ibid., p. 82.

⁸ Ibid., p.132.

programas y de políticas públicas; sino como un instrumento que modifique las relaciones de poder, en donde sea posible debatir las líneas de conducción del Estado gracias al incremento y formación de una cultura política que logre ir terminando con la burocratización.

Así, el éxito de la democracia dependerá de los individuos, no de los políticos, ya que estos últimos siempre encontrarán posiciones en las reconfiguraciones del poder, mientras que los ciudadanos adolecerán de los mismos problemas en un círculo vicioso interminable. Por lo tanto, el ejercicio de la autoridad debe acompañarse de una real democracia, vista como un involucramiento de la sociedad en los asuntos públicos.

De esta forma se eliminaría la concepción que algunos individuos tienen del Estado-Gobierno como su enemigo, lo cual se origina generalmente por la excesiva burocracia gubernamental, la que, entre otras cosas impide el ejercicio democrático.

La igualdad planteada por la tercera vía se centra en la inclusión de los individuos en todos los aspectos de la vida social, lo cual sólo es posible en el ejercicio pleno de la democracia.

1.1.8. La tercera vía en la globalidad

Una de las principales preocupaciones plantadas por Giddens es el papel del Estado en la era global, donde parece que las naciones han ido cediendo terreno en cuanto a su identidad. La tercera vía reconoce que "la identidad nacional sólo puede ser una influencia benigna si es tolerante con la ambivalencia o con la afiliación múltiple"⁹, es decir, que los individuos se asuman como ciudadanos de sus naciones y como partes integrantes del mundo.

La intercomunicación actual es tal que los mismos valores que sustentan a la tercera vía en una nación determinada deben aplicarse entre las naciones que pretendan desarrollarse bajo estos preceptos, sobre todo la solidaridad social y la democracia, puesto que el mundo ha generado movimientos y organizaciones sociales que traspasan las fronteras nacionales, del mismo modo como lo hizo el mercado.

Por lo tanto, el viraje hacia la socialdemocracia aparece a simple vista como una verdadera alternativa que no sólo plantea una serie de reformas a los gobiernos, sino una nueva serie de valores distintos a los del mercado, una democratización basada en la coparticipación de la sociedad y el Estado que podría suavizar al capitalismo, el cual ha generado tanta desigualdad.

⁹ Ibid., p.154.

1.2. La discusión en torno a la tercera vía

1.2.1. Las críticas a la tercera vía

Después de publicarse el afamado libro de Anthony Giddens acerca de la tercera vía, se desató en todo el mundo el debate entre los científicos sociales y gobernantes para evaluar su validez.

Anthony Giddens compila parte de las críticas que se le imputan a su obra, dichas observaciones provienen de intelectuales y actores políticos de origen europeo y estadounidense, resultaría imposible reunir todos los escritos que versan alrededor del mundo en torno a este o cualquier tema.

De tal forma que a continuación, revisaré las críticas compiladas por el propio Giddens en su libro La tercera vía y sus críticos, puesto que las respuestas arrojadas en dicho material parecen ser las soluciones a las interrogantes que con mayor frecuencia se le hacen a esta propuesta.

Posteriormente revisaré las críticas que se generaron en Latinoamérica, para hacer este análisis recurriré al texto Identidad nacional y globalización, la tercera vía, crisis en las ciencias sociales de Heinz Deiterich ya que en este libro se abordan las interrogantes más recurrentes a las que llega la izquierda latinoamericana con respecto a esta temática.

Estos textos me permitirán abordar la discusión desde una perspectiva acorde a la realidad de México, lo cual me interesa de manera particular para cuestionar la viabilidad de la tercera vía en nuestro país.

A continuación expondré los argumentos que esgrime el propio Giddens para defender su trabajo, y rechazar las críticas vertidas contra el mismo.

Finalmente analizaré la congruencia de argumentos de ambas posiciones, en pro y en contra, para llegar a una conclusión que sirva para el desarrollo de mi tesis, cabe recordar que la intención de la misma no es encontrar la solución a un debate que pervivirá durante mucho tiempo, sino más bien llegar a evaluar mi hipótesis de viabilidad de esta teoría en nuestro país, ni la calificación a ultranza, ni la defensa ideológica son las metas centrales que me he trazado.

1.2.2. Las críticas reconocidas por Anthony Giddens

Giddens expone antes de abordar las grandes críticas a la tercera vía, parte del neodesarrollo de la socialdemocracia tanto en Estados Unidos con el gobierno de Bill Clinton, como en Inglaterra con Tony Blair, con los partidos Demócrata y el Laborista respectivamente.

Este preámbulo otorga al lector los elementos necesarios para entender las propias críticas que otros autores hacen de la tercera vía.

La mayor parte de intelectuales políticos coinciden en que esta propuesta no tiene nada de innovador y que sólo se trata de una salida rimbombante que pretende tolerar e ignorar las desigualdades generadas por el libre mercado, sin arrojar

una verdadera opción que frene los excesos del capitalismo, por lo tanto se le tacha de una medida de continuismo promovida por las tendencias derechistas.

Giddens enumera y ordena sistemáticamente las críticas a las que se enfrenta su obra:

- 1...., (la tercera vía) es un proyecto político amorfo, difícil de concretar y sin dirección,..., se define sólo negativamente, en contraste con la socialdemocracia antigua y el neoliberalismo...
2. No logra mantener la perspectiva propia de la izquierda,..., se ha desplazado sencillamente a la derecha,..., la política de la tercera vía asigna poco espacio a las libertades individuales.
3. Acepta el marco básico del neoliberalismo, especialmente en lo tocante al mercado global,..., no logra combatir las desigualdades, de renta, riqueza y poder.
4. Esencialmente es un proyecto anglosajón,..., de poca utilidad para sociedades más avanzadas en el terreno de la justicia social y de un bienestar público más amplio... (Por ejemplo Suecia y Finlandia)
5. No tiene una política económica diferenciada,..., la antigua socialdemocracia,..., (creía) en la intervención estatal en el mercado,..., los neoliberales (afirman que) la privatización y desregulación de los mercados beneficiará a todos,..., el pensamiento económico de la Tercera Vía gira más bien a la segunda (opción),..., se ha montado en una ola de prosperidad material: Si hubiera un vuelco económico no tiene mecanismos para sostenerse.
6. En común con sus dos rivales principales, no cuenta con una estrategia eficaz para abordar las cuestiones ecológicas,..., consiente las consecuencias destructivas para el medio ambiente del desarrollo económico mundial.¹⁰

Estos cuestionamientos reconocen que la tercera vía no aporta en esencia nada nuevo, que solamente intenta reproducir el viejo esquema capitalista con nuevos bríos, todas las discusiones se centran en las inexactitudes o vacíos que provoca esta alternativa al no definirse claramente en torno a los puntos centrales que definen a una nueva teoría social, política y económica, que son la manera en que se conseguirá igualdad entre los hombres y su libertad.

A continuación ahondaremos más en las críticas a la tercera vía bajo la perspectiva latinoamericana, para posteriormente dejar al propio Giddens aclarar las interrogantes que se le presentan.

1.2.3. La crítica en Latinoamérica.

Antes de abordar las principales críticas a la tercera vía en América Latina, sus detractores se remontan al origen de la social democracia.

¹⁰ Anthony Giddens La Tercera Vía y sus críticos, Edit. Taurus, México 2001. pp.32-35.

Eduard Bernstein, miembro destacado del Partido Socialdemócrata Alemán, declaró en un Congreso Socialdemócrata celebrado en Stuttgart en 1899 "que la lucha de clases podía desarrollarse de una manera menos violenta que por el camino de la revolución en los países avanzados, y que el camino del parlamentarismo se cernía como la mejor alternativa"¹¹

Esta afirmación no contó con el agrado del pleno de partido y se le juzgó de pequeño burguesa, sin embargo, Bernstein no fue expulsado del partido como lo sugirieron algunos miembros del mismo, entre los que se encontraba Rosa Luxemburgo.

Para 1907 en otro congreso del partido ahora celebrado en Essen "la mayor parte de los delegados se pronunció a favor de la existencia de colonias, argumentando que estas podrían ser en determinado caso "civilizas" por el régimen socialista"¹².

Dieterich se remite a estos sucesos para afirmar que el mundo se ha seguido desarrollando bajo el esquema del colonialismo, en donde el nuevo imperio es el que detenta Estados Unidos a través de su poderío militar, visión que incluso sedujo a los miembros del partido socialdemócrata alemán, además de que desde sus orígenes los socialdemócratas traicionaron la lucha de clases por espacios en el parlamento.

Por otro lado, las condiciones han cambiado y el mercado ha cobrado una fuerza desmedida que no se sujeta a ningún tipo de regla, entonces la tercera vía aparece como una tabla de salvación que se erige como un recurso ideológico que la clase política utiliza para hacerle frente a las elites económicas para no perder su razón de ser, es decir, quien conduzca la toma de decisiones políticas en un país determinado.

"Este fenómeno se observa cuando los intereses de mercado se convierten en intereses políticos, entonces resulta necesario un blindaje que logre la sana coexistencia del mercado y del Estado"¹³. Así, la tercera vía, no propone, siguiendo este esquema, nada nuevo, solamente se encarga de reforzar la idea de la democracia y la solidaridad social como complementos funcionales del mercado, no como parte del bienestar y desarrollo de las sociedades.

Por otro lado, "la tercera vía no se plantea, como el marxismo, el pleno desarrollo de las capacidades del ser humano como sujeto conciente de sí mismo y de su origen de clase, lo cual sería posible sólo cuando los individuos acaben con los tres elementos que deshumanizan a las sociedades: la explotación, la dominación y la enajenación"¹⁴.

Los problemas parecen continuar puesto que no se plantea un cambio de fondo, por el contrario, la alternativa esgrimida por Giddens no supera los excesos del capitalismo y del libre mercado.

Se pretende instaurar una paz liberal que sugiera una seguridad al mercado que no invite a los individuos a buscar una salida revolucionaria a sus problemas, además, esta estabilidad se sustenta en la carrera armamentista de Estados Unidos y el incipiente ejército de la Unión Europea.

¹¹ Heinz Dieterich, Identidad nacional y globalización, la tercera vía, crisis en las ciencias sociales Edit. Nuestro tiempo, México 2000. p. 79.

¹² Ibid., p. 83.

¹³ Ibid., p. 78.

¹⁴ Ibid., p. 81.

Paralelamente, no parece existir un planteamiento coherente de los operadores económicos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), la Organización Mundial de Comercio (OMC) y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), para combatir la crisis generada por el sistema neoliberal que genera desigualdad y polarización en las sociedades, al no existir una salida económica clara se gesta una salida política que es la tercera vía.

En el caso de América Latina existe una total dependencia económica del capital extranjero, lo cual deja sin muchas posibilidades de cambio a las alternativas de centro izquierda que disputan el poder a través de las urnas, incluso según Deiterich los eventuales gobiernos que pudieran surgir en el seno de la centroizquierda en Latinoamérica no son mal vistos por los poseedores de los grandes capitales, puesto que el sistema económico prevalecerá y supervivirá con cualquier gobierno.

De hecho, la estrategia de los gobiernos del populismo nacional ha sido completamente desgastada y la tendencia es sustituirla por gobernantes carismáticos que le ofrezcan tiempo a las oligarquías nacionales e internacionales para mantener la gobernabilidad en las naciones. Aunado a esto, "los propios voceros del Banco Mundial han reconocido que se ha caído en un exceso al querer minimizar el papel del gobierno en cuanto a los asuntos públicos"¹⁵.

Por lo tanto, a decir de este autor, la tercera vía no plantea un cambio de fondo en donde sea posible una vida distinta para los hombres con mayor calidad y con una distribución equitativa de la riqueza.

Se trata más bien de una estrategia del sistema capitalista, ante la falta de alternativas teóricas de la izquierda mundial, para mantener un orden mundial que no represente peligro alguno a las inversiones del capital.

En esencia, esta alternativa apuesta a la centroizquierda mundial para destensar el tejido social y que los individuos no busquen una salida revolucionaria.

Finalmente, se reprocha el papel al cual se reduce el Estado que se convierte en un gerente que transmite y ejecuta las decisiones de una elite económica, dejando de lado su actuación política como mediador de los conflictos que se gestan en las sociedades.

"Se trata de un continuismo que legitima la dominación del gran mercado, la privatización y los monopolios y la reducción de la protección social con programas como el de *welfare to workfare* en Inglaterra donde se obliga a los beneficiarios de la asistencia estatal a trabajar"¹⁶, lo cual parece contravenir los principios esbozados por Giddens con respecto a la solidaridad social.

1.2.4. Las respuestas de Giddens

Las respuestas a los cuestionamientos que se le hacen a la tercera vía son enumeradas y sistematizadas por Giddens, del mismo modo como lo hizo con las críticas:

¹⁵ Ibid., p. 97.

¹⁶ Ibid., p. 114.

- “1. Acepta la lógica de *después de 1989*- que aunque la izquierda y la derecha todavía cuentan mucho en la política contemporánea, hay muchas cuestiones y problemas que esta contraposición ya no ayuda a iluminar.....
2. Sostiene que las áreas claves del poder- el Gobierno, la economía y las comunidades de la sociedad civil- han de ser constreñidas en interés de la solidaridad social y la justicia social. Un orden democrático, al igual que la economía de mercado eficaz, depende de una sociedad civil floreciente. La sociedad civil, a su vez, ha de estar limitada por las otras dos...
3. Propone fabricar un nuevo contrato social, basado en el teorema “ningún derecho sin responsabilidad”...
4. En la esfera económica, pretende desarrollar una amplia política de oferta, que busque reconciliar los mecanismos de crecimiento económico con la reforma estructural del Estado de Bienestar,..., el capital humano –y social- es parte central del éxito económico,..., la creación de una “nueva economía mixta” depende de un equilibrio entre regulación y desregulación, a escala nacional y transnacional,..., el poder corporativo, ciertamente, ha de ser controlado por el Estado y la legislación internacional..., la política económica no debe tratar las consideraciones ecológicas como periféricas...
5. Busca fomentar una sociedad diversificada basada en principios igualitarios,..., la tercera vía quiere, maximizar la igualdad de oportunidades...
6. Se toma la globalización en serio,..., los socialdemócratas de la Tercera Vía deben buscar cómo transformar las instituciones globales existentes y apoyar la creación de otras nuevas,..., en el pasado, la izquierda siempre ha sido internacionalista,..., hoy día, irónicamente, la vieja izquierda se ha vuelto aislacionista, oponiéndose a veces a casi cualquier aspecto de la economía global...”¹⁷

Giddens defiende a la tercera vía argumentando que no importa la innovación de la nomenclatura sino de las propuestas que trae esta propuesta.

Por otro lado, vuelve a reforzar la idea de la solidaridad social, la cual sólo será posible si existe una sociedad civil que comprenda la necesidad de la alianza entre las comunidades y el Estado. Sugiere una vez más, que el punto nodal de la tercera vía es la participación democrática de los individuos en los asuntos públicos, donde existan derechos en una reciprocidad de responsabilidades, se trata de no delegar toda la responsabilidad al gobierno de la solución de los asuntos públicos sino de lograr una coparticipación en donde los ciudadanos sean parte de las soluciones de sus propias demandas.

¹⁷ Anthony Giddens, op. cit., La Tercera Vía y sus críticos pp. 60- 64.

Efectivamente, la tercera vía no reniega de la existencia de un libre mercado, sin embargo, se plantea la coexistencia con el mismo con miras en la inversión en el capital humano, es decir, que se reconozca la necesidad de una justicia social en donde se protejan los intereses de los más desprotegidos, lo cual será posible con una economía mixta donde se ubiquen y se regulen los límites del mercado y del Estado.

Esta alternativa no rehuye de la necesidad de crear nuevas instituciones y reforzar las existentes para sobrevivir a las insuficiencias del capitalismo, sin que esto signifique una adhesión o total aceptación a las políticas económicas del neoliberalismo, por el contrario, Giddens ubica al libre mercado como un fenómeno real que se desarrolla en todo el mundo, y al cual resulta imposible eludir, así que es necesario plantearse una forma adecuada para hacerle frente y ésta es la tercera vía.

La problemática particular que se observa en Latinoamérica no es abordada de manera profunda por Giddens sin embargo, reconoce que "la tercera vía es una alternativa que puede coadyuvar en la reconstrucción del Estado en conjunción con la regulación internacional"¹⁸, lo cual será posible si existe un superávit en el comercio, en lugar de recurrir a los acostumbrados endeudamientos de los gobiernos Latinoamericanos.

Aparece la disyuntiva en los gobiernos de América Latina, entre una nueva dependencia de factores externos, en este caso del avance mundial de la tercera vía, o de una real alternativa que permita a Latinoamérica replantearse el papel del mercado y la reconstrucción de sus Estados a través de la solidaridad social.

Lo cierto es que esta teoría en ciernes parece menos agresiva a los intereses de los más desprotegidos, producto o no del propio sistema capitalista lo que importa de momento es su viabilidad, la cual es evaluada por la mayoría de gobiernos en el mundo.

Sin embargo, aporta un elemento importante, que parecía no tomado en cuenta por otras hipótesis y es que involucra y juega sus esperanzas en la sociedad civil organizada, no en el sector obrero o en los organismos corporativizados, lo cual es un elemento innovador que merece tenerse en cuenta.

A continuación abordaré la posibilidad de esta alternativa en un mundo que parece no dar espacio a muchas elecciones distintas a la economía de mercado.

¹⁸ Ibid., p.179.

1.2.5. Conclusiones particulares en torno a la tercera vía

Después de observar algunas de las principales críticas a la tercera vía y sus replicas, me dispongo a exponer mi particular punto de vista. Como se apreció con anterioridad, esta propuesta aparece en un mundo dominado por los valores del libre mercado, en donde se agudiza la desigualdad entre los hombres, lo que representa un peligro que va mellando la calidad de vida de los muchos y el desarrollo de pocos.

Así, los individuos parecen desprovistos de alternativas frente a la generación de ricos y pobres donde el contrato social¹⁹ se ve quebrantado. Entonces, las sociedades se enfrentan a la disyuntiva entre participar de canales diferentes a los institucionales para expresar sus demandas o de enfrentarse directamente al sistema de Estado en una oposición sin tregua, radical que ceda poco o nada para conseguir sus demandas.

El camino del radicalismo no ofrece el día de hoy escenarios favorables, el día de hoy los movimientos que derivan en luchas armadas en pro de una revolución que genere un cambio de régimen en un país se antoja distante.

Muchas son las razones que nos hacen pensar en la imposibilidad de una solución armada a los problemas sociales, pero desde mi punto de vista la razón principal es que existe una carencia ideológica, que en este momento, pueda convencer a los hombres para adherirse a una causa sin un respaldo teórico que les anuncie una forma de vida más aceptable en comparación con la que viven.

A más de cuarenta años de la Revolución Cubana, último gran ejemplo histórico de la alternativa socialista, se carece de referentes que motiven a los individuos a tomar las armas para promover una transformación total del sistema capitalista.

La tendencia actual es la búsqueda y la creación de espacios y formas autogestivas que procuren la toma de decisiones dentro de una comunidad por parte de los individuos que la integran, así, la máxima demanda de los individuos no es el cambio de sistema económico sino el reconocimiento de sus organizaciones, y la participación política y social que estas puedan generar.

Por otro lado, el discurso democrático se ha convertido en un asunto de dominio público donde la mayor parte de las sociedades reconocen que el ejercicio político de éstas no sólo traerá beneficios a las comunidades donde la mayor parte de las opiniones sean tomadas en cuenta, sino que las decisiones están siendo respaldadas por la mayoría.

La historia ha enseñado a los detentadores del poder que es posible aprovechar el ingenio y el talento de los individuos interesados en los asuntos públicos para reforzar al Estado frente al libre mercado y así evitar pugnas que devengan en un estallido social.

La tercera vía surge en un mundo donde aparentemente la ideología capitalista ha demostrado su superioridad frente a la socialista, donde la mayor parte de la izquierda se replanteó su método para conquistar el poder, ya no a través de las

¹⁹ Al referirme a contrato social, advierto los postulados de Rousseau, los cuales hablan de un pacto entre los individuos para desarrollarse juntos en sociedad. Así, con base en la solidaridad social atender los asuntos públicos, con una sociedad capaz de ejercer la soberanía del pueblo en la toma de decisiones políticas.

revoluciones sociales sino a través de las urnas, del convencimiento de los ciudadanos de su buen ejercicio administrativo de poder.

Entonces la idea de una opción que lograra destensar en cierta medida los excesos de la desigualdad social generada por el capitalismo, cuando no se vislumbraba ninguna teoría alternativa que significara una esperanza a los hombres, llega en el momento adecuado, como en un período de posguerra en donde las naciones hacen un análisis profundo de su papel en el mundo y de cómo reactivar su desarrollo político, social y económico.

Aunque este camino se discute, debate y acepta en muchos países, no logra convencer a muchos hombres que observan en esta hipótesis un recurso del sistema capitalista para pervivir y para distraer a los individuos de verdaderas opciones de cambio.

Sin embargo, de momento no existe alguna otra alternativa, sobre todo de origen de izquierda que se aventure a proponer un camino de transformación del sistema capitalista.

Así que, después de verter estos argumentos adoptaré esta alternativa como válida y efectiva para analizarla y demostrar su conveniencia en nuestro país.

1.3. ¿Por qué plantearse la tercera vía en México?

1.3.1. La predominante democracia capitalista

El propósito de este apartado es ubicar la realidad en la que se encuentra nuestro país, y de qué manera se puede insertar la tercera vía en este escenario.

El pasado siglo XX, fue un espacio de tiempo en donde se llevó a cabo el mayor debate entre los dos sistemas políticos más importantes de nuestros tiempos: el capitalismo y el socialismo, los dos se erigían como métodos sociales capaces de resolver los problemas de las sociedades humanas, cada uno por su lado arrojaba fuertes críticas a su contraparte en cuanto a la manera de gobernar a sus entidades.

El sistema socialista criticaba de la democracia-capitalista el desarrollo económico desequilibrado e injusto que genera ricos y pobres y la explotación de los unos sobre los otros; además, afirmaba que esta democracia, respondía a los intereses de la clase burguesa y que cualquier forma de participación de la ciudadanía era una falacia, ya que ésta respondía a un juego siniestro prefabricado por el sistema.

Por su parte, el capitalismo argumentaba que en el sistema socialista se reproducían los viejos vicios del autoritarismo y del totalitarismo, en donde los ciudadanos carecían de verdadera libertad y que la vida social, política y cultural de los individuos era regulada por el Estado y su sistema ideológico. Así, los hombres tenían poco acceso a otras posturas y corrientes científicas en boga por ser consideradas burguesas ante la mirada oficial.

No obstante, luego de la caída del muro de Berlín, el mundo reconoció que la democracia es el camino que posibilita el libre pensamiento universal, en donde se admiten posiciones encontradas, aunque no siempre se atiendan las críticas u observaciones que se le hacen a los sistemas políticos que dicen practicarla.

En nombre de ésta se han producido múltiples abusos en contra de sociedades que no son positivamente calificadas por el autoproclamado paladín de la democracia, (Estados Unidos), la comunidad internacional observa recelosa los excesos que comete norteamérica y sus aliados ante las naciones "antidemocráticas", aunque sólo arroja pronunciamientos que evidencian su desacuerdo en torno a las formas de democratizar a los países que tiene nuestro septentrional vecino, puesto que sus métodos hacen pensar en una suerte de totalitarismo-democrático, en donde los individuos no tienen otra alternativa para organizarse políticamente que no sea este sistema.

Lo cierto es que la democracia ha evolucionado a lo largo del tiempo encontrando escapes y paliativos a las tensiones sociales, en aras del consenso y la acción demandada por las mayorías en la búsqueda de un liberalismo social donde se mezclen lo mejor de los dos conocidos sistemas políticos en pugna, socialismo y capitalismo.

La tendencia que se presenta en las sociedades democráticas pese a los excesos y la imposición señalados con anterioridad, es una apertura donde la sociedad más que en cualquier otro período de la humanidad participe realmente en la toma de decisiones que más afectan a sus comunidades.

Hoy, la posibilidad de incidir en los asuntos públicos se antoja más real y cercana a los individuos, quienes a través del tiempo han ido expresando este reclamo de participación en aras de una verdadera vida democrática que tome en cuenta los puntos de vista de los más posibles, así como la integración de sus opiniones a las soluciones de los gobiernos.

No es la intención de esta tesis desarrollar una apología de la democracia, sino más bien revalorizar este sistema en cuanto a sus posibilidades tomando en cuenta la coyuntura actual en la cual vive el mundo.

El aprovechamiento de las tendencias que se gestan en determinado espacio-temporal debe ser aprovechada por los gobernantes y por los políticos para explotarla y valerse de las herramientas que se presentan, como en este caso la disposición de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos y tal vez, a coparticipar con el gobierno si se buscan las formas políticas para establecer este pacto social.

1.3.2. La Democracia en México

La democracia que se ha gestado en nuestro país bien puede definirse desde el punto de vista de Joseph Schumpeter quien la precisa como “un método político, es decir un arreglo institucional para llegar a decisiones políticas- legislativas y administrativas – confiriendo a ciertos individuos el poder de decidir en todos los asuntos, como consecuencia de su éxito en la búsqueda del voto de las personas”²⁰.

Este autor considera que en este arreglo entre el Estado y su sociedad opera como un sistema en donde las decisiones políticas se toman con una legitimidad de *facto*, gracias a que los individuos pueden elegir por lo menos entre dos candidatos al gobierno que tendrán, pese a ello, este tipo de democracia le toma poca importancia a la participación de los individuos en los asuntos públicos.

Algunos actores políticos de nuestro país han ido reconociendo los cambios que requiere la instauración de la democracia en todos los ámbitos de la vida de los mexicanos, no sólo como un método de contención social sino, como un sistema que permita tomar en cuenta los deseos de amplios sectores de la sociedad, lo cual puede dotar de legitimidad sus acciones y proyectos.

No obstante, esta apertura hacia la democracia aún no termina de solidificarse en el sistema político mexicano, puesto que nuestros partidos políticos responden a intereses electivos más que a una postura ideológica bien cimentada.

Por otro lado, carecemos de las condiciones señaladas por David Held para un funcionamiento satisfactorio de la democracia:

“1.- los políticos deben tener mucha capacidad.

2.- La competencia entre los líderes rivales (y los partidos) debe tener lugar dentro de un abanico de cuestiones políticas relativamente restringido, limitado por el consenso sobre la dirección general de la

²⁰ Joseph Schumpeter, Capitalismo, socialismo y democracia, Edit. Aguilar. Madrid, España, 1971. p. 269

política nacional, sobre lo que constituye un programa parlamentario razonable y sobre asuntos constitucionales en general.

3.- debe existir una burocracia independiente bien formada, de "buena reputación y tradición" para ayudar a los políticos en todos los aspectos de la formulación y administración de políticas.

4.- Debe existir el "autocontrol democrático" esto es, amplios acuerdos sobre la inconveniencia de, por ejemplo, que los votantes y los políticos confundan sus respectivos roles, de una excesiva crítica al gobierno en todos los temas, y del comportamiento impredecible y violento.

5.- Debe existir una cultura capaz de tolerar las diferencias de opinión ²¹

Held establece ciertos límites y reglas que harían de la democracia un juego justo y equitativo, en donde los individuos se sintieran seguros de sus autoridades y de la elección que ha hecho de ellas.

El problema es que la alternancia en los distintos niveles de poder en nuestro país es un proceso reciente que lleva poco más de dos décadas, por lo tanto, la política en México parece no ceñirse a reglas específicas.

Así, de momento, se mezclan revanchismos y contiendas que responden a caprichos personales que poco tienen que ver con los intereses del país, para denotar lo anterior sólo basta observar las crisis internas que se suscitan al interior de los tres principales partidos políticos del país.

Lo cierto es que nuestra nación acaba de salir de un período que no vislumbraba la atención de las manifestaciones de los ciudadanos, más aún, desdeñaba la intervención de estos frente a los asuntos públicos, solamente contaba su participación social dentro de los sindicatos y los organismos corporativizados, para apoyar o rechazar los intereses del propio Estado.

Evidentemente nuestro país no cuenta con las condiciones para el desarrollo de la democracia señaladas por Held, puesto que tenemos un atraso de varias décadas con respecto a este sistema político, nuestra cultura política responde a tradiciones y simbolismos que aún no han sido superados, como la delegación de las responsabilidades en caudillos y caciques representativos del Estado de Bienestar.

1.3.3. El vacío ideológico de nuestra transición a la democracia y la pertinencia de la tercera vía en México

Después de más de sesenta años de vivir bajo un régimen de un partido político hegemónico,²² nuestro país aceptó una alternancia en el poder ejecutivo, producto de un proceso que pugnaba por democratizar los espacios de representación popular.

²¹ David Held, Modelos de democracia Edit. Alianza. Madrid, España, 1991. p.213.

²² Siguiendo la tipología de Sartori, en donde establece que el PRI representaba un partido hegemónico que mantenía el control electoral, gracias a que era un partido de Estado que gozaba de los favores y preferencias del gobierno además de mantener un control absoluto en los asuntos políticos del país.

Sin embargo, este cambio de partido en el poder no se sustentó en ningún principio ideológico perfectamente definido, más bien apeló al hartazgo de los mexicanos ante un régimen político anquilosado y corrupto.

Muchas críticas se han suscitado en torno a la aplicación de políticas y prácticas económicas que han tenido éxito en otros países y su posible utilización en México, es menester reconocer que esas experiencias positivas respondieron a ciertas condiciones coyunturales que son propias de los lugares en donde se originaron.

A pesar de ello, algunas prácticas documentadas y sistematizadas han servido para la construcción de modelos que pueden dar cierta orientación en el desarrollo y el crecimiento de una nación. Empero, estos esquemas no siempre son replicados tomando en cuenta sus limitantes y se reproducen sin las adaptaciones precisas lo cual deriva en problemáticas imprevistas por los modelos.

En el caso particular de México hablar de la tercera vía es adecuado cuando nuestro país atraviesa un momento de transición democrática, entendida como el cúmulo de procesos políticos que se han suscitado en el país en pro de una apertura política en aras de la democracia, en donde los espacios del debate político se hacen accesibles para la mayoría de individuos interesados²³.

Los avances más significativos se observan en la actuación de la democracia indirecta sobre todo en el ámbito electoral y en el ejercicio de gobiernos de oposición en la mayoría de los niveles de la administración pública nacional, y donde el ejercicio de toma de decisiones de manera democrática es un fenómeno en ciernes.

Frente al vacío político e ideológico de nuestra transición a la democracia, la apuesta de la tercera vía, más allá de la salvación de la izquierda moderada frente a una derecha triunfalista y desbocada, se presenta como una alternativa real para nuestro país si se apela a la solidaridad social, demostrada ejemplarmente en las movilizaciones sociales que surgen en apoyo a determinadas situaciones en donde la sociedad civil sale a la calle a manifestarse.

Se trata de aventurarse a un fenómeno distinto, hoy la gente se expresa con mayor libertad que en décadas pasadas, sólo falta la posibilidad de un ejercicio de corresponsabilidad entre el gobierno y esta sociedad, que poco confía en sus autoridades.

La cooperación entre el pueblo y sus autoridades no son un hecho inédito, han existido ejercicios de colaboración que se pueden evidenciar generalmente en los ámbitos locales gracias a la proximidad de las problemáticas y la búsqueda de la soluciones consensuadas.

Por lo tanto, la posibilidad de instauración de los principios de la tercera vía bien podrían evidenciarse por principio en un gobierno local que en el caso de nuestro país, puede demostrarse en la administración de el Gobierno del Distrito Federal, el cual encuentra coincidencias entre sus programas de asistencia social y los postulados esgrimidos por Giddens.

²³ La llamada participación ciudadana ha cobrado relevancia en los últimos años en nuestro país, así mismo existe en estos momentos un gran análisis en torno a esta tipo de colaboración que los ciudadanos han demostrado querer aportar para mejorar su calidad de vida social.

MI tesis pretende no sólo evidenciar estas similitudes sino demostrar que la tercera vía es una opción que puede abanderarse como un verdadero proyecto de nación que puede ser la culminación de esta etapa democratizadora por la que atraviesa México, puesto que no se vislumbra, de momento, un camino con certidumbre para el futuro político de nuestro país.

1.3.4. Dos modelos de desarrollo económico en México

A principios de los años ochentas se publicó en nuestro país el texto México la disputa por la Nación en donde se analizaban dos alternativas económicas que se le presentaban a México. Por un lado, se observa el camino del neoliberalismo, en donde el escenario mundial se presentaba enmarcado por un libre mercado que traspasaba fronteras y Estados-Nación, puesto que el papel de los Estados quedaría reducido al mínimo en cuanto a los asuntos de la economía mundial; asimismo, este proyecto exacerbaría las desigualdades entre los individuos ya que el capital no encontraría ningún límite, freno o regulación más que el mismo se impusiera.

Por otro lado, se considera el modelo nacionalista, el cual se basaría en los principios dictados por la constitución de 1917, en donde se salvaguardarían los intereses de los individuos por sobre cualquier otro, aquí el Estado se encontraría obligado a proveer de manera responsable los bienes y servicios sociales que requieren los hombres para su óptimo desarrollo.

La instauración de uno u otro modelo respondería a factores externos principalmente al desarrollo económico de Estados Unidos.

Lo anteriormente citado puede encontrarse en otros textos que analizan la situación económica de nuestro país, sin embargo, hago referencia a este libro en particular porque en él se vaticina una situación que, desde mi punto de vista pasó un poco inadvertida por las discusiones enconadas que despertaron las defensas y ataques provenientes de una u otra posición, se trata de la posibilidad de una tercera opción que vista a la distancia planteaba una vía que pudiera recoger elementos de ambas: "...por otra parte, vale la pena advertir que lo más probable es que ninguno de estos proyectos se implante puntual y mecánicamente. Se requiere para ello de condiciones excepcionales, tanto en la economía como en la esfera político-social. Así, lo más seguro es que lo que se dé en la realidad sea una combinación de estas opciones, que no será simétrica"²⁴

Esta afirmación reconoce que las conquistas de la Revolución Mexicana, en cuanto al factor social se refiere, hicieron que los individuos se acostumbraran a los beneficios del llamado Estado de bienestar.

²⁴ Rolando Cordera y Carlos Tello México la disputa por la nación, perspectivas y opciones de desarrollo Edit. Siglo XXI. 1ra. Edición. México, 1981. p. 13.

Paralelamente a este modelo, empezó un proceso de privatización de paraestatales a lo largo de la década de los ochentas; sin embargo el Estado ha conservado ciertos sectores estratégicos (como PEMEX y la industria eléctrica), manteniéndolos sobre todo por la presión de los sindicatos de trabajadores y por los mexicanos en general²⁵.

Por lo tanto, a priori, podemos inferir que en nuestro país si se ha dado un híbrido económico que responde a las condiciones particulares señalados por Tello y Cordera.

Otro ejemplo palpable de este fenómeno paradójico que se observa en nuestra nación, se trata de la fallida reforma hacendaría del año 2003, en donde se pretendía gravar con un lastimoso Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 15% a los alimentos y medicinas, evitado únicamente por los intereses políticos de los partidos en el Congreso de la Unión con miras a las elecciones presidenciales del 2006.

Como revisé con anterioridad, la tercera vía propone un modelo económico que, frente al libre mercado, se respeten los derechos mínimos de los individuos garantizando una vida digna y decorosa con el apoyo del propio Estado.

Además de fomentar un mercado interno sustentado en facilidades que se le otorguen a los empresarios nacionales, teniendo como principio el factor humano, no la reproducción irracional del capital.

Este camino reconoce un equilibrio entre capital e individuos, ya había sido vislumbrado en nuestro país a principios de los años noventas: "una ecuación más lógica entre eficiencia del mercado y solidaridad social, parece estar sustituyendo las batallas ideológicas del pasado, al comprenderse que el mercado y el sistema de precios garantizan la eficiente utilización de los recursos naturales y factores productivos, pero que el combate a la pobreza y la redistribución de los frutos del progreso económico son tareas que desbordan su responsabilidad directa; sobre todo cuando se parte de condiciones de extrema desigualdad como las que caracterizan a nuestra sociedad mexicana..."²⁶

Esta cita pertenece al período salinista en donde se enfatizó de manera directa la necesidad de establecer un pacto social en donde todos los mexicanos fueran corresponsables del bienestar y el desarrollo de los individuos y del propio gobierno. La afrenta contra la pobreza, el enemigo a vencer, podía ser más fácil si se actuaba de manera conjunta.

1.3.5. Consideraciones finales a la tercera vía

Con estas líneas terminaré el primer capítulo, haciendo un breve recuento de lo hasta aquí observado. Se logró discutir acerca de lo que es la tercera vía, llegando a reconocer que se trata de una propuesta que intenta unir los elementos positivos del capitalismo y del socialismo.

Haciendo énfasis en la solidaridad social, la tercera vía pretende una corresponsabilidad entre el gobierno y la sociedad para el óptimo desarrollo de su habitad, reconoce la importancia de la participación ciudadana en los asuntos públicos, para encontrar soluciones expeditas y certeras a las problemáticas de las comunidades.

²⁵ Aún la posible privatización de estas industrias son un punto controversial que divide en opiniones a los partidos políticos, por lo tanto se ha postergado su discusión profunda.

²⁶ Luis Ángeles "Pacto Social contra la pobreza " en Democracia mexicana Instituto de investigaciones legislativas, SEP, CONACYT, H, Cámara de Diputados LV Legislatura, México, 1994. p.434.

Observé también las críticas que ésta propuesta ha suscitado; en esencia, los detractores de la tercera vía afirman que se trata de una estratagema del propio mercado para aminorar políticamente sus excesos, careciendo por ende de una transformación de fondo de la explotación irracional del hombre por el hombre.

Revisé las respuestas a estos cuestionamientos por parte de Giddens, quien defiende su propuesta evidenciando las condiciones actuales del mercado, del cual es difícil sustraerse, por tanto, es menester un amortiguador que garantice el desarrollo de las mayorías.

La conclusión a la que llegué es que ante una carencia de propuestas de la izquierda a escala mundial, la valía de la tercera vía no puede ser considerada únicamente como el atemperamiento de los excesos del mercado; sino más bien, la apuesta que esta propuesta hace a la solidaridad social, misma que puede trascender la cooperación o corresponsabilidad entre el gobierno y la sociedad, incentivando organizaciones sociales que participen en la toma de decisiones en los asuntos públicos.

Aquí está lo novedoso de la propuesta, el compromiso que los individuos adquieren con la colectividad, bien puede fructificar en México, que como analicé, se ha debatido entre dos propuestas o proyectos de nación, y que ha arribado a una alternancia en el poder sin un sustento ideológico, el cual puede ser subsanado por los principios de la tercera vía.

Considero una oportunidad para equilibrar la relación en nuestro país de gobierno-sociedad, y de comprometer a los ciudadanos a no delegar más completamente la responsabilidad pública en sus representantes.

Finalmente, se debe estar atento a las advertencias de los críticos, sobre todo a la que nos indica que esta propuesta emana del propio capital, por supuesto.

Sin embargo, es menester reconocer también que de momento hay una incapacidad de los pensamientos progresistas para proponer algún proyecto tangible, en tanto me quedo con la reflexión de que todo proyecto es perfectible, sobre todo si logra despertar la conciencia de los hombres, la apuesta en este caso es a través de la solidaridad social.

Capítulo 2.. Las nuevas condiciones democráticas que hacen posible los principios de la tercera vía en México

Este segundo capítulo revisará tres condiciones que desde mi punto de vista pueden evidenciar una transformación democrática en nuestro país. Estos tres elementos son: La incursión de la izquierda en el ámbito electoral en México, la alternancia en el poder, y la democratización del Distrito Federal.

La intención de este análisis es reconocer que tanto estos procesos pueden arrojar una serie de preámbulos que posibilitaron la aparición del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el respeto al sufragio en nuestro país, y la elección de representantes populares y de gobierno en el Distrito Federal.

Sigo está lógica por que de esta manera es posible explicar la detentación del poder en el Gobierno del Distrito Federal (GDF) por parte del PRD, lo que conducirá al análisis de los programas sociales de esta administración sustentados en los principios de la tercera vía.

2.1.1. La incursión de la izquierda en el ámbito electoral en México.

En este tramo de la tesis revisaré parte de la historia de un sector de la izquierda en nuestro país a través de la semblanza del Partido Comunista Mexicano (PCM), puesto que es en el seno de este partido donde pueden visualizarse de manera nítida, las transformaciones ideológicas en torno a la estrategia que siguieron los hombres convencidos de las propuestas de izquierda en nuestro país.

Abordar sólo esta parte de la historia de la izquierda en nuestro país²⁷, la del PCM, no quiere decir, de ninguna manera, que existe una afán minimizador de mi parte, con respecto a las demás expresiones o movimientos emanados de esta filiación, más bien se trata de dilucidar el proceso que llevó a este sector de la clandestinidad a la lucha electoral.

En este tramo del presente capítulo observaremos parte de las evoluciones y alianzas coyunturales electorales que hizo el PCM, las cuales devinieron en 1989 en la conformación del Partido de la Revolución Democrática, introduciendo a la contienda electoral de manera formal y con altas posibilidades competitivas a esta parcela de pensamiento de la sociedad en México.

Por otro lado, el estudio del desarrollo de la izquierda en el ámbito electoral se torna necesario para reconocer los avances político-democráticos en nuestro país. La evolución partidista es una de las condiciones necesarias para construir las bases socio-culturales en donde se puede llevar a cabo un proyecto de nación como el de la tercera vía.

²⁷ Parto del reconocimiento que hace Rodríguez Araujo con respecto a la existencia de varias izquierdas en nuestro país, que van de las moderadas a las “ultras” o de posiciones extremas y radicales, así no es posible hablar de izquierda en nuestro país en general sino más bien de un sector de la misma con sus bemoles y características propias. Ver Octavio Rodríguez Araujo, Izquierdas e izquierdismo Edit. Siglo XXI. México 2002. p.15.

Cabe recordar que la protección a los hombres en situación de vulnerabilidad, es una máxima tradicional del pensamiento de izquierda, preocupación rescatada años después por Giddens, “..., la izquierda ha sido en general positiva y con frecuencia generosa y humanitaria con sus semejantes y particularmente con los menos favorecidos socialmente”²⁸

Abordo a la izquierda en México porque creo que fue un elemento fundamental que sirvió para impulsar prácticas democráticas en nuestro país, siguiendo a Rodríguez Araujo, ubicaré a esta posición como sinónimo de alternativa e innovación: “Hay un acuerdo general, más o menos aceptado, de que la izquierda es una corriente avanzada o progresista respecto de la derecha que suele ser conservadora”²⁹.

Mi tesis no sostiene la hipótesis de que gracias a la izquierda hoy la democracia impera en nuestro país, ni como parte de la forma de vida de los mexicanos en cuanto a la toma de decisiones consensuadas, ni como principio de tolerancia ni de convivencia en todos los ámbitos de la vida pública y privada, sino más bien, el día de hoy, nos encontramos ante el inicio de asimilación de este régimen, el democrático, como el rector de civilidad aceptado por casi todos los países occidentales.

Por tanto, nuestra nación a tendido a aceptar este principio inicialmente en la arena política, con la aceptación de la ampliación de un sistema de partidos que compiten por la obtención del poder, bajo ciertas reglas, incluyendo a los partidos de izquierda, quienes ya no se plantean la lucha armada o revolucionaria para alcanzar este fin.

2.1.2. El Partido Comunista Mexicano (PCM)

El PCM nació en noviembre de 1919 como escisión del Partido Nacional Socialista creado unas semanas antes. Sin embargo, casi desde su origen, los militantes del PCM fueron constantemente perseguidos, a menudo encarcelados y no pocas veces asesinados debido a sus posiciones políticas y a su intervención en la lucha de obreros y campesinos.

Así, por más de tres décadas su actividad fue orillada a la semi-ilegalidad y a la semi-clandestinidad propiciada por el propio gobierno, puesto que aún partidarios del régimen de partido único, a la usanza de la URRS, los comunistas mexicanos fueron los primeros en oponerse al método del partido oficial esbozado por Plutarco Elías Calles.

En sus inicios el PCM fue un partido que procuraba los principios marxistas, buscaba entre otras cosas, el establecimiento de la sociedad socialista, la abolición de clases sociales y la edificación del comunismo respondiendo al llamado internacional de crear partidos en todo el mundo para llevar a cabo la transformación de las sociedades en sistemas justos e igualitarios para los hombres.

²⁸ Ibid., p.19.

²⁹ Ibid., p. 17.

Lamentablemente, este partido fue considerado de corte estalinista, es decir, ejercía un autoritarismo que fomentaba el sectarismo, las deserciones y las expulsiones en pro de un purismo ideológico que puede darnos una idea de fanatismo y de retroceso que marcaron el accidentado avance de este partido en nuestro país.

Su desarrollo estuvo plagado de varias adhesiones y escisiones que resultaría imposible de enumerar, señalaré únicamente las que denotaron mayor importancia en cuanto al ámbito electoral se refiere.

“En 1946 el PCM iba a unirse con un grupo de asociaciones de izquierda, incluida la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la historia ya la conocemos, la CTM decidió integrarse al esquema del partido oficial echando por tierra las ambiciones comunistas de erigirse como los dirigentes de las demandas de los obreros de nuestro país.

Para 1958, el PCM postula junto a otras organizaciones de izquierda a Miguel Mendoza López-Schwertfeger a la presidencia de la República, sin embargo, esta campaña se hizo sin registro, originándose una purga policiaca contra todos los promotores de ésta.

En 1948 surgió el Partido Popular como parte de la oposición oficial- no fue sino hasta 1960 cuando utilizó el nombre de Socialista, pues temía ser rechazado por el electorado- y en 1952 contendió con Lombardo Toledano como candidato a la presidencia de la República, en las que no alcanzó ni el 2% de la votación nacional. El PCM criticó al Partido Popular por agregar a su nombre la palabra Socialista en 1960, pues los comunistas se concebían a sí mismos como el partido político de la clase obrera, buscando ratificar su exclusividad en cuanto a partidos políticos de izquierda se refiere.”³⁰

Muchos de los dirigentes del PCM habían sido protagonistas del movimiento estudiantil de 1968, además de que las instalaciones del PCM fueron asaltadas por la policía y muchos de sus dirigentes fueron encarcelados. Pasaron tres años para que el gobierno decidiera liberar algunos presos políticos del PCM que vivieron la represión estudiantil de 1968, así, el Partido fue extendiendo su atención social, otrora centrada en los obreros, al influjo de otros sectores sociales, principalmente en el campo y los barrios pobres de las ciudades. A finales de los sesentas comenzó a pulular la idea de la democracia como parte de las discusiones de una parte de la izquierda mexicana; el fenómeno era producto de factores tanto nacionales como internacionales; se ratificaron las pocas probabilidades de una revuelta armada luego de la represión estudiantil, así que se pensó en centrar la lucha en el ámbito político. Nutriéndose de nuevos cuadros y de algunos miembros de otras organizaciones de izquierda el PCM se recompuso, sin embargo, en 1972 el gobierno lo acusó directamente de promover guerrillas al interior del país, deteniendo una vez más a muchos de los dirigentes del Partido.

Esta situación replanteó un problema que se venía dilucidando tiempo atrás debido a las pocas probabilidades de una revuelta armada y de eventuales concesiones que el gobierno daba a la oposición partidista: ¿cómo plantear la Revolución y al mismo tiempo aceptar y adoptar la democracia planteada por el propio sistema capitalista?

³⁰ Julio, Moguel, Los caminos de la Izquierda, Juan Pablos Editor, México, 1987. p.63.

2.1.3. La Alternativa electoral

El XVIII Congreso del PCM a fines de 1975 planteaba en uno de sus resolutivos que “Los partidos democráticos y de izquierda no pueden aceptar su marginación. El reconocimiento de sus derechos políticos es aún la demanda más importante hoy para abrir paso a la libertad política y parte decisiva del impulso hacia una solución democrática de la crisis política.”³¹

Así y con la postulación, sin registro legal, de Valentín Campa como candidato presidencial en 1976, el PCM daba muestras de apostar por la participación electoral como único medio para fortalecer su organización política, puesto que esta experiencia demostró las ventajas que daba la participación electoral en cuanto al crecimiento y difusión del propio partido a amplios sectores de la sociedad mexicana.

Entonces, el PCM se deslindó de los movimientos armados urbanos y rurales, (como el de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez), puesto que el partido comunista y sus dirigentes estaban listos para entrar a la competencia legal, es decir, pasar de la lucha de clases a la lucha de votos.

De esta manera, después de más de treinta años de no ser reconocido el Partido Comunista obtuvo su registro condicionado con la reforma política de 1977; luego de una polémica sesión, la cual se denominó el Congreso XVIII y medio puesto que se llevó al cabo el mismo año de la citada reforma política, allí “el PCM modificó los documentos básicos del partido para eliminar la declaración de guerra contra el capitalismo y el Estado mexicano, así como la aceptación de la Constitución de la República Mexicana como ley suprema del país y el compromiso de someterse a ella.”³²

Esta reforma política le permitía a las diferentes organizaciones y partidos políticos acceder a un registro condicionado al porcentaje de votos obtenidos a nivel nacional, y obtener presencia en el Congreso de la Unión mediante la alternativa de diputados plurinominales o de representación proporcional.

El PCM acudió a obtener su registro dejando atrás su historia de proscrito y clandestino; así, se abre una nueva perspectiva política para los comunistas, aún sobre sus usos y costumbres puristas -ideológicamente hablando-, el partido procuró los primeros acercamientos entre los dirigentes de las dispersadas fuerzas de izquierda nacionales, en un afán de converger en un solo partido, se había comprendido la lección de la relegación oficial y del autoaislamiento; los comunistas entendieron la brecha que se abría para ir conquistando simpatizantes y alcanzar triunfos electorales si logra evitar la atomización de las diversas expresiones de izquierda que existían en nuestro país.

Para 1978, el PCM obtuvo su registro legal y el derecho a participar en las elecciones intermedias del año siguiente. Mientras tanto, solicitó derechos políticos plenos para militares y clérigos.

³¹ *Resolutivos del XVIII Congreso del Partido Comunista Mexicano*, en Socialismo, Órgano Informativo del Partido Comunista Mexicano núm 4. 4º. Trimestre de 1975, p.84.

³² Julio, Moguel, op cit., Los caminos de la Izquierda, p. 91.

“En 1979 en las elecciones federales, alcanzó el 5% de la votación nacional con lo cual se ubicó como la tercera fuerza política nacional superando al Partido Popular Socialista (PPS) con 2.59% y al Partido Socialista de los Trabajadores (PST) con 2.13%”³³

El gran problema del PCM, así como el de otras organizaciones que lograron su legalidad a través de su registro gracias a la reforma de 1977, fue que: “se trataba de un grupo de ciudadanos que propugnaban por el socialismo, por lo que distaban en mucho de los intereses de otros sectores sociales”³⁴.

Empezó un período de confusión en el discurso y de intenso debate entre las diversas corrientes que coexistían en el PCM, cuyo foro sería el XIX Congreso Nacional, realizado en 1980. De un lado se ubicaron los “renovadores” (renos), del otro lado los “dinosaurios” (dinos).

Los primeros abogaban por la transformación radical de los estatutos del partido, para abrir paso a la formación de corrientes organizadas, con derechos de participación y decisión en los órganos de dirección interna, (como actualmente sucede en el PRD); los segundos planteaban mantener la unidad sobre bases rígidas, como era propio de un partido comunista, plantearon que la transformación del partido debía realizarse haciendo a un lado los viejos principios que lo ubicaban en la órbita del marxismo-leninismo, empezando por el abandono de dicho concepto para definir la ideología del partido, abandonando la idea del internacionalismo proletario y la supremacía de la U.R.S.S.

2.1.4. El Partido Socialista Unificado de México (PSUM)

El PCM decidió autodisolverse en noviembre de 1981 para dar origen al PSUM, resultado de la fusión de otros partidos y organizaciones de izquierda, junto al comunista; el PPM, PSR, MAUS y el MAP, quien tendría como secretario general a Pablo Gómez y como candidato a la presidencia de la república a Arnoldo Martínez Verdugo en 1982.

En el discurso político del candidato presidencial avizoró lo inevitable: la democracia había desplazado a la revolución como el planteamiento del partido.

Con diversos problemas, el candidato a la presidencia de la República del PSUM reconoció que su papel y el del naciente partido era la tarea democrática. Renunciando a la lucha armada como único medio de lograr el cambio político, así se fue confeccionando la idea de establecer una revolución democrática que emanara del sufragio de los menos favorecidos por el régimen priísta

Por otro lado, “el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) fue registrado en 1981 desarrolló otra alianza política conformada como frente electoral; Unión Obrera, Campesina y Popular, la cual postuló a Rosario Ibarra de Piedra a la Presidencia de la República. El PRT sólo obtuvo el 1.26% de la votación

³³ Silvia Gómez Tagle, *Las estadísticas electorales de la reforma política*, Edit. Colegio de México. México, 1990. p. 171.

³⁴ *Ibid.*, p. 178.

nacional, con lo cual no alcanzó ninguna diputación plurinominal, pero como la votación por Ibarra obtuvo el 1.77%, el PRT pudo conservar su registro”³⁵ Después la UOCP pretendió ser una alternativa electoral de la izquierda radical, pues aquí confluyeron diferentes tipos de organizaciones de izquierda.

A finales de los años setentas y principios de los ochentas, emergieron en México diversos movimientos populares que se constituyeron en tres coordinadoras nacionales independientes: el movimiento campesino (CNPA), el magisterial (CNTE) y el urbano popular (CONAMUP), los cuales fueron más ligados al PRT que a los comunistas.

Estos esfuerzos de unificación, que surgieron al calor de la apertura propiciada por la reforma política, contribuyeron a un mayor reconocimiento y aceptación entre las fuerzas de izquierda.

“La CNTE, la CNPA y la CONAMUP abrieron a la izquierda un espacio vital para evitar el aislamiento, la crisis de los 80s revitalizó y fortaleció el papel de las coordinadoras nacionales al convertirlas en los ejes de la protesta y la movilización popular”³⁶

En estas organizaciones se aglutinaron, tanto organizaciones sociales como políticas; así se comenzó a dar una oposición real frente al PRI y al PAN y construir una alternativa de unidad entre las fuerzas de izquierda.

En tanto, la campaña presidencial del PSUM de 1982 logró reunir a diversos intelectuales y profesionistas que se sumaron a la tarea discursiva del partido, así como para la elaboración de documentos y pronunciamientos que utilizaría Martínez Verdugo; sin embargo, y pese a las múltiples expectativas que había levantado para la mayoría de hombres de izquierda, los resultados fueron drásticamente opuestos a los esperados.

En el terreno electoral, durante 1983 se dieron algunas muestras del avance de diversos partidos de oposición, donde Acción Nacional logró una fuerte presencia en las principales ciudades de Chihuahua y el municipio de Juchitán, Oaxaca, llegó a ser gobernado por el PSUM.

Sin embargo, estos aislados fenómenos de expansión de las fuerzas opositoras, incluyendo al PAN a escala municipal, no se reflejaría en los comportamientos nacionales en la elección federal de 1985, puesto que el PRI ratificó su carácter de mayoría absoluta al obtener el 65% de los votos, contra el 15% de Acción Nacional y del 3% por parte del PSUM.

En ese mismo año Martínez Verdugo fue secuestrado por un grupo radical que se reivindicó como heredero del Partido de los Pobres que en los setentas apoyaran la causa de Lucio Cabañas, exigían un rescate por la libertad de este político, puesto que según ellos, el PCM había recibido de sus filas dinero para apoyar sus causas a principios de los años setentas.

³⁵ Ibid., p. 173.

³⁶ Julio Moguel, Los caminos de la izquierda op. cit., p. 95.

En la campaña intermedia de 1985 los conflictos internos del PSUM determinaron su discurso, adoptó como lema de campaña “*para salir de la crisis, para entrar a la democracia*” aludiendo directamente a la expropiación de la banca de 1982, de esa manera, el partido retomó el discurso de las nacionalizaciones como portaestandarte.

2.1.5. El Partido Mexicano Socialista (PMS)

Un año después, en 1986, se conformó el Partido Mexicano Socialista (PMS) de una fusión del Partido Socialista Unificado de México (PSUM) y del Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) quien tenía como principal dirigente al ingeniero Heberto Castillo; al nuevo partido no sólo se incorporó el citado partido sino también grupos que habían sobrevivido a los embates de la guerra sucia que se había desatado contra la izquierda en los años setentas y algunos dirigentes del Partido socialista de los Trabajadores (PST).

“El PMT se había fundado en 1974 y provino del Comité Nacional de Auscultación y Coordinación, que tres años antes inició la formación del partido tras un manifiesto firmado por ex presos políticos (como Demetrio Vallejo y Heberto Castillo), escritores y artistas (como Octavio Paz, Carlos Fuentes y José Luis Cuevas), periodistas (como Gastón García Cantú y José Pagés Rebollar). A la creación de la nueva organización política, sin embargo, no concurrió la mayoría de los convocantes.”³⁷

El secretario general del PMS fue Gilberto Rincón Gallardo, apoyado por el líder histórico Martínez Verdugo, quien entendió la necesidad de retomar el proyecto de constituir un partido de izquierda democrático y comprometido con la pluralidad y la tolerancia, adoptando el nacionalismo mexicano y la utopía del cardenismo como su edad dorada.

Para 1987, el PMS se pronunciaba en contra de las medidas neoliberales que había adoptado el gobierno de Miguel de la Madrid.

Por otro lado, este partido dejó atrás el discurso revolucionario del cambio, para adoptar la línea de buscar el establecimiento del socialismo, pero bajo los ordenamientos constitucionales y a través de la lucha democrática.

Con Heberto Castillo se inauguran las elecciones internas en los partidos para designar a su candidato a la presidencia de la República, las cuales, paradójicamente años después, ha sido adoptada hasta por el propio PRI.

2.1.6. La Corriente Democrática del PRI

³⁷ Ibid., p. 97.

El primero de octubre de 1986 nace en Morelia Michoacán un grupo renovador al interior del Partido Revolucionario Institucional (PRI) bajo el nombre de Movimiento de Renovación Democrática, este grupo de políticos priístas suscribieron un documento de trabajo “en donde fijaban sus posturas en cuanto a lograr una mayor apertura democrática en nuestro país; así como de externar su preocupación por las tendencias económicas que adoptaba el PRI de aquel entonces”³⁸. La propuesta central de esta corriente era impedir la continuidad del modelo económico neoliberal; para lograr tal propósito, dicha tendencia al interior del partido oficial buscaba influir en la postulación del candidato a la presidencia de la República abanderado por el tricolor, buscando que esta designación se lograra de la manera más abierta posible de cara a los militantes del partido y de la sociedad en general.

Al transcurrir los últimos meses de 1986 y los primeros de 1987 el movimiento renovador fue captando cada vez más simpatizantes al interior del partido que se identificaban con sus notables compañeros entre los que se encontraban “Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo, César Buenrostro, Leonel Durán, Vicente Fuentes Díaz, Armando Labra, Severo López Mestre, Ifigenia Martínez, Janiitzio Murguía y Carlos Tello”³⁹; así se conformó de manera formal la Corriente Democrática, la cual sumaba, además de los individuos anteriormente citados, a priístas de viejo cuño que habían desarrollado sus carreras políticas en los períodos sexenales de Luis Echeverría y de José López Portillo; los cuales también se manifestaban en contra del giro económico sufrido durante el período delamadrista.

“La disputa por el Partido; adquirió de tal suerte, al inicio de 1987 tintes de crisis política y la respuesta gubernamental no tardó en venir. La convocatoria apresurada para la celebración de la XIII Asamblea Nacional del PRI (12 de febrero 1987), constituyó un indicio de que el gobierno se aprestaba a definir sus relaciones con los disidentes, (y)... para hacer señalamientos precisos para la sucesión presidencial”⁴⁰

El gobierno delamadrista temió a la corriente democrática y su posible alianza con alguno de sus aspirantes a la candidatura presidencial; así que “la XIII asamblea del PRI sirvió como marco de reproches severos contra los miembros de la corriente, incluso en un hecho estratégico, el presidente de la Madrid apareció en un dechado de caravanas y abrazos con los expresidentes Echeverría y López Portillo mandando un claro mensaje a los miembros de la corriente en cuanto al reafirmamiento del presidencialismo y de unidad del PRI en contra de cualquier indicio democrático; demostrando la cerrazón del sistema”⁴¹

Pronto se evidenció el liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas al interior de la propia corriente, exgobernador de Michoacán e hijo del General Lázaro Cárdenas, el ingeniero fue propuesto por la Corriente Democrática como el candidato idóneo para el PRI; sin embargo, la voz de este grupo fue desdeñada en el proceso de selección de candidatos presidenciales del partido.

³⁸ José Jesús Fonseca Villa, “*Documento de trabajo No.1*”, en *Corriente Democrática, Alternativa para la crisis*, Editores Costa-Amic, México, 1987. p.10.

³⁹ *Ibid.*, p.15.

⁴⁰ Luis Javier Garrido, *La Ruptura La Corriente Democrática del PRI*, Edit. Grijalbo. México, 1993. pp. 68-69.

⁴¹ *Ibid.*, p.70.

De esta manera, Cárdenas aceptó la candidatura a la presidencia de la República abanderado por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), lo cual propició su expulsión y la de la corriente democrática de las filas del Revolucionario Institucional en julio de 1987.

2.1.7. El Frente Democrático Nacional (FDN)

Con la postulación de Cárdenas se empezaron a establecer alianzas con simpatizantes y organismos que tradicionalmente se sumaban a las candidaturas del PRI.

Por otro lado, se iniciaron pláticas con diversos partidos políticos para invitarlos a sumarse a la candidatura de Cárdenas, entre entidades electorales que siempre fueron asociados al sistema y que eran conocidos como partidos paraestatales o satélites del PRI por su historia de poca relevancia en la oposición frente al partido oficial. Tales son los casos del propio PARM; del Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) el cual cambió su nombre por el de Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), estos partidos tenían poca relevancia en cuanto a votación y lugares en el Congreso de la Unión.

Es menester reconocer que estos partidos jugaron un papel poco digno dentro del sistema político mexicano, ya que fungían como simples legitimadores de las propuestas priístas; sin embargo, en 1987, con el establecimiento de una nueva reforma electoral, estas entidades resultaban prescindibles para el propio sistema y peligraba su propia continuidad por falta de militantes y de número de votos captados; por lo tanto la candidatura de Cárdenas representó una tabla de salvación para estos partidos y una manera de sobrevivencia más que la adhesión a un nuevo proyecto político e ideológico.

Así, la campaña y la vida del PMS terminó en mayo de 1988, cuando Heberto Castillo decidió declinar a favor de Cárdenas sepultando lo que quedaba de la vieja izquierda mexicana para dar paso al neocardenismo. Así, una escisión del partido oficial logró lo que la izquierda mexicana ni siquiera habría imaginado, la conformación de una gama de fuerzas que representó una verdadera oposición al PRI, la cual se denominó Frente Democrático Nacional.

Este movimiento constituyó la más amplia unión de fuerzas de izquierda del país, a los cuales se les unieron toda una variedad de agrupaciones de la llamada izquierda social como la Coordinadora Obrero Campesino Estudiantil del Istmo de Oaxaca (COCEI), el Consejo Nacional de Obreros y Campesinos (CON), la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), el Consejo Estudiantil Universitario (CEU) de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Partido Nacional del Pueblo-Comité de Defensa Popular (PNP-CDP), la Unión Democrática (UD), las Fuerzas Progresistas de México (FPM), la Corriente Política de Masas (CPM), el Movimiento al Socialismo (MAS), el grupo Polyforum y la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México, por citar a las más importantes.

Los resultados electorales de 1988, aún sin conquistar la presidencia de la República fueron muy positivos con respecto a las cédulas alcanzadas en la Cámara de Diputados, abrió también cuatro escaños en la Cámara de Senadores.

Finalmente se debe reconocer que la corriente democrática del PRI logró una de las fracturas más graves en la historia del partido oficial, rompió lanzas y salió del organismo político para engrosar una nueva y moderna oposición despertando una conciencia cívica sin precedentes, que culminaría con la creación del Partido de la Revolución Democrática.

Así, “la izquierda tradicional mexicana, obtuvo junto con sus nuevos aliados un impensable 31% de la preferencia electoral”⁴².

Pese al evidente fraude electoral de 1988, el Frente Democrático Nacional logró el segundo lugar, aceptado por el propio gobierno, en las preferencias electorales y la posibilidad de conjuntar alternativas de oposición real frente al sistema desgastado del PRI.

Lamentablemente para algunos militantes tradicionales de la vieja izquierda, esta gran alianza fue captada por elementos no tan democráticos del PRI, quienes transportaron sus viejas prácticas de corrupción al PRD⁴³.

Lo que será siempre una incertidumbre es, si la izquierda electoral de México, por sí sola, habría alcanzado los niveles de aceptación que conquistó con estas escisiones del PRI, las cuales continuaron gestándose después de la creación del PRD; entonces, ¿cuántos mexicanos serían gobernados por el sol azteca sin estas alianzas?, ¿cuántos municipios y gobernaturas tendría la izquierda pura?, no demerito las luchas sociales que encabezó la izquierda, más bien reconozco las ventajas que trajo y que aún representan estas alianzas entre la izquierda con elementos democráticos, se encuentren donde se encuentren.

2.1.8. Hacia el nacimiento del Partido de la Revolución Democrática (PRD)

Luego de la derrota electoral presidencial del FDN con sabor a fraude se produjeron diversos actos de protesta que tuvieron como escenario el zócalo capitalino. Fue en octubre de 1988 cuando Cárdenas convocó a los inconformes a formar un nuevo partido político.

El Partido de la Revolución Democrática contuvo las dos posiciones antitéticas que siempre acompañaron al discurso de la vieja izquierda mexicana: Revolución y Democracia, desde aquel pronunciamiento del PCM en 1977.

⁴² Octavio Rodríguez Araujo; “Crisis política y Neocardenismo” en *Revista Estudios Políticos* No. 1, 3ª Época, UNAM, FCPyS. México, enero-marzo, 1990. p. 45.

⁴³ Marco Rascón, “Golpe Técnico contra el PRD” en *La Jornada* Martes 5 de Agosto de 2003. Pág. 19.

De esta forma, en 1989 surge el PRD con la bandera de la democratización total del país, en los planos económico, político y social, así como en el plano de los organismos internacionales. Lo importante del PRD fue que pudo evitar la atomización de la mayor parte de organizaciones y actores que apoyaron directamente al FDN, los que han disminuido su desaprobación de las reglas del juego político, quedó clara la lección para revirar hacia el camino electoral más que al de las armas.

Algunos militantes de la vieja izquierda se alejaron de la militancia partidista, otros procuraron nuevos proyectos y expresiones políticas al interior del partido, utilizando la apertura partidista para hacerse legisladores de oposición generando prerrogativas y cotos de poder personales y de grupo.

Desde el punto de vista ideológico y programático se llevó a las últimas consecuencias la negación del legado marxista-leninista y, sin perjuicio de algunas concesiones al ala socialista, se adoptó como programa ideológico la doctrina nacionalista de la etapa posrevolucionaria del Presidente Lázaro Cárdenas.

El PRD modificó parte de sus posiciones estratégicas, denotando en su propuesta programática una presencia o intervención del Estado sólo en áreas determinantes para el funcionamiento de la economía, en pro de garantizar la soberanía nacional.

El análisis del desarrollo del Partido del Sol Azteca corresponde al siguiente capítulo, en donde observaremos cómo este partido, heredero de la izquierda tradicional en nuestro país, ha ido poco a poco abandonando la idea de llevar a México a un modelo socialista. Por lo pronto, el pasado recuento del PCM al PRD, evidencia lo que he venido señalando con anterioridad, pese a que la izquierda ha sido un elemento de transformación que ha jugado un papel importante para el avance de la democracia en nuestro país, ha tenido que irse adecuando a las circunstancias, como la propia candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas para desarrollarse y crecer. Lo interesante, es que gracias a la decisión de los dirigentes del PCM de integrarse a la lucha electoral, hoy tenemos una competencia más amplia que incluye posiciones y estilos de gobernar que parecerían impensables sin una revolución como lo planteaba la vieja izquierda.

2.2 . La alternancia en el poder en México

En este momento iniciaré el análisis de la alternancia en el poder en México, insertado en la idea pululante de la transición a la democracia en nuestro país y, de cómo la detentación del poder de parte de otros partidos diferentes al PRI ha sido otro de los factores que representa un cambio que, junto a la incursión de una parte de la izquierda nacional en la lucha electoral y la elección de representantes del gobierno en el Distrito Federal, constituyen los tres elementos que desde mi punto de vista han creado las condiciones para aventurar los principios de la tercera vía como un proyecto de nación en nuestro país.

Esta tríada que me planteo servirá para evidenciar parte de los avances más significativos que ha tenido nuestro país en cuanto a democracia se refiere, reconozco que no son los únicos, sin embargo, creo que estos elementos son los que pueden servir para arrojar luz a la viabilidad de tener a la tercera vía como un verdadero proyecto de nación, el cual, necesariamente, debe desarrollarse dentro de un ambiente con los mínimos requerimientos democráticos posibles.

En el caso de nuestro país podemos evidenciar el avance de la democracia en el incipiente respeto a la voluntad popular a través del sufragio, cosa inédita en México desde hace poco más de una década, el camino está trazado, pero dista mucho aún de llegar a su término.

2.2.1. La transición a la democracia en México (alternancia en el poder)

Con las controvertidas elecciones presidenciales de 1988, la sociedad mexicana sufrió un duro golpe al ejercicio de la democracia, además se demostró el autoritarismo de los gobiernos priístas apostados en el poder durante más de medio siglo.

De esta forma, diversos círculos de intelectuales, académicos y políticos reconocieron que nuestro país requería que se abrieran espacios democráticos en donde confluyeran los distintos puntos de vista de los mexicanos.

Así, la idea de la transición a la democracia se volvió un tema recurrente, algunos analistas comparaban nuestro caso con los procesos vividos en España y Chile, convirtiéndose estas situaciones en las mejores referencias para dilucidar si era posible o no hablar de una transición democrática en nuestra nación, puesto que en el caso de aquellos países sus pueblos fueron sometidos a una dictadura militar, fenómeno que no ocurrió en México.

Las controversias versaban en cuanto al enquistamiento del PRI en el poder, y de los excesos cometidos por este partido que funcionaba como una extensión del propio Estado; por lo tanto, la esperanza que representó el candidato panista Vicente Fox, quien se ungía como el único hombre capaz de “sacar al PRI de Los Pinos”, resultaba tan atractiva puesto que enarbolaba la lucha por el respeto al voto, (basta con recordar la

disputa del panista por hacer respetar la voluntad electoral de los guanajuatenses en el período del salinato), y de la posibilidad real de que nuestro país diera el primer gran paso hacia una vida democrática.

Incluso, algunos aventurados sugirieron que este proceso de transición a la democracia culminó con la victoria presidencial de Vicente Fox en el 2000, sin reconocer que solamente se trató de un cambio de personajes en la administración del poder, no así de la forma de pensar, ni de una permuta en cuanto a los usos y costumbres de los mexicanos en cuanto a los modelos autoritarios y tradicionalmente acostumbrados en nuestro país.

La transición de un modelo económico, político, o social, implica un proceso de renovación que busca trascender las imperfecciones del primer modelo o estadio, es decir, una vez que se han agotado los paradigmas que sustentaban todo un proyecto de nación, resulta imperioso buscar alternativas que den salida a las nuevas demandas de las sociedades.

La idea es que resulta insostenible mantener un Estado-nación bajo cánones inmutables que no admiten el crecimiento y la necesidad de participación de los ciudadanos en los asuntos públicos.

Para darnos una mejor idea de las formas mediante las cuales se puede llevar a cabo dicha transición, utilizaré las reflexiones de Jaime Sánchez Susarrey, quien reconoce dos modelos de transición:

“ El primero conjuga tres factores: una economía en descomposición, un colapso del régimen político y, finalmente, una irrupción desde abajo. El caso que mejor ilustra este modelo es el de Argentina. En el otro extremo tenemos el caso Español: una economía más o menos estable, una apertura desde arriba y la concertación con diferentes fuerzas de oposición. La transición mexicana hacia la democracia presenta rasgos muy particulares: la crisis del modelo autoritario fue consecuencia de una irrupción electoral de la ciudadanía. Fue una irrupción desde abajo, no organizada y sin un programa definido; no exigía una nueva legalidad constitucional, sino la vigencia de lo ya existente,..., la crisis fue ante todo una cuestión de legitimidad... ”⁴⁴.

Siguiendo estas reflexiones se asume que la principal exigencia en México fue la lucha contra el autoritarismo priísta donde no cabían otro tipo de expresiones políticas y, por supuesto, tampoco se respetaban ni tomaban en cuenta las iniciativas de participación social, por lo tanto, describía este autor, México procura una transición a la democracia sin una dirección específica, un programa de gobierno innovador (que tenga por primicia a la democracia), ni tampoco un proyecto de nación que invite a los ciudadanos a nueva forma de detentación del poder incluyente y participativa “..., en consecuencia, la

⁴⁴ Jaime Sánchez Susarrey, “*México: la transición democrática aquí y ahora*” en José Luis Barros Horcasitas y Germán Pérez del Castillo Fernández, compiladores, Transición a la democracia y reforma del Estado en México, Universidad de Guadalajara y FLACSO, México, 1991. p.159.

transición mexicana no cuenta con actores lo suficientemente fuertes para ejercer una presión constante y con objetivos bien determinados que impulsen la democratización del sistema político.”⁴⁵

Por lo tanto, es posible explicarnos las victorias de Cárdenas en 1997 en el Distrito Federal y de Fox en 2000 en la presidencia, la urgencia de la democracia en México fue la alternancia en el poder, antes que cualquier planteamiento de vivir bajo lineamientos republicanos respetados.

Curiosamente casi un siglo después del movimiento de la Revolución mexicana, la necesidad es la misma, el respeto a la voluntad popular, “el sufragio efectivo”, las coyunturas son distintas, el mundo globalizado ha puesto en el discurso a la democracia como la panacea de la humanidad, aún sin respetar la participación ciudadana y la verdadera voluntad popular, la no expresada a través de las urnas.

2.2.2. La importancia de la participación ciudadana

La tercera vía reconoce la necesidad de establecer un pacto entre el gobierno y su sociedad, sin embargo, no se refiere a cualquier tipo de entidad que se encuentra unida por un territorio, usos y costumbres o bajo otro tipo de condicionantes, la comunidad con la que se requiere trabajar es una participativa en donde los individuos se interesen por los asuntos de orden público, es decir, los que le atañen a ellos y a los hombres de su colectividad, se trata de un grupo de personas solidarias que respondan a las necesidades propias y de sus correligionarios con el apoyo del Estado.

Sin embargo, la participación ciudadana en nuestro país se ha venido desarrollando al margen o de manera paralela a la administración de los gobiernos, la gente se organiza sin la batuta institucional, lo hace para resolver problemas inmediatos, la apuesta es cómo reunir y darle un mejor cauce a estas dos fuerzas.

Para reubicar lo anteriormente expuesto haré referencia al Doctor Octavio Rodríguez Araujo, quien sostiene, en la introducción de una compilación que él mismo realizó, en donde se analiza el tema de transición a la democracia en México, que nuestro país siempre vivió el autoritarismo del gobierno y de su partido oficial en medio de una democracia discursiva que nunca tomaba en cuenta a la participación ciudadana, de esta manera, es menester avanzar en cuanto a la ampliación de la libertad en la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, es decir, transitar a una democracia popular que acabe con la democracia autoritaria del modelo priísta que determina las reglas de convivencia basada en la diferenciación social, sin llegar a ser un modelo descaradamente o autonombrado antidemocrático. “Por lo tanto, la democracia mexicana, sin libertades y sin justicia (orden social justo), es democracia, porque no es dictadura, pero es una democracia autoritaria. Interesa saber si la tendencia es hacia un mayor autoritarismo o hacia una mayor democracia”⁴⁶, sin embargo según este autor, (y la coyuntura en que esgrimió estos argumentos 1996), la tendencia se

⁴⁵Ibid., p.161.

⁴⁶ Octavio Rodríguez Araujo, compilador, *Introducción del libro Transición a la democracia*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM; México, 1996. p.13.

enfilaba hacia el recrudecimiento del autoritarismo priísta porque seguía el modelo económico y político neoliberal, que apuesta a una sociedad civil poco participativa, por lo tanto se antojaba difícil un viraje en pos de la democracia en nuestro país.

Por otro lado, los espacios conquistados por la oposición durante el período salinista, no representan un avance ciento por ciento democrático (1996), sino más bien, una concesión pactada, antes había un populismo nacionalista sustentado en el discurso de la revolución y en la represión, lo cual terminó definitivamente en el período salinista en donde se vislumbró otra manera de mantener el control del poder político.

Así, Salinas vislumbró la concertación, es decir, la democracia pactada : “En el salinismo –y éste es un aspecto poco estudiado -, la cooptación en la oposición (diferente de la cooptación de la oposición) fue un expediente común del ejercicio del poder: algo así como *oponte, pero yo te digo hasta dónde, cuándo y contra quién llegado el caso*. Democracia entre comillas, sólo para élites...”⁴⁷, lo cual, por supuesto, le restó credibilidad a los partidos, sobre todo a Acción Nacional.

2.2.3. La crisis del sistema político y de los partidos, frente a la sociedad

En otro orden de ideas, Víctor Flores Olea advertía en el mismo libro, que en nuestro país el sistema del partido oficial se encontraba en una profunda crisis y que la alternancia en el poder podría suscitarse a través de un grupo de fuerzas políticas que no necesariamente fueran originadas por los partidos políticos existentes, así, para ese mismo período (1996) para hablar de transición en México existen dos supuestos: “..., la estructura autoritaria del sistema es intolerable desde el punto de vista de una opinión pública..., con un ejecutivo sin contrapesos, sin crítica efectiva, sin balances institucionales..., el segundo supuesto..., por primera vez en años se despliega ya un abanico de fuerzas políticas que influyen en esa transición, y que eventualmente aspiran a encarnar la alternancia”⁴⁸ lo cual sucedió con Cárdenas a través del Frente Democrático Nacional, y en menor medida con Fox con su difuso grupo de Amigos y empresarios, este fenómeno podría repetirse para abanderar una eventual candidatura de Andrés Manuel López Obrador a la presidencia de la República frente a la severa crisis del Partido del Sol Azteca, en donde un conjunto de fuerzas se aglutinen en torno a este personaje, aunque esta posibilidad pertenece a otro análisis, la quise señalar aquí para citar algunos ejemplos, provenientes de esta necesidad de alternancia en el poder, donde no han cabido proyectos reales de nación, donde sin dirección definida los mexicanos hemos apostado a una transición hacia ningún puerto seguro, hacia la nada, lejos tal vez del autoritarismo que detentaba el PRI y nada más.

⁴⁷ Ibid., p. 20.

⁴⁸ Víctor Flores Olea, “De la Crisis a la democracia” en Transición a la democracia, op cit., p. 113.

Siguiendo la disertación de Flores Olea, cabe mencionar que la transición se busca por que supone un sistema en crisis autoritario y centralista donde los elementos que sustentaron este régimen ya no son válidos para las nuevas necesidades de la sociedad y que, por lo tanto, el cambio necesariamente vendrá de fuera y de adentro del propio sistema, quien tiende a reproducir los mismos esquemas que lo engendraron.

De esta forma, las expresiones sociales obligan a la generación de espacios y al respeto de consensos emanados de la participación ciudadana que lucha contra los antiguos paradigmas: “transición desde una crisis profunda (desde una descomposición, desde una disolución) hacia una nueva entidad, hacia un nuevo sistema, hacia un nuevo poder social que ha de caracterizarse por la democracia (pero que debe luchar para que así sea, poder democrático, y no de otra forma, otra vez autoritario, eventualmente de manera más dramática y abierta que la forma anterior). En todo caso el fin de un sistema y de una época”⁴⁹

Este razonamiento reconoce que el sistema responde a su propia lógica de poder sin atender las demandas de la sociedad, creando de esta manera un abismo entre el estado y la sociedad, la cual en determinados momentos se adelanta al propio Estado por necesidad, en la búsqueda de soluciones, generándose así, dos visiones del mundo con aspiraciones y pretensiones distintas.

La crisis de este sistema que fomenta el divorcio entre estos dos elementos, se evidencia cuando se pone en tela de juicio al poder que tradicionalmente, actúa discrecionalmente frente a una sociedad que poco a poco va exigiendo cuentas a su gobierno.

En cuanto al papel que han jugado en México los partidos políticos de oposición, Flores Olea reconoce lo que para nadie es un secreto; que los antagonistas del partido oficial han centrado su lucha en el respeto al voto como pilar de la democracia, “muchos pensaron que esta obsesión concentrada, con relativo abandono de otros temas, inclusive el de una formulación programática más elaborada, disminuía su presencia y oportunidades”⁵⁰.

Finalmente, cabe mencionar, que, gracias al avance de las sociedades desapareció la idea de los partidos internacionalistas con soluciones universales, más bien, la ciudadanía por la diversificación de problemas, busca soluciones específicas a situaciones concretas.

2.2.4. La democracia de los pobres

La humanidad posmoderna ha orillado a los hombres al individualismo, aislamiento y al egocentrismo, dejando al bien común de lado para resaltar los intereses propios, creando una suerte de sobrevivencia que puede observarse en algunas personas con básicas posibilidades económicas, dejando en el abandono a las personas con un alto grado de vulnerabilidad.

⁴⁹ Ibid., p. 115.

⁵⁰ Ibid., p. 119.

El problema es que este número de personas que sobreviven en condiciones adversas cada vez es mayor, una buena posibilidad para fomentar su reinserción a la dinámica social es crear una conciencia de pertenencia a una comunidad que supere los intereses propios, lo cual será posible si los individuos reconocen las desventajas de estos hombres en situación de vulnerabilidad a través de la solidaridad social, como la que se esgrime en la tercera vía.

“Para construir la democracia hay que potenciar grupos organizados desde la base en torno a la solidaridad y participación y contra la competencia y la exclusión: organizaciones barriales, comités de derechos humanos, grupos que trabajan con todo tipo de personas marginadas, etcétera, hacia objetivos claros.”⁵¹

Se trata de ubicar a estas personas dentro del esquema social para ser congruentes con la búsqueda de la democracia en todos los ámbitos de la vida del país, no es posible pensar en un tipo de democracia para ciertas capas sociales, media, media-baja, sin tomar en cuenta las necesidades de los más vulnerables.

De no ser así hablaríamos de una democracia autoritaria y dirigida como lo suponía con anterioridad Rodríguez Araujo; tampoco se trata de llevar al extremo las cosas en donde las decisiones públicas sean inoperantes por esperar una respuesta del pueblo, más bien se procura buscar el más amplio de los consensos en torno a situaciones específicas que afectan de manera directa a los ciudadanos interesados en los asuntos públicos.

2.2.5. La consumación de la alternancia en el poder

Después de observar las implicaciones que tendría la transición democrática en nuestro país: la lucha contra el autoritarismo, el fortalecimiento de la participación ciudadana, la atención de los partidos políticos a las demandas sociales y no sólo como entidades electorales y la inclusión de los individuos en situación de vulnerabilidad a los asuntos públicos que les atañen, por mencionar algunos aspectos, ubicaremos parte de los momentos nodales en la democratización de México a través de las experiencias de Porfirio Muñoz Ledo, quien es uno de los personajes políticos que más ha tratado el tema de la transición a la democracia en nuestro país.

El primer momento que recupera este personaje es la reforma electoral que surge en el seno del propio partido oficial después de que José López Portillo no encuentra oposición electoral a su candidatura para la obtención de la presidencia de la República en 1976, reconoce que aquella reforma sirvió para la cesión de espacios principalmente a las expresiones de izquierda, para evitar más conflictos armados como los que se venían presentando en ese momento “nuestra reforma electoral sirvió para legalizar al Partido Comunista, para modernizar la ley electoral y para sentar sobre nuevas bases la hegemonía del PRI. Lo que mejor define

⁵¹ Carlos Bravo Gallardo, “Democracia solidaria desde los pobres” en Transición a la democracia op cit., p. 164.

esta reforma fue lo dicho por Reyes Heróles en el sentido de que la reforma servirá para apoyar al sistema, abrir espacios y para legalizar movimientos clandestinos”.⁵²

Ese fue el punto de partida para que parte de la izquierda en México se decidiera a contender por la obtención del poder a través de la vía electoral, lo cual llegó a su punto más álgido poco más de diez años después, como lo vimos en el apartado anterior, gracias a la conformación del FDN que abanderó la candidatura de Cárdenas, lo cual significó para Muñoz Ledo un desafío emanado de una parte del propio partido oficial frente a otra parte tradicional y conservadora que no aceptaba la democratización del PRI.

De esta manera, se presenta la mayor afrenta política de fin de siglo en nuestro país, la cual engendraría a la postre al Partido de la Revolución Democrática, que además sirvió como el movimiento de 1968 para abrir canales que facilitarían la democratización del país “... en 1988, nosotros (la corriente democrática del PRI) rompimos con el régimen y lo derrotamos electoralmente. Eso es muy importante, es un gran evento que dejó su huella, porque en 1988 se inicia la liberalización de las relaciones políticas que es previa a los períodos de transición, es lo que en España se llamó el destape, fue previo a la transición a la democracia y fue el periodo final del Franquismo”⁵³

Continuando con el razonamiento de este personaje político, la derrota electoral del FDN, no sólo trajo consigo la creación del PRD, sino que pudo darse un proceso de apertura de los sectores sociales frente al gobierno, además de que proliferaron diversas organizaciones no gubernamentales (ONG's); por otro lado, se vivió una apertura en los medios de comunicación que hasta entonces sólo daban sus espacios a las posiciones oficiales sin admitir críticas ni cuestionamientos al poder, como se vive en la actualidad; pero tal vez, lo más relevante para la transición a la democracia, fue la aparición de forma más nítida, luego del ejemplo de solidaridad social demostrada en los sismos de 1985, de una sociedad civil más crítica frente al discurso oficial.

El México de finales de los ochentas parecía querer acabar con años de autoritarismo y demostraba signos de participación y de organización inéditos que pugnaban por la democracia, “Otros temas importantes para la Transición son sin duda: la consulta ciudadana, la iniciativa popular y los cambios en el poder económico y social..., el autoritarismo mexicano fue útil en algunas épocas para la defensa de la soberanía del país, porque tenía un alto grado de consenso social, y porque el aparato del Estado era fuerte y había una conciencia nacionalista. Esto cambió 180 grados con Salinas, ya que lo que quedaba del poder del estado se usó para entregar el país”⁵⁴. Una vez se expone con este político el argumento del modelo desgastado al cual se le hace insostenible mantenerse con los viejos esquemas en un país distinto al que lo vio nacer.

⁵² Porfirio Muñoz Ledo, “La ruta de la transformación democrática en México” en la Revista Conciencia Mexicana no.1. Editorial. Grupo Gráfico Romo. México 1997. p. 98.

⁵³ *Ibid.*, p.101.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 104.

Finalmente con la conquista del Gobierno del Distrito Federal para 1997, Muñoz Ledo, aún perredista, sostenía algo que parecía inevitable, “la presidencia de la República ya no será heredada a la vieja usanza priísta”⁵⁵, lo cual significa que la elección del próximo presidente de México(año 2000), corresponderá necesariamente a un ejercicio de soberanía popular, mediante el voto.

Muñoz Ledo no se equivocó, el pueblo de México, principalmente los jóvenes, decidió darle al país una alternancia en el poder ejecutivo, algo que parecía inconcebible luego del histórico fraude 12 años atrás en 1988.

La diferencia entre Fox y Cárdenas, además del tipo de movimiento social que fue el Frente Democrático Nacional quien sintetizaba una lucha por la democracia de más de treinta años, fue el impacto mediático que la mercadotecnia desarrolló en torno a la figura mesiánica de Fox, quien evidentemente enfrentó al partido oficial de una manera muchísimo más cómoda que Cárdenas.

El PAN no luchó por el reconocimiento de su candidato ante el propio sistema político mexicano, obtuvo espacios que se antojaban inimaginables a finales de los años ochentas para promover sus propuestas, que más bien apostaron al hartazgo de la gente y la necesidad de un “cambio” impostergable para “hoy”, el cual dio muy buenos resultados para quienes lo idearon luego de un tropiezo de Fox, que le resultó a favor.

Finalmente lo que interesa de momento es dejar en claro esta pieza de la alternancia en el poder como uno de los elementos que sirven para dilucidar acerca del proceso de transición a la democracia en nuestro país y de la posibilidad de instaurar un proyecto de nación como el de la tercera vía, es menester reconocer que se ha abierto el espacio más codiciado para los políticos mexicanos, (la presidencia de la República), entonces hoy se puede pensar que un proyecto alternativo (como la tercera vía) al neoliberal puede acceder al poder.

⁵⁵ Ibid., p. 108.

2.3. La democratización del Distrito Federal

2.3.1. El Distrito Federal una entidad de excepción política

Revisaré parte de la historia política de la Ciudad de México, en un análisis breve haré evidente el carácter de excepción de nuestra ciudad con respecto a los derechos políticos y administrativos, producto del interés por mantener la supremacía de los gobiernos centrales frente a la autonomía local de la entidad más importante de nuestro país desde la época prehispánica.

“La grandeza de la Ciudad de México tiene su antecedente más lejano en la antigua Tenochtitlan, que desde mediados del siglo XV comenzó a preponderar como eje político, religioso, económico y militar del imperio azteca, el cual dominó durante casi un siglo (1428-1521) la vasta cuenca de México.”⁵⁶

Después de la conquista, los españoles utilizaron esta ciudad como cabecera principal de la Colonia, pero no fue sino hasta 1531, cuando se adoptó para la organización de la ciudad la forma municipal. Sin embargo, es evidente desde esa época la intromisión de otros poderes frente al posible gobierno local, “desde sus primeros años de existencia gozó de atribuciones muy amplias, como eje de los virreinos de la Nueva España; pero también sufrió permanentemente de las intromisiones en sus funciones de figuras jerárquicas que le eran superiores y que tenían su residencia en la misma Ciudad de México, tales como el virrey, los oidores de la Real Audiencia y, después de la reforma borbónica, el corregidor, antecedente directo del jefe político.”⁵⁷

Este hecho histórico nos ilustra acerca de la sujeción que desde la conquista española tuvo la administración de la Ciudad de México frente a otros poderes, lo cual fue desarrollándose con el paso de los años.

Fue un fenómeno paradójico, puesto que mientras es en esta ciudad donde se llevaron a cabo los principales movimientos políticos, sociales y económicos del país, sus habitantes llegaron a carecer de una identidad política propia, aún con sus aristas al elegir en ciertos períodos a sus gobernantes del Ayuntamiento y a sus representantes en la Cámara de Diputados.

Siempre existió una dependencia frente al gobierno federal, entonces las necesidades y deseos de los capitalinos eran soslayados, provocándose un estado de excepción frente a las demás entidades federativas que integraban a la República Mexicana.

Fue hasta 1824 que la Ciudad de México quedó circunscrita al territorio del Distrito Federal, conservando al Ayuntamiento como instancia de gobierno local, el derecho de elegir a los miembros del ayuntamiento existió únicamente durante los gobiernos federalistas, salvo en la época centralista del Segundo Imperio, en donde el emperador Maximiliano, al fin liberal, estableció la modalidad de voto directo para elegir a los miembros del Ayuntamiento, reservando para sí el derecho de elegir al alcalde de la Ciudad de México.

⁵⁶ Ricardo Álvarez Arredondo, Historia de las formas de gobierno de la ciudad de México, Grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados LVIII Legislatura. México, Abril de 2002. p.95.

⁵⁷ Ibid., p. 96.

Durante el porfiriato las facultades de los ayuntamientos, incluido el de La Ciudad de México, perdieron atribuciones y facultades, Díaz llegó a quitar la personalidad jurídica de los ayuntamientos de la capital del país, además le quitó el derecho a los capitalinos a sufragar por sus autoridades municipales.

Por lo tanto, uno de los principios que aducía nuestra revolución fue la reivindicación de los municipios libres frente a la administración asfixiante y centralista del dictador.

Después de la Revolución mexicana los diputados del Congreso de la Unión reconocieron tres principales obstáculos para el mantenimiento de la administración municipal en nuestra ciudad:

“Que los ayuntamientos capitalinos no eran viables económicamente puesto que no podían financiarse con sus propias rentas.

Que los municipios capitalinos de elección popular habían sido tradicionalmente corruptos e ineptos.

Que la convivencia de los poderes federales con los poderes locales en un mismo espacio geográfico ocasionaba conflictos de autoridad y suscitaba el riesgo de que las autoridades locales obstruyeran a las federales.”⁵⁸

Aún con el reconocimiento de la inoperancia de los ayuntamientos en la capital del país, se siguió conservando esta figura administrativa por algún tiempo, sin embargo la imposición del jefe político que detentaría el poder en la Ciudad de México no se puso a discusión, ya que este puesto resultaba clave para el presidente de la República en turno.

La desmunicipalización del Distrito Federal fue producto de una etapa de ingobernabilidad que se vivía en el México posrevolucionario; “en 1928 Álvaro Obregón como candidato a la Presidencia de la República por segunda ocasión utilizó el discurso de la “reordenación municipal” en donde planteaba la supresión del régimen municipal en la Ciudad de México, dicha propuesta fue aprobada por el Congreso de la Unión el 28 de agosto de ese mismo año”⁵⁹.

Así, bajo el pretexto de la gobernabilidad se cancelaron los derechos políticos de los habitantes de la ciudad de México, recurriendo a un artículo transitorio de la Ley Orgánica de 1917, en donde era prevista la supresión de ciertos municipios puesto que después de la Revolución Mexicana, algunos caciques y caudillos gobernaban ciertos territorios sin el menor reparo en la federación⁶⁰.

Desde entonces, y hasta 1987 con la creación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, los capitalinos no contaban con el derecho de elegir a través del sufragio o de otro tipo de mecanismo a sus gobernantes.

2.3.2. Hacia la democratización del Distrito Federal, creación de La Asamblea de Representantes

⁵⁸ Ibid., p. 100.

⁵⁹ La Jornada de en medio, La Jornada, p. 40. 10 de noviembre de 2001.

⁶⁰ Ibid., p.41.

Cuando una entidad federativa desea llevar a cabo una reforma política local, basta que los poderes legislativos de esta comunidad reforme su constitución y expida las leyes consecuentes a dichos cambios; sin requerir la anuencia de los poderes federales.

En el caso del Distrito Federal, este proceso difiere puesto que nuestra ciudad se encuentra bajo un protectorado legal y político frente a la nación, en virtud de que aquí es donde se asientan los poderes centrales de México.

Además plantearse una reforma política en el Distrito Federal se antojaba innecesaria en un país donde imperaba la hegemonía de un partido político en el ejercicio del poder. La designación de un “Jefe del Departamento del Distrito Federal” resultaba clave para el presidente de la República en turno, puesto que este regente tenía atribuciones administrativas que no eran avaladas por ningún ejercicio electoral, entonces debía su puesto únicamente al Presidente de México, por tanto, actuaba siempre en concordancia a los intereses de su jefe en Los Pinos y no con base en las necesidades de los ciudadanos que gobernaba sin su autorización.

Desde la experiencia de los sismos de 1985, en donde se evidenció la necesidad de contar con autoridades locales legítimas que respondieran a los verdaderos intereses de los residentes de la ciudad más gran del mundo, se gestaron movimientos y asociaciones civiles que propugnaron por una mayor apertura política en nuestro país, (alternancia en el poder, y por supuesto la democratización del Distrito Federal, lo cual suponía el reconocimiento de derechos políticos para los habitantes de esta entidad).

La Asamblea de Representantes surge de la lucha de la oposición al PRI, lamentablemente no contaba con las facultades de un congreso local, ni la capacidad inicial de responder puntualmente a las necesidades y problemáticas del Distrito Federal, puesto que su carácter inédito llegó a generar ciertas controversias constitucionales en cuanto a sus facultades y alcances; sin embargo, logró ser un avance significativo en el ámbito democrático-político más que en el rubro de la legalidad.

La Asamblea de Representantes constituyó el primer espacio formal de representación ciudadana, electa mediante el voto. Para darnos idea de las facultades y atribuciones que tenía este organismo ubicaremos sus tres principales capacidades:

“1) la de reglamenta, que consiste en elaborar disposiciones de carácter general, abstracto e impersonal, como reglamentos, bandos y ordenanzas, así como de convocar a consultas públicas para conocer el punto de vista de la sociedad civil sobre cualquiera de los temas de su competencia reglamentaria; además de dictaminar sobre las iniciativas populares que le sean presentadas y de poder enviar al Congreso de la Unión iniciativas de leyes o decretos en materias relativas al Distrito Federal; 2) Las de gestoría, supervisión del manejo de recursos públicos en la ciudad de México, y de recepción y solicitud de informes sobre la marcha de la administración metropolitana; y 3) La facultad de aprobar los nombramientos de magistrados de los tribunales Superior de Justicia y Contencioso Administrativo, ambos del Distrito Federal”⁶¹

⁶¹ Raciél Trejo Hernández, Miguel Ángel Cedillo y Francisco Javier Jiménez Ruiz, Perfil y semblanza política de la Asamblea de representantes del Distrito Federal, ARDF. México, 1991. pp. 24-25.

El primer gran paso se había dado, sin embargo resultaba aún insuficiente, faltaban más atribuciones para la Asamblea de Representantes, así como la posibilidad de elegir al gobernante de la Ciudad de México con capacidades claras y delimitadas.

2.3.3. La Reforma Política del Distrito Federal de 1993

La adversa experiencia de 1988 dejó sentir en la mayoría de los mexicanos, sobre todo en los capitalinos, la sensación de burla producto de un gran fraude electoral, por lo cual la falta de respeto que el sistema priísta demostraba por la democracia y los ciudadanos llegó tal vez a su punto más álgido.

El reconocimiento de los derechos políticos de los capitalinos se tornó en una posible salida de distensión social que podría evitarle al sistema político mexicano muchos problemas.

De esta manera personalidades de los diferentes partidos políticos, incluido el recién formado PRD firmaron diferentes acuerdos en pro de la democratización de México, entre los que destaca el llamado *compromiso por la democracia* en donde se establece, entre otras cosas, la necesidad de llevar a cabo una reforma política en el Distrito Federal.

Entre octubre de 1992 y enero de 1993 se llevaron a cabo audiencias públicas que pretendían conocer el sentir de la mayor parte de la ciudadanía del Distrito Federal orientadas por cuatro temáticas: “1. Formas de Gobierno y derechos ciudadanos; 2. Coordinación metropolitana, organización territorial y gestión de servicios; 3. Hacienda pública, aspectos financieros y económicos del Distrito Federal; y 4. Procuración y administración de justicia”⁶²

Para el 28 de enero de 1993 se integró un consejo de apoyo con quinientas personas que representaban organizaciones políticas, sociales, religiosas, empresariales, académicas, artísticas e intelectuales; estos quinientos personajes se dividieron en cuarenta comités distritales de carácter plural para realizar labores de promoción y difusión de un plebiscito a celebrarse el 21 de marzo de 1993 que preguntaría a la ciudadanía si estaba de acuerdo o no en las siguientes tres cosas:

- “1. La creación del Estado 32, es decir que el Distrito Federal se convirtiera en una entidad federativa más,
2. La elección de los gobernantes del Distrito Federal a través del voto universal y secreto,
3. Que la ciudad de México cuente con su propio poder legislativo”⁶³

Aunque el plebiscito no incidió de manera importante en el ánimo de la ciudadanía, al solo captar 331 mil 180 votos, la respuesta afirmativa en cuanto a la creación del estado 32, recibió el 67% de los votos; respecto a la

⁶² Guillermo Ejea, “La Democratización en el Distrito Federal en los momentos de cambio”. En Cuadernos de Investigación, UAM Azcapotzalco, México, 1991, p. 35.

⁶³ Ibid., p. 43.

elección de las autoridades locales llegó al 84%; mientras que la instalación de un congreso local alcanzó el 85% de los sufragios.

Todas las propuestas fueron bien recibidas por los ciudadanos que participaron, la que más ha avanzado es la que tiene que ver con la elección de gobernantes de la Ciudad de México, en cuanto a la creación de una entidad federativa más, se ha ido abandonando esta discusión, en cuanto a tener un poder legislativo propio, la Asamblea de Representantes cambió en 1997 su nombre y atribuciones por el de la Asamblea Legislativa del Distrito federal.

De esta manera, el jefe del entonces Departamento del Distrito Federal, Manuel Camacho Solís, a nombre del presidente de la República, presentó el 16 de abril de 1993, ante el pleno de la ARDF, una propuesta que recogió algunos de los principales aspectos de las demandas expresadas por los partidos políticos, las organizaciones urbano populares y, por supuesto, del plebiscito. La propuesta planteó una reforma gradual que iniciaría en 1994 y concluiría en 1997 con la elección del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Respecto al poder legislativo, dicha propuesta reconocía la necesidad de la ampliación de las facultades de la ARDF, dotándola de un carácter legislativo, cuyo ámbito aún debería ser predeterminado por el Congreso de la Unión.

Con la finalidad de dar autonomía y por ende capacidad de resolución a las delegaciones políticas, se estableció su descentralización del Departamento del Distrito Federal, contemplando la participación de los consejos ciudadanos delegacionales, que tendrían las facultades para supervisar los proyectos, recursos y servicios públicos de cada delegación.

“Esta reforma marcó un hito en la historia de la capital del país en cuanto a los cambios realizados. Entre ellos destacó la supresión del Departamento del Distrito Federal, por una administración pública local, con órganos de gobierno locales y representativos del Distrito Federal”⁶⁴

En este momento se prepara el escenario para llevar a cabo la más grande transformación administrativa de esta ciudad capital, en aras del reconocimiento de los derechos políticos suprimidos por más de cincuenta años y de evitar la sujeción de la ciudad frente a la federación, lo cual no respondía únicamente a caprichos de los gobernantes sino a intereses políticos estratégicos; “..., en el Distrito Federal prácticamente la vida local se interrumpió en 1928 y apenas se empezó a reanudar a finales de los ochentas, con la elección de los primeros *representantes* a la Asamblea, pero en realidad sólo ha adquirido una dimensión significativa para el ejercicio del poder después de la primera elección popular del Jefe de Gobierno (nótese, no gobernador) del Distrito Federal por voto universal y secreto en 1997”⁶⁵

2.3.4. La reforma política de 1996 y la creación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

⁶⁴ Fausto Delgadillo Rodríguez, “*La democratización del Distrito Federal: proceso inacabado*” en la Revista *Estudios Políticos* de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, No. 28 Sexta época, Septiembre – Diciembre, 2001 Aniversario 50 años de la FCPyS p. 130

⁶⁵ Silvia Gómez Tagle, “Distrito Federal territorio en disputa” en *La Jornada* p. 37. 16 de noviembre de 2001.

Después de los avances antes citados, la democratización del Distrito Federal parecía tener un empuje inusitado, si tomamos en cuenta los años que tardaron en establecerse cambios a la administración local; siguiendo este proceso, a finales de 1994 la administración zedillista a través del Departamento del Distrito Federal convocó a una mesa para discutir la reforma política del D.F., convocando a todos los legisladores de ambas Cámaras, así como a los miembros de la Asamblea de Representantes.

Los resultados de esta mesa se insertaron en el marco del Diálogo Político Nacional suscrito el 27 de octubre de 1995 donde se firmó el Acuerdo para la Reforma Política del Distrito Federal entre la Secretaría de Gobernación, el Departamento del Distrito Federal, la Asamblea de Representantes, las dirigencias de los todos los partidos políticos y las Comisiones del Distrito Federal de la Cámara de Diputados y del Senado de la República.

Este acuerdo, convertido en iniciativa de ley fue aprobada por unanimidad el 31 de julio y el 1 de agosto de 1996 por el pleno de la Cámara de Diputados y de Senadores.

Las nuevas disposiciones con respecto al Distrito Federal establecían entre otras cosas:

“ Entre las nuevas facultades de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal estaría la de expedir las disposiciones que rigieran las elecciones locales en el Distrito Federal,..., nombrar a quién debía sustituir, en caso de falta absoluta, al jefe de Gobierno del Distrito Federal,..., la elección de los delegados políticos en forma universal, libre, secreta y directa a partir del año 2000, ..., los habitantes de la capital elegirán sin la injerencia directa del presidente de la República al jefe de Gobierno del Distrito Federal por medio de votación universal, libre, directa y secreta, ..., ahora será el jefe de Gobierno del Distrito Federal, por mandato constitucional, quien ejercerá las funciones de dirección de los servicios de seguridad pública,..., se le quita la facultad al presidente de la República para iniciar leyes y decretos ante la Asamblea Legislativa...”⁶⁶

Esta serie de avances democráticos llegaron reconfigurar totalmente la vida política del Distrito Federal aunque dejó pendientes varios temas que aún se discuten en lo que podría ser una nueva reforma política en el Distrito Federal en los próximos años.

Cabe señalar que el trabajo del Gobierno del D.F., y el papel de la Asamblea Legislativa por encima de su extracción perredista ha captado la atención por su desarrollo no sólo en los capitalinos, sino también de otros ciudadanos quienes reconocen que la existencia de estos órganos de gobierno son un gran avance en el proceso de democratización en el cual se encuentra nuestro país.

2.3.5. El trecho por recorrer

Sin embargo, y pese a los avances en materia legislativa, el día de hoy persisten controversias por vacíos jurídicos en cuanto a atribuciones de la propia Asamblea Legislativa, por ejemplo: “la Asamblea Legislativa

⁶⁶ Diario Oficial de la Federación, México, 22 de agosto de 1996.

no está incluida en constituyente permanente, por lo cual, carece de la facultad de aprobar reformas constitucionales, por lo tanto, se encuentra imposibilitada para presentar iniciativas de ley ante el congreso de la unión en cualquier materia”⁶⁷

Como se sabe, en la actualidad el Distrito Federal carece de una constitución propia en donde se establezcan los límites y facultades del poder local, así como las faltas que podrían devenir, si fuese el caso, en juicio político contra las autoridades locales y del propio jefe de gobierno⁶⁸ para darle certidumbre y legitimidad a la actuación de los funcionarios públicos de nuestra ciudad.

En otro orden de ideas, un factor que genera diversas controversias es el endeudamiento público local del Distrito Federal, el cual es aprobado por la Cámara de Diputados, llegando a constituir una herramienta política que utilizan los partidos de oposición al PRD para limitar al gobierno del D.F., el asunto es que en la actualidad la oposición puede darse el lujo de castigar a esta administración sin el menor respeto a los capitalinos.

A finales del año 2001 se presentó en la Asamblea Legislativa una nueva iniciativa de reforma política que se ocupaba de los asuntos antes mencionados, sin embargo, luego de ser aprobada por su pleno y también por el de la Cámara de Diputados, se atoró en el Senado en donde el priísta David Jiménez González presidente de la Comisión del Distrito Federal postergó su discusión todo el año 2002.

Después la discusión de la reforma política del Distrito federal se retrasó porque en el pasado 2003 se llevaron a cabo las elecciones intermedias en donde se renovaron los miembros de la Asamblea Legislativa y los delegados políticos de nuestra ciudad, quedando a la espera para este 2004 su revisión.

Para concluir este apartado que cierra el presente capítulo es menester ubicar la importancia de la democratización del Distrito Federal, proceso aún inconcluso, como uno de los referentes que dan cuenta de las transformaciones políticas en nuestro país.

Nuestra democracia aún carece de reglas claras, los actores políticos del país no se han adaptado del todo a los nuevos escenarios y condiciones del poder, lo cierto es que se carece de un proyecto de nación que marque las pautas posibles para continuar con este proceso democratizador, observando esta coyuntura sostengo que la tercera vía es el elemento teórico que puede darle sentido a la anarquía que ha desatado la alternancia en el poder sin proyecto.

Los tres elementos señalados en este capítulo: *Participación de la izquierda en la contienda electoral en México, la alternancia en el poder y la democratización del Distrito Federal* no son los únicos puntos del proceso democratizador del país; no obstante, son los factores que utilizaré para dar sustento a esta tesis.

⁶⁷ José Agustín Ortiz Pinchetti, “¿Para que servirá la reforma política del DF?” en *La Jornada*, p. 20. 9 de diciembre de 2001.

⁶⁸ Lo cual obligaría a resolver y sancionar los actos de corrupción de algunos funcionarios y legisladores del Distrito Federal en la Cámara de Diputados, no en la Asamblea Legislativa.

Capítulo 3. La evolución del Partido de la Revolución Democrática

Una vez localizados mis referentes, en este capítulo abordaré el desarrollo del Partido de la Revolución Democrática, la conquista electoral del Gobierno del DF; y su administración con principios de la tercera vía, así como la proyección de esta forma de gobernar como propuesta de nación.

En el presente capítulo analizaré la relación que se ha gestado entre el Partido de la Revolución Democrática y la socialdemocracia. Como he apuntado con anterioridad, el Partido del Sol Azteca nació de una fusión de expresiones y de grupos heterogéneos que aún el día de hoy no terminan por convivir en un marco de respeto ni de camaradería.

Aunado a esta falta de identidad y más allá del conflicto de intereses de las corrientes internas, un hecho innegable en todas las expresiones al interior del partido es el abandono de los preceptos marxistas-leninistas dentro de sus postulados ideológicos; por el contrario, este partido y sus integrantes ha adoptado una postura nacionalista similar a la implementada por el gobierno posrevolucionario del General Lázaro Cárdenas.

Atrás quedaron las posiciones radicales de izquierda que planteaban a la revolución como la única vía para alcanzar el poder, los tiempos han cambiado, y el principal referente de la antigua izquierda, la URSS, ha dejado de ser la fuente de inspiración alternativa frente a los excesos del capital.

Actualmente, las propuestas innovadoras y frescas provienen de estados pequeños como Cuba o de experiencias de gobiernos locales de izquierda principalmente, en América Latina, que se ciernen como una posibilidad real en el ejercicio de poder que procura ser más justo y equitativo en sus respectivos países.

En México, esta posibilidad se sustenta en un proyecto de nación, que se vislumbra desde un poder local; la jefatura de gobierno del Distrito Federal con Andrés Manuel López Obrador, quien apela a una solidaridad social en donde se protejan los intereses y se den cauce a las demandas de los hombres en situación de vulnerabilidad.

Sin embargo, su partido, el PRD enfrenta una crisis interna que evidencia la torpeza política, de su ex dirigente Rosario Robles y la ambición desmedida de uno de sus más brillantes y corruptos operadores políticos: René Bejarano.

Antes de visualizar posibles soluciones al cisma que enfrenta la tercera fuerza política de nuestro país, es menester reubicar a esta entidad política en cuanto a su avance y desarrollo electoral, y al eje ideológico al cual se ha ido ciñendo. Este análisis permitirá conocer las posibilidades electorales reales de este partido que aún no cuenta con una verdadera presencia a nivel nacional.

3.1.1. La Constitución del Partido de la Revolución Democrática

Después de la derrota electoral de 1988, siguieron movilizaciones que apoyaban al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, se llenó el zócalo capitalino con hombres que buscaban darle continuidad al fenómeno del Frente Democrático Nacional.

De esta manera, el 21 de septiembre de 1988; Cárdenas y otros miembros del FDN invitaron a sus simpatizantes a "la creación de un partido político donde fuera posible dotar de una estructura institucional a la poderosa movilización de fuerzas que había logrado aglutinarse en torno a su candidatura, un partido político capaz de luchar por el poder y por reivindicar las condiciones sociales, políticas y económicas de los mexicanos."⁶⁹

Los primeros días de mayo de 1989, tuvo lugar la Asamblea Nacional Constitutiva del partido. Unos días después, el 13 y 14, se celebró el congreso del Partido Mexicano Socialista que adoptó los documentos, emblema y denominación del Partido de la Revolución Democrática, dotando así al nuevo partido de una hibridez que con anterioridad he venido mencionando la confluencia orgánica de dos corrientes que han sido protagonistas en la historia del país.

"Por un lado, la corriente democratizadora que representa la continuación de la izquierda que emerge de la Revolución Mexicana y por el otro, la amplia corriente socialista-marxista que encabezaba el PMS, a la que se adhieren organizaciones antes dispersas"⁷⁰ Acaso falta señalar en tercer rubro a los partidos satélites del PRI que aprovecharon la coyuntura para no desaparecer.

3.1.2.La ideología del PRD

Desde el punto de vista ideológico y programático el Partido del Sol Azteca obvió el legado marxista-leninista, adoptando un programa ideológico que correspondía a la etapa posrevolucionaria del presidente Lázaro Cárdenas.

De esta forma, la discusión ideológica se postergó desde la fundación del partido el 5 de mayo de 1989 hasta su Primer Asamblea Nacional celebrada en noviembre de 1990.

Aquí se confirmó la hegemonía de la Corriente Democrática, definiendo al PRD como un partido de centro izquierda que pugna por el nacionalismo revolucionario.

Cuauhtémoc Cárdenas nombrado como presidente de la naciente entidad política señaló en el discurso inaugural de la Asamblea Nacional Constitutiva del PRD:

[Queremos que nuestra organización sea un instrumento de la sociedad, y no tan sólo de sus miembros o dirigentes, y para ello tendrá que dar en sus normas democráticas, en su vida interna, en la transparencia de sus recursos, en la autonomía de sus componentes regionales,

⁶⁹ Alonso Lujambio, Federalismo y Congreso en el Cambio Político de México, UNAM, México, 1995. p. 121.

⁷⁰ *Ibid.*, p. 135.

*en la libertad de sus **tendencias y corrientes en su seno...**recuperaremos los ideales históricos de la Revolución Mexicana, la vigencia plena de la Constitución y la legitimidad de nuestro gobierno y nuestros gobernantes...levantaremos una nación de hombres y mujeres libres e iguales ante la ley y ante la vida, una patria democrática y **solidaria**, un México para los mexicanos todos]*⁷¹

En este discurso inaugural del PRD se evidencia su esencia y su composición, al ser producto de un tinglado de elementos, de movimientos sociales y fuerzas políticas cuyo único punto de confluencia fue la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas, difícilmente se podían suscribir bajo un solo esquema programático, ya no digamos ideológico, lo cierto es que los puntos de confluencia, fueron la democratización del país, la conquista del poder político y, por supuesto, los principios de solidaridad social, justicia y equidad.

3.1.3. Las Corrientes de Opinión al interior del PRD

Como quedó señalado con anterioridad, las corrientes internas de opinión quedaron permitidas desde la creación del propio partido, sin embargo, nunca se buscó un mecanismo institucional que las aceptara abiertamente, y menos aún, que las regulara, puesto que éstas han participado a lo largo de toda la vida del partido en todos sus aspectos; elecciones internas, conformación de órganos de dirección, debate sobre la línea política que deberá adoptar el partido frente a temas específicos, así como la conformación de órganos jurisdiccionales y sobre todo toma de decisiones sobre las candidaturas del partido. Todos estos elementos en su conjunto han representado cotos de poder de las propias corrientes deviniendo en una lucha interna sin cuartel y sin principios al interior del Sol Azteca.

Así, en el partido de la Revolución Democrática predomina una gran indisciplina; sobre la base de un falso democratismo en donde las decisiones importantes son tomadas por los líderes, y sus corrientes, las que se han enquistado en poderes fácticos que no respetan la autoridad de los órganos colegiados de dirección.

“El Partido funciona más a partir de sus agrupamientos internos que en función de su estructura formal; no está organizado desde la base, ni hay plan de crecimiento; no existe la rendición de cuentas; la relación entre partido y los gobiernos federales y estatales no es clara. Pero los dirigentes gozan de fuero interno y sólo pueden ser juzgados por sus pares.”⁷²

Resulta paradójico que sea una de las principales “expresiones” al interior del PRD, la denominada Nueva Izquierda, quien señale estos abusos y excesos que protagonizan las corrientes internas del partido.

⁷¹ *Historia Oficial del PRD*, Pág en internet del [Partido de la Revolución Democrática www.PRD.org.mx](http://www.PRD.org.mx).

⁷² *El Partido que Necesitamos* Posicionamiento de Nueva Izquierda del DF hacia el Congreso Nacional del PRD 2004. Documentos Internos *Nueva Izquierda DF* México 2004. Pág 13.

El debate y las pugnas intestinas han salido de la órbita del propio PRD, a través de las elecciones internas del partido para la elección de candidatos, como la vivimos el pasado año de 2003, dándole una imagen al partido de una entidad amorfa y rijosa que poco tiene que ofrecerle a la ciudadanía en general.

La gente a estas alturas de 2005 reconoce que las corrientes en el PRD son grupúsculos que luchan por el poder y no en razón de ideas, menos aún de propuestas políticas.

Las candidaturas del partido se producen sobre la base de cuotas para cada grupo, sin importar las necesidades y capacidad para el trabajo de los dirigentes.

La competencia entre corrientes alcanza niveles de violencia que niegan la razón de ser del partido, que es la competencia con otros partidos políticos.

“Como resultado de todo lo anterior el prestigio del partido ha mermado significativamente, la confianza de muchos simpatizantes y hasta afiliados se ha perdido y de 1997 nuestro punto más alto de éxito electoral (24.97%), a julio de 2003(17.61%), hemos perdido 7.36% de los votos federales”⁷³

A continuación haré una breve descripción de estas corrientes al interior del PRD, reconociendo que no existe un trabajo serio que hasta el día de hoy se haya avocado al estudio de las mismas, únicamente señalaré parte de sus integrantes y parte de su historia para que sea posible contextualizarlas a lo largo de este trabajo.

Nueva Izquierda (NI) Considerada en este momento como la corriente más estructurada y fuerte por contar con presencia nacional. Esta línea es conocida también como el grupo de “los chuchos” puesto que sus principales líderes son el Senador Jesús Ortega Martínez (proveniente del PST- PFCRN) y Jesús Zambrano (proveniente de un grupo exguerrillero que se sumó a la izquierda partidista). La presencia nacional que este grupo a conquistado es resultado del pragmatismo con que tejen alianzas con grupos de poder local y a sus relaciones con funcionarios locales.

Así, han sido los principales impulsores de candidaturas externas al PRD y alianzas sin reparar en los antecedentes de los aspirantes.

La NI se concibe como una izquierda moderna que rechaza las ideologías radicales y las viejas formas de la izquierda opositora que reacciona ante los eventos impuestos por las coyunturas políticas, por el contrario son partidarios del diálogo y la negociación política, razón por la cual, sus adversarios al interior del PRD los considera políticos de aparato sin principios e incapaces de representar una real oposición de izquierda.

Foro Nuevo Sol (Amalios) Su principal figura es la gobernadora de Zacatecas Amalia García. El eje articulador de esta corriente son antiguos militantes del Partido Comunista Mexicano. En 1996, Amalia contendió contra López Obrador en las elecciones internas del PRD para ocupar la presidencia del partido. En 1998 esta corriente impulsó la candidatura de Ricardo Monreal por la gubernatura de Zacatecas.

⁷³ Ibid., p. 14.

Tres años después, con la anuencia de Cuauhtémoc Cárdenas, enfrentó a Jesús Ortega por la obtención del mismo cargo; sin embargo, la elección fue anulada por serias evidencias de fraude. El proceso se repuso con Amalia García como candidata de unidad tras conocer que una encuesta la arrojaba como favorita en las preferencias de los militantes.

A partir de la presidencia del partido de Amalia, su corriente y la NI han venido trabajando estrechamente, se cree incluso, que estas dos expresiones podrían fusionarse en los reacomodos perredistas de estos últimos tiempos.

Unión Nacional y Renovación (Unyr) Es la corriente con más corta existencia y con una profunda crisis que se fundó, apenas en febrero de 2004, con el fin de parar las intenciones de los “chuchos” y “amalios” de apoyar abiertamente la eventual candidatura de Andrés Manuel López Obrador a la presidencia de la República.

Fundada entre otros por los hoy experredistas Rosario Robles y Ramón Sosamontes, esta corriente se agrupó en torno a la figura del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, lo cual dotaba al líder moral de PRD de vitalidad en las aspiraciones presidenciales.

Sus dirigentes tienen diversos orígenes que van desde el neocardenismo de la Corriente Democrática del PRI, pasando por el movimiento universitario de 1986, hasta la incursión de algunos movimientos urbanos.

Cívicos Llevan ese nombre en evocación de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, del guerrillero Genaro Vázquez. En la ACNR confluyeron cristianos de izquierda radicalizados y exguerrilleros amnistiados. Se asume como una de las alas más radicales del PRD.

En los primeros años de vida del Partido del Sol Azteca, Mario Saucedo, jefe de los cívicos, ocupó la secretaria general del partido bajo la presidencia de Porfirio Muñoz Ledo.

“Los cívicos tenían su principal bastión en Guerrero... donde apoyaron la candidatura a gobernador (por el PRD a finales de los noventas) del exrector Jaime Castrejón, derrotado por Felix Salgado Macedonio...tenían influencia en Jalisco, disminuíada por el avance del PAN. En el estado de México, sin embargo, la de los cívicos es la segunda fuerza” ⁷⁴(del propio PRD, detrás de la Unyr)

Izquierda Democrática Nacional (IDN) antes Corriente de Izquierda Democrática (CID) Su aún principal dirigente, René Bejarano, formó su mayor capital político después de los sismos de 1985 que lastimaron tremendamente a la Ciudad de México, y que evidenciaron, entre otras cosas, la incapacidad del gobierno federal para dotar de nuevas viviendas o reubicar a los damnificados.

Bejarano y su mujer, la Diputada Federal, Dolores Padierna, crearon la Unión Popular Nueva Tenochtitlán (UPNT), la cual supo capitalizar la gestión y construcción de vivienda popular, para lo cual llegó a valerse de la invasión de predios, llegando a adquirir una poderosa estructura clientelar en la capital del país. Después,

⁷⁴ María Scherer Ibarra, “Las corrientes internas son una necesidad política, pues la etapa de fundación del PRD no ha concluido: Gilberto Ensástiga”. En la Revista Proceso No. 1154. p. 14.

Bejarano y su CID ampliaron sus redes con grupos de comerciantes ambulantes, empleando mecanismos similares a los del viejo PRI.

El origen partidista de Bejarano data de principios de los ochentas, cuando militó en el Partido Socialista Revolucionario (PSR), para después sumarse al Partido Mexicano de los Trabajadores de Heberto Castillo, que con el tiempo se convirtiera en el Partido Mexicano Socialista (PMS); en 1988 se incorporó al Frente Democrático Nacional, y un año después, colaboró en la fundación del PRD.

En 1997 coadyuvó en la campaña del PRD para conquistar electoralmente la jefatura de gobierno del Distrito Federal; su conocimiento de la ciudad hizo que se convirtiera en el coordinador de campaña de Andrés Manuel López Obrador para obtener el triunfo en el 2000.

“En el 2003, fue encomendado para coordinar las campañas del 6 de julio de ese año, mostrando un enorme resultado positivo, el PRD conquistó la mayoría en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y obtuvo 13 de las 16 delegaciones políticas”.⁷⁵

Finalmente cabe destacar que el actual Jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador carece de una corriente de opinión propia al interior del partido.

En un fenómeno extraño, AMLO no se debe a un grupo influyente dentro del partido; por el contrario, los grupos tienden en este momento a alinearse en torno a su figura, este hecho recuerda lo acontecido años atrás con Cárdenas.

En la actualidad un heterogéneo grupo de corrientes de opinión se suman a una eventual candidatura presidencial, la de Andrés Manuel; sin embargo, no todos los miembros del PRD están convencidos con la aspiración del tabasqueño; algunos apuestan aún a la figura de Cuauhtémoc Cárdenas.

⁷⁵ Gloria Leticia Díaz, “El precio de la ambición” en la Revista Proceso No. 1427 p. 28.

3.2.. Los avatares del PRD

El PRD desde su fundación apeló para que México ingresara a una transición democrática en donde se respetaran las decisiones de la mayoría, en donde, desde un marco institucional, los ciudadanos lograran consensos y acuerdos que tomaran en cuenta la opinión de la mayoría.

Sin embargo, sus primeros años de vida los compartió con el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari, quien favoreció en cierta medida al Partido Acción Nacional con acuerdos fuera de todo marco legal, conocidos por la opinión pública como concertaciones.

Mientras fue poco el contacto que tuvo con el PRD- del que existen muertes sin esclarecer- de cientos de sus miembros, ocurridos durante el sexenio salinista, su administración procuró excluir al Partido del Sol Azteca del diálogo mostrándolo ante la sociedad como un partido violento y peligroso para la estabilidad del país.

Así, el PRD recurrió a las movilizaciones sociales para hacerse escuchar y tener eco en los medios de comunicación, tradicionalmente al servicio del Estado.

Sin embargo el sistema político mexicano supo poco a poco dar cabida a esta nueva entidad partidista, cediéndole espacios y dándole margen de maniobra para que fuera abandonando sus formas de lucha y de movilización social, para insertarlo en un juego de negociaciones políticas que le hicieren perder piso ideológico como lo suponía desde 1998 uno de sus principales militantes: Raúl Álvarez Garín:

[...el PRD, después de 1994, puso en práctica una línea que privilegió de manera excesiva la negociación con otras fuerzas políticas y con el propio gobierno, con la idea de que la participación plural podía ser garantía de cambio acelerado...el perredismo debería clarificar los límites en los procesos de negociación, para efectos de coherencia y consistencia del partido]⁷⁶

Lamentablemente, y como bien lo describía el ex dirigente estudiantil de 1968, el PRD nació con la demanda de la democratización del país; sin embargo, los tiempos, las nuevas conveniencias internacionales y la presión social orillaron al sistema político a abrirse y dar espacios a nuevas expresiones.

Entonces parte de la razón de ser del propio PRD se fue perdiendo, paralelamente sus propuestas ideológicas y programáticas no se diferenciaban por mucho de los otros partidos:

“... en 1994...a pesar de que los economistas del partido advertían los signos de una grave crisis y la configuración de los elementos de una devaluación, Cuauhtémoc declaró meses antes de la elección que, de

⁷⁶ María Scherer Ibarra, *“El PRD se volvió un partido autocomplaciente; la revolución democrática no es una modificación cosmética: Lavares Garín, aspirante a dirigirlo”*. en la Revista Proceso No. 1155 20 de diciembre de 1998. p. 10.

triunfar, su gobierno mantendría bajo control las variables macroeconómicas. Esas declaraciones dieron lugar a que la prensa no hiciera distinciones entre los programas económicos de los tres candidatos”⁷⁷

Esta falta de identidad, ha hecho mella en el PRD, el cual es ubicado desde principios de los noventa como una entidad moderada, producto de un híbrido político que amalgamó el pragmatismo priísta con el proyecto de izquierda, quien ha centrado su lucha “por ubicarse en el centro de la geometría política... evita los extremos, aún cuando en ese corrimiento desdibuje su perfil ideológico o diluya su doctrina”⁷⁸

Estas reflexiones suponen que el PRD se perdió en su actitud opositorista o reaccionaria frente a las medidas y propuestas del sistema priísta, encabezando movilizaciones para denunciar y mostrar su inconformidad frente a las acciones gubernamentales, en una actitud poco propositiva.

Pareciera que la izquierda se mantiene al acecho para señalar los errores del sistema y rasgarse las vestiduras ante los atropellos del gobierno, pero sin adelantarse con propuestas viables ni propuestas diferentes “... la izquierda no tiene todavía una iniciativa alternativa, carece de un cuerpo social y, en consecuencia, no se puede decir que tenga un proyecto de nación alternativo... una parte de la izquierda trata de reflexionar a partir de las condiciones y los cambios ya operados por iniciativa del capital y del Estado”⁷⁹.

Por otro lado, es menester reconocer que tampoco el Partido Acción Nacional cuenta con un proyecto propio y claro de nación, no lo tuvo en el 2000 y avanzó bajo una consigna, “sacar al PRI de Los Pinos”, sin ningún fondo ideológico.

La necesidad de una alternativa de gobierno tal vez resulta una obligación para los individuos y las instituciones de izquierda, quienes en teoría deberían demostrar que sí es posible plantearse formas de gobierno distintas, acaso más justas.

Frente a una orfandad ideológica de la izquierda mexicana, la propuesta del actual Jefe de Gobierno, “primero los pobres” viene a revitalizar la esperanza partidaria y las expectativas de millones de mexicanos que se encuentran en la pobreza.

Por otro lado, no es prudente echarle toda la culpa a los dirigentes y militantes del partido quienes aún no terminan de asimilar su papel dentro de la historia de nuestro país, sin olvidar que su incursión en la política formal-electoral es relativamente joven; basta recordar que esta vía no era bien vista por todos los sectores de la izquierda, aún hoy existen guerrillas y grupos armados que creen en otras formas de lucha: “El socialismo latinoamericano siempre minimizó la importancia de la democracia en aras de la emancipación económica. Pero ahora no puede ignorar que los movimientos cívicos...esgrimían como demanda primordial, la recuperación de los derechos ciudadanos como base de la libertad política.”⁸⁰

⁷⁷ Ibid., p.11.

⁷⁸ René Delgado, “En búsqueda del centro desde la izquierda” en El futuro de la izquierda en México Centro de Estudios para un proyecto nacional Fundación Friedrich Ebert. CEPNA. México, 1998. p. 125.

⁷⁹ Adolfo Gilly, Nuestra caída en la modernidad, Edit. J. Boldo icliment. México, 1998. pp. 151 y 152.

⁸⁰ Enrique Semo, “La ideología de la izquierda mexicana” en Op. cit. El futuro de la izquierda en México p.109.

En México estos derechos no eran respetados y el PRD coadyuvó junto con parte de la sociedad para que el sistema entrara en un período democratizador, que, como he señalado, aún no ha terminado, que se visualiza precisamente en la alternancia en el poder (con el respeto al voto, como expresión de la voluntad popular); la incursión política de la propia izquierda para plantear sus puntos de vista fuera de la clandestinidad; y, por supuesto, la democratización del Distrito Federal, lo cual ha beneficiado principalmente al Partido del Sol Azteca, quien supo capitalizar las demandas políticas de los capitalinos para hacer de esta ciudad su principal bastión hacia las elecciones del 2006.

Antes de entrar de lleno a este tema revisaré rápidamente los avances del PRD en estos sus primeros 15 años de vida.

3.2.2. Avance electoral del PRD

En su primera incursión en las elecciones federales intermedias de agosto de 1991, el PRD obtuvo el 8% de la votación a nivel nacional, suficiente para obtener 41 diputaciones federales por el principio de representación proporcional (plurinominales) en la LV Legislatura.

“el 6 de julio de 1997 el candidato Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano se convirtió en el primer Jefe de Gobierno electo democráticamente tras imponerse en los comicios a Carlos Castillo Peraza (PAN) y Alfredo del Mazo (PRI). Las preferencias fueron contundentes, Cárdenas obtuvo el 48% de la votación y el PRD ganó la mayoría en la Asamblea de Representantes... el esfuerzo colectivo dio como resultado el máximo de votación histórica del PRD, y lo colocó como la segunda fuerza en la Cámara de Diputados al ocupar 125 escaños”⁸¹.

Así, “En 1998, Ricardo Monreal alcanzó la gubernatura en Zacatecas y Alfonso Sánchez Anaya hizo lo propio en Tlaxcala. Un año después Leonel Cota Montaño, en Baja California Sur, arrebató una gubernatura más al partido oficial. El 2 de julio de 2000 la ciudadanía se pronunció nuevamente a favor del PRD al otorgarle el triunfo en la ciudad más grande del mundo. Andrés Manuel López Obrador no sólo recibió la votación mayoritaria de los capitalinos....también en el 2000, el estado de Chiapas vivió el proceso electoral más importante de los últimos tiempos... el 20 de agosto, el triunfo del candidato Pablo Salazar Mendiguchía , fue indiscutible. Noviembre del 2001 presenció el fin de la hegemonía priísta en un estado cuya mayor tradición histórica es el cardenismo: Michoacán. El 11 de noviembre los electores

⁸¹ Álvaro Delgado, “Primer acuerdo: La derrota del PRI en la Cámara abre las puertas a la tolerancia, la concertación y la nueva cultura política” en la Revista Proceso No. 1079. 7 de Julio de 1997. p .26.

decidieron libremente apoyar al candidato perredista, Lázaro Cárdenas Batel, quien ganó la gubernatura y además 66 de sus 113 municipios”⁸²

En la última elección de 2003⁸³ el PRD duplicó la cantidad de Diputados en el Congreso de la Unión, elevándose de 54 a 96, y obtuvo alrededor del 18% de la votación nacional; de esta forma el partido demostró que concentra su potencial en las entidades donde gobierna: DF, Michoacán, Zacatecas, Baja California Sur, Michoacán, Tlaxcala, Guerrero (no cuenta con la gubernatura pero rige en el 60% de los municipios), y estos representan un alto porcentaje de votos, existen estados con una votación significativa para el sol azteca, como Oaxaca, Chiapas o Tabasco.

Sin embargo; decreció su votación en distintos puntos del país: pasó de un número de 10 estados donde tenía menos del 10% a 20 estados con menos del 13% de la votación.

Y en el norte del país no ganó ni un solo distrito electoral, llegando a ser hasta 4ª fuerza electoral⁸⁴.

Estos números sitúan la potencialidad real del PRD en el ámbito nacional, el partido cuenta con el 18% de preferencia electoral, parece muy lejano aquel 25% obtenido en 1997, quizás el punto más álgido de votación después del 31% de preferencia en 1988 al FDN, lo cierto es que el partido ha avanzado, conquistando hasta el día de hoy 7 gobernaturas frente a 17 del PRI y 8 del PAN.

Los resultados electorales del PRD se antojan insuficientes para plantearse una contienda presidencial en 2006; empero, la posibilidad del Sol Azteca no se cimienta en el crecimiento del partido, sino en la figura y el actuar de un solo hombre; Andrés Manuel López Obrador.

Antes de entrar de lleno en esta posibilidad, la de AMLO y el PRD en el 2006, me detendré en dimensionar la más grande conquista, -políticamente hablando-, del Partido de la Revolución Democrática, me refiero, por supuesto, a la jefatura de gobierno del Distrito Federal a partir de 1997 y el sostenimiento en las preferencias electorales en el 2000 y 2003, hasta llegar a convertirse la capital del país en el principal bastión amarillo en México.

3.2.3. La importancia política de la victoria en 1997

Como he señalado con anterioridad el PRD se enfrentó directamente a la administración salinista; sin embargo, paralelamente al crecimiento y desarrollo del partido, la sociedad mexicana le exigía al sistema una mayor apertura democrática, la cual se veía reflejada desde la intención del voto, pasando por movilizaciones

⁸² *Historia oficial del PRD* en la Página de internet del Partido de la Revolución Democrática www.PRD.org.mx

⁸³ En la elección federal del pasado 6 de julio de 2003, **59 %** de los mexicanos registrados en la lista nominal del IFE decidieron abstenerse de ejercer su voto, demostrando la desconfianza de la ciudadanía en los partidos políticos, lo cual no sólo golpeó al PRD, sino a todos los partidos con respecto al 2000 en donde más de la mitad de los mexicanos empadronados participaron en las elecciones federales de ese año.

⁸⁴ “Los saldos de la elección” Documento de trabajo de la reunión nacional de la Nueva Izquierda, México, D.F. 25 y 26 de octubre de 2003. Pág. 5.

sociales y la creación de organizaciones no gubernamentales que buscan resolver demandas específicas, hasta el movimiento armado suscitado en Chiapas por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

En el caso del Distrito Federal, su población demandaba la elección de sus propios representantes, facultad suprimida desde principios del siglo XX; la posibilidad se dio, el sistema priísta asumió su responsabilidad y fue entretejiendo las condiciones para que los capitalinos gozaran de todos sus derechos políticos.

En un primer momento el joven PRD no participó directamente en la maquinación de este cambio político que venía gestando el sistema, no sino hasta “1995, en III Congreso Nacional, que el partido optó por la negociación y gracias a ello se consiguió la reforma electoral de 1996 que abrió paso a la elección del Jefe de Gobierno en la Ciudad de México”⁸⁵

En este Congreso Nacional realizado en Morelos, los perredistas se enfrentaron a la vieja disyuntiva sorteada por el Partido Comunista veinte años atrás en su XVIII Congreso Nacional, deberían o no de participar y negociar con el sistema priísta.

Igual que en 1975 los militantes del Sol Azteca algunos provenientes del propio PCM, se pronunciaron por el dialogo con todos los partidos políticos, incluyendo al PRI, de otra forma resultaría imposible moverse en el juego del sistema de partidos que se configuraba en nuestro país, el cual reconocía poco a poco tres entidades grandes que representaban las principales demandas de los mexicanos, aún cuando sus principios programáticos e ideológicos resultaran difusos para la mayoría de ciudadanos.

Sin embargo, el PRD supo aprovechar la oportunidad de juego político que se le presentaba y su primer gran tarea de triunfo, después de los tropiezos de 1988 y de 1994 ocurrió la conquista de la gobernatura de la ciudad más importante del país.

En 1997, además de obtener la jefatura del Distrito Federal el PRD se incluyó

“ ... en el espectro de la votación nacional, al perfilarse como ganador en las circunscripciones 4 y 5, particularmente por los votos en Morelos, Guerrero, Michoacán y Estado de México y su segundo lugar en la tercera circunscripción... el despegue perredista amenaza la posición panista como segunda fuerza nacional... en el reparto de escaños en el Senado de la República, el PRI tiene en su favor 37.31% de la votación, el PAN 27.75% y el PRD 26.10%⁸⁶

Algunos analistas, e incluso, diversos miembros de la administración pública y otros representantes populares, reconocieron en esta elección el preámbulo de la alternancia en el poder ejecutivo federal, como lo señaló en su momento el entonces consejero del IFE Juan Molinar Horcasitas: “Nos tardamos un siglo. Lo que estamos

⁸⁵ Ibid., p.10.

⁸⁶ Gerardo Albarrán de Alba, y Álvaro Delgado, “*El Ascenso de Cárdenas y del PRD contribuyen a la precipitación del sistema priísta*” en la Revista Proceso No. 1079 7 de julio de 1997 p. 8.

viviendo es un cambio de régimen político, y lo hemos hecho de manera pacífica ... no fue un flashazo momentáneo. Es en realidad la última etapa de una larga trayectoria de la sociedad...”⁸⁷

Por otro lado, en cuanto al propio PRD y su candidato Cuauhtémoc Cárdenas, hubo una transformación positiva, después de poco menos de una década de lucha, el partido y su aspirante proyectaron una visión tranquila y unificada frente al electorado, luego de cargar con una imagen desordenada y conflictiva que fue exagerada por el propio sistema priísta.

Dentro de los elementos que utilizó el Partido del Sol Azteca en ese histórico 1997, fueron dos los que más destacaron; por un lado, la incursión con actitud positiva dentro del juego electoral, las encuestas que mostraban la delantera del ingeniero Cárdenas eran contundentes, así que resultaba imperioso cuidar la elección, que de antemano ya estaba ganada, no cabían las declaraciones radicales o rijosas, por primera vez observamos a un Cárdenas sereno y sonriente, que no apostaba a la eterna oposición sino a ocupar un cargo administrativo; por otro lado, el segundo punto que debe destacarse fue la creación de una estrategia electoral inédita para la izquierda en México, las Brigadas del Sol fueron confeccionadas como grupos de cuadrillas de militantes y simpatizantes del PRD que se dieron a la tarea de promover el voto a favor de Cárdenas y de todos los candidatos del Sol Azteca.

Nutridas por todo tipo de gente, en el caso del Distrito Federal, la mayoría estuvo conformada por jóvenes universitarios, a quien se les daba una pequeña renumeración para los gastos de comida y transporte que la visita casa por casa, en una sección electoral determinada, representaba.

Ese primer experimento del PRD, fue una experiencia por demás satisfactoria por los resultados obtenidos, además de que fue un ejercicio que evocaba las campañas de la vieja izquierda, en donde los militantes regalaban su tiempo, dinero y esfuerzo por convicción; pese a que los brigadistas recibieron una modesta remuneración, el espíritu que movía a la mayoría no era el monetario.

Las Brigadas del Sol permitieron la creación de una base de datos que el partido utilizaría en elecciones posteriores, además permitió identificar por zonas y por unidades territoriales a simpatizantes y posibles militantes que se integrarían al PRD. Fue el primer ejercicio democrático que terminó con la clandestinidad a la cual fue orillada por muchos años la oposición en nuestro país.

Así, el principal acierto del PRD se dio hace 7 años donde se posicionó como la tercera fuerza política nacional; sin embargo, el partido ha enfrentado graves retrocesos, en cuanto a números y en razón de la simpatía que despertaba en la gente.

Lo cierto es que a diferencia del Presidente de la República, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal los ciudadanos sí le han venido otorgando desde 1997 su confianza al partido para que éste cuente con la mayoría absoluta en la Asamblea Legislativa, lo cual le ha permitido un margen de maniobra envidiable.

⁸⁷ Ibid., p. 8.

3.3.1. El desarrollo político de Andrés Manuel López Obrador

En el presente apartado situaré a la figura política del principal precandidato del Partido de la Revolución Democrática para contender por la presidencia de la República, el actual jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) se ha convertido en una suerte de líder mesiánico, capaz de resolver todos los problemas del país, el hombre-esperanza ha ido ganando popularidad gracias a su gestión al frente de la capital del país.

La figura de AMLO se une a la de los caudillos que han surgido a lo largo de la historia de México, transita hoy junto a grandes figuras que construyen, a la par de su carrera política, un paternalismo que se amolda a los sueños más caros de nuestra gente.

Ciertas personalidades, como la del político tabasqueño, se vuelven más importantes que cualquier propuesta o proyecto político, aunque mi tesis sostiene que AMLO sí tiene un proyecto de nación, sustentado en los principios de la tercera vía; los hombres rebasan a la institucionalidad, a las leyes, e incluso, a los partidos políticos por los cuales son cobijados en algún momento.

Por otro lado, existe un creciente desencanto de los mexicanos con respecto a las entidades políticas; así, la esperanza se deposita en hombres que a través de su trabajo y del espacio que les otorgan los medios de comunicación, denotan alternativas frente a la crudeza de la realidad.

3.3.2. De priísta tabasqueño a presidente del PRD

Nació en Tepetitlán, municipio de Macuspana, Tabasco en el año de 1953; estudió la carrera de Ciencia Política y Administración Pública en la Universidad Nacional Autónoma de México.

En su natal Tabasco fue nombrado Director del Instituto Indigenista de aquella entidad; uno de sus principales logros fue la edición de una serie de libros en lengua indígena hacia el año de 1977.

Cinco años después en 1982 coordinó la campaña de su mentor y maestro Enrique González Pedrero para la obtención de la gubernatura del Estado de Tabasco dicho trabajo le fue reconocido con la presidencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la entidad un año después en 1983.

Andrés Manuel se pronunció por una apertura democrática al interior del PRI, por lo cual se unió a la corriente democrática de dicho partido, encabezada por el ingeniero Cárdenas y otros notables priístas, y contendió por la gubernatura de Tabasco por el Frente Democrático Nacional en 1988.

Una vez constituido el Partido de la Revolución Democrática, López Obrador asumió la presidencia del mismo en Tabasco en 1989.

Contendió nuevamente por la gubernatura de aquel Estado sureño en 1994. Desde entonces, se reafirmo su presencia como el más grande referente de oposición al gobierno priísta encabezado por Roberto Madrazo, quien llegó a la gubernatura del Estado bajo serias sospechas de fraude electoral.

A principios de 1996, Andrés Manuel encabezó una movilización social para protestar por malos manejos en la administración de Petróleos Mexicanos (PEMEX) en Tabasco; además de que fueron detectadas más de 300,000 hectáreas afectadas por la contaminación emanada de esta industria petroquímica, la cual no contaba con las medidas de seguridad adecuadas.

López Obrador afirmaba que los recursos que la empresa del petróleo debía destinar a la prevención y reparación de daños se desviaba en un ejercicio corrupto para beneficio del gobernador Roberto Madrazo.

“Los fondos proporcionados por la paraestatal no se aplicaron en zonas afectadas por PEMEX, sino en las colonias de Villahermosa donde vive la población de mejores ingresos; el dinero se usó de manera facciosa para apoyar únicamente a los gobiernos municipales del PRI, y hubo corrupción en el manejo de estos recursos”⁸⁸ .

Andrés Manuel y un grupo de simpatizantes bloquearon los pozos petroleros en su natal Tabasco por espacio de unos días, lo que realmente impactó a los ciudadanos interesados fue la posición férrea que demostró el tabasqueño; famosa se hizo la imagen de un López Obrador descalabrado en un enfrentamiento con la policía estatal.

El bloqueo de 59 instalaciones de PEMEX dejó un saldo de 72 perredistas detenidos, lo cual sirvió para que varios miembros del Comité Ejecutivo Nacional del PRD se trasladaran a aquella entidad para darle el espaldarazo a AMLO, el conflicto terminó con un compromiso de la petroquímica para poner más atención a los daños ambientales provocados por su causa en aquella entidad.

El triunfo de Andrés Manuel fue el posicionamiento de su imagen de luchador social a nivel nacional, lo cual le sirvió para presidir al Partido del Sol azteca en el período de 1996-1999.

López Obrador arribó a la presidencia del PRD después de derrotar a dos grandes aspirantes, Heberto Castillo y Amalia García. AMLO arrasó aquella votación interna con el 76% de intención frente a sus dos adversarios, sin embargo, en dicha contienda electoral sólo emitieron su voto el 24.8% de los miembros empadronados del partido.

A decir de Heberto Castillo el proceso estuvo plagado de serios indicios de fraude propiciados por el favoritismo del ingeniero Cárdenas hacia Andrés Manuel: “Debe estar claro que López Obrador ganó apoyado por el sector duro, intransigente del partido, ese que prefiere la marcha o el mitin que el trabajo

⁸⁸Gerardo Albarrán de Alba, y Álvaro Delgado *“En Tabasco seguirá la resistencia civil, por la democracia y la justicia, y contra la industria de la corrupción: López Obrador”* en la Revista Proceso No.1006 12 de febrero de 1996. p. 9.

sistemático diario de convencimiento de la población para que vote por nosotros, ese que asqueado con razón de todas las instancias del gobierno no quiere ningún trato con él.”⁸⁹

En aquel entonces (1996) AMLO se circunscribía en la perspectiva radical opositora que hasta entonces mantenía el PRD, siempre a la sombra de Cuauhtémoc Cárdenas, años después esta alineación del tabasqueño frente al ingeniero cambiaría.

Como presidente del PRD Andrés Manuel llevó al partido a su punto más álgido en la intención de la votación en 1997, además le dio presencia a esta entidad política a nivel nacional con las gobernaturas del Distrito Federal, Zacatecas, Tlaxcala y Baja California Sur.

Estos avances bajo su administración fueron encaminados por su pragmático secretario general, el actual senador Jesús Ortega Martínez, quien orquestó alianzas consideradas poco éticas por los sectores endurecidos que, en un primer momento, impulsaron la candidatura de AMLO a la presidencia del partido.

Paradójicamente, el partido creció como nunca durante este período, gracias a la sensibilidad política de López Obrador, quien poco a poco se alejaba del opositorismo partidista, para llevar al PRD a otro terreno de lucha, la contienda de proyectos de gobierno, la alternativa administrativa frente a los gobiernos del PRI y del PAN.

Por otro lado, AMLO utilizó la presidencia del Sol Azteca para denunciar los excesos del rescate de la banca en el FOBAPROA, el cual absorbió las deudas por más de 30 millones de dólares, y que, a decir del político tabasqueño, este dinero sirvió entre otras cosas, para financiar las campañas políticas del PRI en 1994 “...el PRI ...constituyó y operó cinco fideicomisos alimentados por una cuenta concentradora, a la que llegaban créditos sin garantía otorgados por Banca Unión a diversas empresas reales o fantasmas vinculadas a Cabal Peniche, dueño precisamente de ese banco”⁹⁰ Por otro lado, AMLO vaticinó la intención del PAN de respaldar al PRI para que este desfaldo financiero pasara a ser parte de la deuda pública, entonces, Andrés Manuel se dedicó a denunciar este contubernio entre ambos partidos, descubriendo una lista de deudores beneficiados con el FOBAPROA muy cercanos al Partido de Acción Nacional.

Finalmente, a principios de 1999, ya para dejar la presidencia del PRD, AMLO se pronunció por una candidatura en común de la oposición frente al sistema priísta

“... es preciso que el PAN acepte la propuesta de Cuauhtémoc Cárdenas para celebrar elecciones primarias entre toda la oposición con el fin de nominar a un candidato único....los ciudadanos decidirán, y los militantes y dirigentes deberán comprender que es preciso unir esfuerzos, aunque voten por una personalidad

⁸⁹ Heberto Castillo, “*El PRD que construiremos*” en la Revista Proceso No. 1029 21 de Julio de 1996. p. 34.

⁹⁰ Álvaro Delgado “En tres expedientes abiertos, el financiamiento de la campaña priísta del 94 con fondos que absorbió el FOBAPROA.” , en la Revista Proceso No. 1139 30 de Agosto de 1998. p. 19.

de un emblema distinto. *La democracia es primero...- ¿Y si gana Vicente Fox? – Tendríamos que apoyarlo*”⁹¹

En esa entrevista concedida al reportero de la revista Proceso, Álvaro Delgado, Andrés Manuel reconocía la viabilidad de una candidatura de alianza, aún cuando el candidato del PRD no se definía entre Porfirio Muñoz Ledo y el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, reconocía que ambos precandidatos tenían posibilidades y que el Sol Azteca no era un partido de un solo hombre, sin embargo, Cárdenas se impuso nuevamente a un Muñoz Ledo que prefirió romper con el Partido de la Revolución Democrática.

Como sabemos, dicha alianza opositora no se concretó, las personalidades de Fox y de Cárdenas determinaron las cosas; no obstante, la alternancia en el poder inducida por el PAN sí fructificó, después de tres campañas presidenciales, Cárdenas lucía desgastado frente al candidato del “cambio”; el ingeniero y su partido no habían podido reinventarse frente a la propuesta fresca y mediática que cobijaba a Fox.

⁹¹ Álvaro Delgado, “En su adiós a la dirigencia del PRD, López Obrador acusa al presidente de conspirar contra la democracia” en la Revista Proceso No. 1166 7 de marzo de 1999. p. 6.

3.3.3 La jefatura de gobierno del Distrito Federal

El PRD se preparaba para continuar gobernando el Distrito federal y encontró en AMLO al candidato idóneo para retener esta administración en las elecciones del 2000.

Por otro lado, el candidato de Acción Nacional, para la jefatura de gobierno del DF, Santiago Creel, era un prominente panista que había tejido sus relaciones a través de una lucha ciudadana que gozaba de cierto respeto en los ámbitos académicos e intelectuales, gracias a su colaboración directa en ejercicios democráticos que procuraron avances en ese rubro para nuestro país.

Sin embargo, la Ciudad de México con tendencias de oposición y políticamente proclive a las propuestas de izquierda, se había convertido en la trinchera perredista, representando hasta el momento, la gran victoria del partido en 1997; en donde había alcanzado aquel histórico 25% de votación nacional junto con la obtención del primer triunfo electoral en el DF.

Por lo tanto, el éxito de AMLO además de estratégico, era una necesidad imperiosa.

Esta responsabilidad se le dejó a un hombre que había mostrado su efectividad al frente del partido y que, además, contaba con un historial de lucha frente al FOBAPROA, al fraude electoral y todos los excesos del sistema priísta.

Andrés Manuel aparecía ante la gente como un hombre integro, honesto que denunciaba la corrupción en todos los ámbitos de la vida política nacional, y también como un hombre valiente que no cejaba en sus intentos por demostrar la verdad, incansable contra los atropellos.

Estos elementos sirvieron para la elaboración de su slogan de campaña “Honestidad-Valiente”.

Por otro lado, el PRI y el PAN cuestionaron el tiempo de residencia del tabasqueño en la Ciudad de México buscando minar su candidatura, la afrenta no fructificó y los ataques en su contra a través de los medios sirvieron más de promoción que de boicot, generando simpatías en los ciudadanos que le reconocieron como una víctima que era atacada por la oposición en el Distrito Federal .

El PRD había generado una serie de expectativas en los ciudadanos a través de la administración de Cárdenas, pero sobre todo, durante el período de Rosario Robles, donde se habían evidenciado signos positivos que se promocionaban en los medios, “el partido necesitaba de más tiempo para que se notaran los cambios, después de más de medio siglo de gobiernos priístas”; por lo tanto, la población decidió refrendar su confianza en el Sol Azteca a través de AMLO.

El candidato era bueno, aunque poco conocido por los ciudadanos comunes, su trayectoria se había desarrollado en el sur del país y al interior del partido, en esa ocasión los capitalinos votaron más por el PRD que por el propio candidato.

Desde que estaba en campaña por la jefatura de gobierno, Andrés Manuel esgrimió el discurso social: “*Primero los pobres*” que lo ha acompañado hasta el día de hoy.

Además, sentó las bases para lo que él ha llamado la democracia participativa, en donde la gente pudiera exponer sus demandas para que el GDF las asumiera y juntos darle un cauce.

En este rubro se sitúa la posibilidad que tiene la ciudadanía para revocarlo de su cargo “...nadie podría gobernar esta gran ciudad sin el respaldo de la gente”⁹²

Estos elementos se circunscriben dentro de los principios de la tercera vía, en donde se le da prioridad a los individuos en situación de vulnerabilidad, apelando a una solidaridad social capaz de unificar a los mexicanos en torno a un estilo más humano de gobernar y donde se aboga por el ejercicio pleno de la democracia representativa sustentada en la voluntad popular.

Por otro lado, López Obrador se erigió como la figura de un personaje austero y poco ostentoso, enemigo de los excesos y despilfarros que caracterizaron por mucho tiempo a los gobernantes priístas, poco a poco, su estilo de gobierno y su personalidad re-transmitida por la radio, la televisión y la prensa escrita fue proyectándolo como un virtual candidato a la presidencia de la República para el próximo 2006.

3.3.4. La Ciudad de la esperanza

Andrés Manuel López Obrador imprimió un nuevo estilo de gobierno, inteligentemente ideó un formato de conferencia de prensa matutina a las 6:00 A.M., para tener un espacio con la prensa y hacer un balance de los principales hechos y fenómenos acontecidos en la Ciudad de México, la cual fue llamada coloquialmente como la *Ciudad de la esperanza*, este espacio habitual sirvió al Jefe de Gobierno como escenario para esgrimir sus puntos de vista en cuanto a los eventos locales e incluso, nacionales e internacionales.

Después de poco más de dos años del gobierno del *cambio* de Vicente Fox, los mexicanos se desencantaron de las excesivas promesas de campaña del ex gobernador de Guanajuato, quien además de prometer un crecimiento del 7% del PIB, y de resolver el conflicto chiapaneco en 15 minutos, llegó a responder un inolvidable *¿y yo por qué?*, alejándose completamente de aquel hombre de campaña que era capaz de enfrentarse a cualquier cosa.

La estafeta mesiánica no tardó mucho en encontrar sucesor; AMLO, quien a lo largo de los dos primeros años de su gestión había cuestionado al gobierno de Fox. Pronto encontró la posibilidad de mostrar su eficacia, gracias a la puesta en marcha de distribuidores viales, puentes vehiculares y la posibilidad de construir un segundo piso para una de las arterias más importantes de la ciudad: el periférico.

“López Obrador subrayó que al iniciar su gobierno y definir su política social *por el bien de todos, primero los pobres*, nuestros adversarios gritaban como pregoneros que nada más servíamos para repartir dinero, que era populismo el cuento ese que ustedes ya saben y al mismo tiempo decían:

⁹² Andrés Manuel López Obrador, “*Discurso de toma de posesión*” Dirección general de Comunicación Social GDF. 5 de diciembre 20 p. 19.

¿dónde están las obras? Luego llegaron las obras y entonces vino: ¿y la seguridad, cuándo? Pero estamos trabajando en eso”⁹³

De esta manera, Andrés Manuel comenzó con más fuerza a autopromoverse él y su gobierno, lo cuál, dicho sea de paso, sirvió para que el pasado 6 de julio de 2003, los habitantes del Distrito Federal votaran, una vez más, por la mayoría de candidatos del PRD para los puestos de representación popular en esta ciudad.

A continuación revisaremos los puntos más importantes de la administración de López Obrador al frente de la jefatura de Gobierno del Distrito Federal y de su relación con los postulados de la tercera vía.

Analizaré cómo un proyecto de gobierno local puede funcionar en toda la nación con aseveraciones como las de un AMLO dispuesto a todo por llevar al cabo lo que él considera la voluntad popular: “es cierto que los dirigentes tenemos una carga ideológica, pero otra cosa es el sentir de la gente. Nosotros tenemos que actuar como el hombre de la calle. ¿Por qué tomar las decisiones en las cúpulas?”⁹⁴

3.4. La administración del Gobierno del Distrito Federal

En este apartado que cierra el presente capítulo haré un análisis en general acerca del sentido social que ha privado en el gobierno del Distrito Federal (GDF), desde que asumió su administración Andrés Manuel López Obrador.

Por un lado, reconoceré cuán acertado resultó este proyecto de gobierno que ha sustentado sus premisas en los principios de la tercera vía, sobre todo, en los rubros de la protección a los ciudadanos en situación precaria o de vulnerabilidad, y la democratización del actuar del gobierno en un ejercicio de corresponsabilidad entre autoridad y sociedad.

Por otro lado, apreciaré la relación que el GDF ha mantenido con un importante grupo de empresarios, que entre algunas cosas, han invertido en la remodelación del Centro Histórico de la Ciudad de México y en la construcción de los distribuidores viales de Zaragoza y de San Antonio; esta relación a despertado serias críticas de algunos analistas y politólogos que observan esta alianza estratégica como una traición ideológica a la izquierda tradicional, por supuesto revisaré esta posición y veré la conveniencia de mantener este tipo de relaciones para el GDF

Finalmente, estos elementos me permitirán ubicar a la administración de AMLO como un proyecto de nación alternativo que puede emularse en todo el país.

⁹³ Berta Teresa Ramírez, “Cuesta trabajo a tecnócratas admitir logros del gobierno: López Obrador” en La Jornada Lunes 6 de octubre de 2003. p. 45.

⁹⁴ Delgado, op. cit., p. 10.

3.4.2. La democratización del Gobierno del Distrito Federal

En el capítulo 2 observé parte del proceso de democratización del Distrito Federal en donde, poco a poco, los ciudadanos de esta porción del país recobraron sus derechos políticos cancelados desde la época posrevolucionaria; y de cómo este hecho positivo significó un enorme avance político que satisfizo, en parte, la avidez de los defensores en cuanto a su participación en la toma de decisiones del gobierno, que -hasta entonces-, era impuesto por el ejecutivo federal en turno a través del Departamento del Distrito Federal y su regente.

Asímismo, en el presente capítulo pude observar parte del desarrollo y avance electoral del Partido de la Revolución Democrática, haciendo un especial énfasis en la victoria obtenida en el Distrito Federal en 1997, la cuál representó el máximo éxito de este partido en su corta historia de vida.

Con estos antecedentes y con la notable campaña de difusión de logros y alcances que el entonces Gobierno del Distrito Federal, a cargo de Rosario Robles, hizo de su administración.

Dejó el camino listo para que AMLO planteara una candidatura al GDF con un distintivo de corte social e incluyente, que buscaría recabar las opiniones de la mayor parte de los ciudadanos para tomar ciertas decisiones que atañerían a la Ciudad de México.

Para legitimar las acciones de su gobierno, Andrés Manuel buscó en la consulta pública el medio idóneo que le serviría como una suerte de termómetro social capaz de indicar las necesidades de la gente y sus pareceres en cuanto a ciertas temáticas, este ejercicio serviría para que en determinado momento el gobierno de la ciudad fijara su posición frente a sus problemas, e incluso, los nacionales. A continuación se muestran las consultas que el GDF ha hecho a la ciudadanía en sus primeros dos años de gestión.

Consultas populares en la ciudad de México, 1993-2002⁹⁵

⁹⁵ Ariel Ruiz Mondragón, “*Riesgos del democratismo*” en la Revista Voz y voto No. 121 15 de marzo de 2003. p. 35.

Nombre	Organizador	Casillas	Votantes	Preguntas	Resultados	Fecha
Consulta sobre el horario de verano ⁹⁶	GDF	2,068	1,200,000	1	69 al 75%	2000/03/30
Encuesta sobre marchas, mítines y a bloqueos a vialidades	GDF		2,500	1	86.5%	2001/01/27
Consulta sobre el horario de verano	GDF	Telefónica	318,304	3	75 al 79%	2001/02/24
Consulta sobre el aumento a la tarifa del transporte público	GDF	Telefónica	47,839	1	59%	2001/11/24
Consulta sobre la construcción de los segundos niveles en el viaducto y el periférico	GDF	Telefónica	80,970	1	72%	2002/09/22
Consulta ciudadana para la revocación del jefe de gobierno del Distrito Federal	GDF	Telefónica	691,619	1	95.3%	2002/12/08

Sí observamos con atención la tabla anterior podemos notar varios elementos a destacar, por ejemplo, la primera consideración pública que encabeza esta tabla corresponde al período de gobierno de Rosario Robles; en aquel 30 de marzo de 2000 la administración perredista de la ciudad gozaba de un alto grado de aceptación y la participación de la ciudadanía, en lo que se refiere a las consultas populares fue mayor que a cualquier intentada en la administración de AMLO.

Así, en el año 2000, 1,200,000 personas participaron para expresar sus consideraciones al horario de verano, lo que representó una clara afrenta al gobierno federal que aceptaba imponer cada período este horario bajo la premisa del ahorro de energía; sin embargo, el gobierno de la Ciudad de México demostró que tal economización no era representativa y que este itinerario cronológico correspondía a los intereses y estándares mundiales promovidos desde Estados Unidos.

Esta consulta fue promovida por el gobierno de Rosario Robles con un número importante de casillas 2,068, fue todo un éxito tomando en cuenta la capacidad de convocatoria que tuvo, si reconocemos que frente a ese millón doscientos mil ciudadanos que participaron en ella, la consulta ciudadana más nutrida en el período de Andrés Manuel ha sido aquella en donde se evaluó su gestión con una participación de 691,619 personas.

Como es bien sabido, López Obrador se comprometió a que en un período de cada dos años, la gente de la ciudad calificará su desempeño al frente del GDF, y que en caso de que la ciudadanía lo exigiera, él dejaría

⁹⁶ Durante el período de Rosario Robles.

dicho cargo, este acuerdo inédito en México levantó diversas polémicas que le valieron el mote de líder demagógico y aventurero por someterse a un juicio público para demostrar la aceptación de su administración.

Frente a las fuertes críticas de democracia pervertida, el gobierno de AMLO decidió que las consultas ciudadanas se llevaran a cabo a través de la línea telefónica, donde la gente llamara a un número para expresar su punto de vista.

Este método, además de ahorrar un considerable número de recursos económicos y logísticos, permite reconocer el verdadero interés ciudadano con respecto a determinada temática, ya que en las casillas callejeras es muy factible que la gente vote por el gusto del sufragio, sin necesariamente tener una idea clara y concisa de los elementos en cuestión, lo cual resta cierta credibilidad a la consulta.

En tanto, el hecho de marcar el teléfono implica, desde la perspectiva del GDF, un ejercicio de concientización previo, en donde la gente que llama, además de estar suficientemente informada en las implicaciones de un estar a favor o en contra de algo, está realmente interesada en los asuntos públicos.

Lo importante de las consultas es cuánta gente participa, más que lo que contesta, la capacidad de convocatoria es lo que más vale para el GDF o a cualquier instancia que la promueva; el razonamiento es el mismo, sí participa un número importante de personas, entonces la legitimidad en el actuar del gobierno se robustece.

La aparente baja participación de ciudadanos en las consultas públicas promovidas en el período de AMLO puede comprenderse por el restringimiento que supone el teléfono, a diferencia de las consultas tradicionales en donde las urnas atraían por sí solas a la ciudadanía.

Por otro lado, aunque el gobierno ha exigido la clave de la credencial de elector para dar certidumbre a los votos de los ciudadanos, resulta imposible la vigilancia sobre individuos que pueden recolectar un número importante de credenciales para votar con cierta intención en pro o en contra.

Así, las consultas de un tipo o de otro fueron vistas como un producto de la manipulación populista que intentaba mostrar “su aversión a las élites económicas e intelectuales, por la denuncia de la corrupción política que supuestamente afecta al resto de los actores políticos y por su constante apelación al pueblo, entendido como un amplio sector interclasista al que castiga el Estado.”⁹⁷.

Lo cual no podía considerarse completamente representativo, puesto que la respuesta del “pueblo” no es tan amplia como para conocer el verdadero sentir de la mayoría de la gente.

Sin embargo, con sus serias deficiencias se han llevado a cabo cinco consultas ciudadanas en donde destacan el mantenimiento de las tarifas del transporte público, la construcción de los segundos niveles en el viaducto y el periférico y por supuesto, la ratificación del Jefe de Gobierno en donde, para diciembre de 2002, contaba dentro de la consulta con un altísimo 95% de nivel de aceptación.

⁹⁷ Ariel Ruiz Mondragón, “*Riesgos del democratismo*” en la Revista *Voz y voto* op. cit., p. 32.

Finalmente desde la ratificación del 2002, las consultas dejaron de efectuarse, sobre todo, por que en el 2003 se llevaron a cabo las elecciones federales intermedias en donde se renovaron las curules de la Cámara de Diputados, la Asamblea Legislativa y se eligieron nuevos jefes delegacionales, por tanto, en la coyuntura de un año electoral se suspendieron este tipo de consultas para evitar malas interpretaciones.

En lo que va de este año 2005 y del pasado 2004 no se ha renovado este tipo de ejercicios, debido a la crisis del GDF y del partido del sol azteca, sin embargo, es menester recordar que de acuerdo al compromiso adquirido con los ciudadanos, a finales de este año la consulta pública reaparecerá nuevamente para juzgar si el jefe de Gobierno continúa o no en su cargo.

3.4.3. La política social del GDF de López Obrador

A continuación abordaré otro de los ejes que distinguen a este gobierno, la política social que junto a la democratización, a través de la participación ciudadana, constituyen el pacto de corresponsabilidad social planteado por Giddens en la tercera vía; el cuidado y la atención a los ciudadanos en situación de vulnerabilidad es el mensaje claro de prioridad del GDF y le otorga certidumbre a la alianza entre sociedad y gobierno, para que juntos desarrollen lo mejor para su ciudad.

Gracias a la crisis neoliberal, los gobiernos, desde finales de los ochentas, plantearon formas de cómo enfrentar la desigualdad social y la pobreza sin encontrar soluciones reales que disminuyeran la pauperización de la sociedad mexicana.

La explosión demográfica incontrolable de México, junto al pobre desarrollo económico del país, crearon condiciones adversas para la mayoría de los individuos sin educación y aquellos pertenecientes a las clases proletarias que sobrevivían con pocos recursos.

Entonces la oferta de gobierno del 2000 planteada por Andrés Manuel, en donde sugería “primero los pobres” resultó por demás atinada en una ciudad y en un país donde rápidamente se incrementa el número de gentes pobres.

Por tanto, el GDF ideó entre otros programas sociales, el apoyo a los adultos mayores, a los hijos de madres solteras y a los discapacitados, poniendo un especial énfasis al primero, el cual será analizado con detenimiento en el siguiente capítulo.

El sustento ideológico de dichos programas es la vieja lucha de la izquierda por una sociedad igualitaria, en donde los ciudadanos cuenten con un mínimo de condiciones para poder desarrollarse, se trata también de terminar con toda forma de discriminación y exclusión de la que son objeto. La intención final es que puedan integrarse plenamente a la sociedad para que participen de este pacto de solidaridad social entre gobierno y sociedad.

“De manera general, puede observarse que en su administración, López Obrador ha procurado la promoción de los derechos de las personas con discapacidad o de capacidad diferente para acceder a la rehabilitación, a un transporte público y gratuito adecuado; además de que se estableció que las oficinas públicas implementaran programas en las que emplearán obligatoriamente a las personas con capacidades diferentes. Por otra parte, el gobierno estatal busca prohibir todas las formas de discriminación de la mujer y procurará penalizar; perseguir y castigar todo abuso”⁹⁸

Estas iniciativas serán llevadas ante el pleno de la Asamblea Legislativa para ser deliberada por los representantes locales de esta ciudad, en aras de reforzar el ambiente democrático, de equidad social y de género que planteó desde su campaña el Jefe de Gobierno, la que ha venido ratificando siempre, en cualquier foro.

“...no van a frenarse o a disminuirse los demás programas de desarrollo social que tienen como propósito mejorar las condiciones de vida de la gente más humilde, más pobre de esta ciudad...la justicia es precisamente ayudar a la gente humilde. Procurarla, apuntó, debe ser la principal tarea de un gobierno democrático y popular...; este es un proyecto alternativo para la ciudad y para la nación, y a aunque no le guste a nuestros adversarios, lo vamos a seguir impulsando”⁹⁹

La administración de Andrés Manuel reconoce la necesidad de atención médica por parte de los ciudadanos en situación de vulnerabilidad, por lo tanto, busca promover el derecho a la protección de la salud como una prioridad que debe ser garantizada por el Estado.

Así, el GDF ha buscado convenios con instituciones que procuran la salud, ante la insuficiencia y las carencias de las clínicas de la ciudad, aunque no siempre se han concretado:

“...cuestionó la actitud de los funcionarios del Instituto Mexicano del Seguro Social, quienes se han negado a aceptar un convenio para solucionar el adeudo de alrededor de 6 mil millones de pesos que la institución tiene con el Gobierno del Distrito Federal. *Les hemos venido ofreciendo que paguen abriendo la atención a la población que carece de seguridad social, en lo que corresponde a urgencias, y que den servicio de tercer nivel a enfermos de hospitales del gobierno de la ciudad, pero no han aceptado porque piensan que legalmente van a poder evadir su responsabilidad*”¹⁰⁰

⁹⁸ *Plataforma Electoral del Partido de la Revolución Democrática para las elecciones de 2003-2006* PRD Gaceta del V Consejo Estatal del PRD-DF Junio de 2003. p. 62.

⁹⁹ Ángel Bolaños Sánchez, “*Mi proyecto de gobierno, no sólo para el DF, sino para la nación*” en La Jornada Viernes 2 de Abril de 2004 p. 43.

¹⁰⁰ *Idem.*

En estos momentos, el mayoritario grupo parlamentario del PRD en la Asamblea Legislativa tiene el compromiso con la ciudadanía y con el propio GDF para promover una Ley de Desarrollo Social¹⁰¹ que defina los criterios, procedimientos y la coordinación interinstitucional para que la administración de la ciudad continúe con sus pretensiones de protección social.

Este marco jurídico logrará reforzar todos los programas sociales nombrados con anterioridad y, por otro lado, buscará que la salud sea un derecho exigible, obligando al Estado a garantizarlo mediante el establecimiento de servicios médicos y medicamentos gratuitos para quienes no estén asegurados. El primer paso hacia esta Ley de Desarrollo Social se dio con la transformación en la ley de la pensión alimenticia vitalicia para los adultos mayores que rebasan los 70 años de edad, lo cual representa un avance significativo en la solidaridad social de esta Ciudad de México.

Por otro lado, el GDF se ha preocupado por la generación de empleos permanentes y bien remunerados, a través de la capacitación para el autoempleo y la creación de micros y pequeñas empresas, prestando un microcrédito para este propósito, estos préstamos han llegado a los 25 mil pesos hasta este 2004, aún insuficientes, este esfuerzo ha sido reconocido por los beneficiarios como una medida de crecimiento económico para las familias de individuos desempleados.

Lamentablemente, el programa de microcréditos ha carecido de la suficiente cobertura presupuestal y de los adecuados mecanismos de asignación de los mismos y de una buena tasa de interés, por otro lado, hace falta un esfuerzo del sector financiero privado para que colabore con esta tarea.

Finalmente, este y otros programas sociales nombrados someramente, constituyen una apuesta del GDF para ayudar a los individuos en situación de vulnerabilidad, con miras para transformar estos programas en una serie de derechos sociales para la población en una obligación del Estado, mediante reformas a la ley para tener un marco jurídico que en la Ciudad de México garanticen su continuidad.

3.4.4. El GDF y los empresarios

En el marco de los principios de la tercera vía, el Gobierno de la Ciudad de México ha trabajado con los sectores empresariales reconociéndolos como parte importante de la sociedad mexicana, aquella capaz de facilitar empleos; el pacto social también debe ser establecido con este sector.

Lo anterior fue expresado por el propio López Obrador en un mensaje a miembros de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), donde reconoció que el mejor acierto en su gobierno ha sido la búsqueda de equilibrios entre la economía y el desarrollo social, destacando la inversión de los empresarios en obras públicas para reactivar la economía, mejorar la imagen urbana y construcción de obras

¹⁰¹ *Plataforma Electoral...*, op. cit., p. 60.

para el beneficio de la ciudadanía capitalina: “Tenemos muy claro que no puede haber crecimiento económico sin bienestar y que no se puede distribuir la riqueza si antes no se genera”¹⁰²

Este razonamiento parecía inconcebible para la izquierda tradicional, quien creía que los empresarios como parte del gran capital no podían tener el mínimo interés en los más desprotegidos.

Sin embargo, la pobreza ha aumentado de tal manera que los intereses financieros de los propios empresarios se han puesto en riesgo, puesto que sin existir el mínimo poder adquisitivo por parte de los más pobres, ellos no cuentan con ganancias. Aunado a este fenómeno, el de la pobreza, la competencia desproporcionada que representó el Tratado de Libre Comercio, los empresarios nacionales se encontraron en una seria desventaja ante los productos con un precio menor y ante las nuevas tecnologías, el sistema neoliberal no sólo golpeó a los individuos en situación de vulnerabilidad, sino también a la burguesía mexicana, por tanto, el pacto social propuesto por el gobierno de Andrés Manuel resulta atractivo para sus intereses económicos, y así lo han expresado:

“La presidenta de la Canacintra, Yeidckol Polevnsky Gurmitz, hizo un reconocimiento al Jefe de Gobierno por ser *un mexicano comprometido con todo el país*, al recordar que en la adquisición de trenes para el Sistema de Transporte Colectivo Metro se privilegió a una empresa mexicana sobre una extranjera, así como la determinación del gobernante para ir más allá de una simplificación administrativa, que había sido un reclamo cotidiano de los inversionistas interesados en iniciar una empresa, y anunciar lo que López Obrador ha llamado su *revolución administrativa*”¹⁰³

3.4.5. Críticas al modelo de López Obrador

Como señalamos anteriormente, la izquierda electoral carece de un modelo económico alternativo al capitalismo, y los partidos políticos de izquierda en América Latina han caído en una ambigüedad porque ya no pretenden cambiar a las sociedades para llegar a un modelo socialista; así, cuando la derecha no presenta candidatos creíbles, la apuesta de los empresarios por candidatos de izquierda puede desmovilizar a los ciudadanos a través de la cooptación de dirigentes, funcionarios y legisladores

“Parece que grandes empresarios latinoamericanos tienen claro que el patrón globalizado de acumulación de capital genera tanta pobreza y exclusión que son inevitables grandes movilizaciones sociales y revueltas populares-Ecuador, Perú, Bolivia-, y que la derecha no está en condiciones de enfrentarlas a bajo costo, por lo que piensan que la izquierda domesticada puede desmovilizarlas con su discurso de humanización del neoliberalismo, de mitigación de sus peores efectos sociales mediante

¹⁰² Ángel Bolaños Sánchez, “Presiones y críticas marcaron los primeros 3 años: López Obrador” en La Jornada Viernes 5 de Diciembre de 2003. p. 38.

¹⁰³ Ibid., p. 38.

políticas asistencialistas compensatorias, sin que estén en juego los intereses del gran capital monopólico nacional y extranjero”¹⁰⁴

Por otro lado, Guillermo Almeyra reconoce tres opciones o proyectos de gobierno en nuestro país:

“La primera es la pan-priísta, una derecha técnico- burocrática al servicio del gran capital internacional y que mantenga la continuidad de la línea neoliberal De la Madrid- Salinas-Zedillo-Fox....quiere instaurar un bipartidismo a la gringa y evitar toda alternativa... para que no se hable del Fobaproa, de la cesión de la energía, de PEMEX, de la desocupación y la destrucción del campo, del sometimiento diplomático al imperialismo y de la aberración de una política económica que se basa en explotar sangre humana porque ha destruido las bases productivas nacionales”¹⁰⁵

Esta opción es la que tiene mayor fuerza en este momento y la parece que fructificará; la segunda opción es:

“ ... una populista, severa, dura y de orden, ligada al gran capital *nacional*, con base popular obtenida mediante concesiones, dádivas, prebendas, pero evitando a toda costa la autonomía de los movimientos y la autoorganización de los beneficiarios del nuevo clientelismo político...aunque habla del pueblo, trabaja en la práctica para los negocios de los empresarios. Es nacionalista-posibilista, y no tiene proyectos de nación, sino proyectos para el mero control del aparato.”¹⁰⁶

Evidentemente, esta es la alternativa que encabeza AMLO con los principios de la tercera vía y, finalmente, se encuentra una última:

“La otra, la opción alternativa...es la de un movimiento popular masivo, amplio, con un proyecto de nación democrático, libertario, social y justiciero....un movimiento de movimientos podría incluso darse el lujo de crear, como los indios ecuatorianos o bolivianos, un partido *ad hoc* para presentarse como alternativa también en el 2006.”¹⁰⁷

3.4.6. ¿Por qué el proyecto del GDF puede ser una opción de gobierno?

De la misma forma que la tercera vía, representa hoy una suplantación de la izquierda tradicional, quien no ha sabido dar alternativas verdaderas al capitalismo, la izquierda mexicana no ha podido tener una postura clara frente al neoliberalismo.

¹⁰⁴ Emilio Pradilla Cobos, “*Izquierda y gran capital*” en La Jornada Miércoles 15 de Octubre de 2003. p. 46.

¹⁰⁵ Guillermo Almeyra, *Las tres Opciones*” en La Jornada Domingo 25 de abril de 2004. p. 20.

¹⁰⁶ *Idem.*

¹⁰⁷ *Idem.*

Como apunté con anterioridad, con el salinismo se terminó completamente el discurso revolucionario de la época dorada del PRI y las prioridades cambiaron como nunca antes. El papel del Estado se redujo y el desarrollo social pareció quedar en segundo plano.

El impacto que ha logrado el corte social del gobierno capitalino, quien a respondido puntualmente a una de las más grandes necesidades de todo pueblo: el desarrollo social.

AMLO sugiere un pacto social de corresponsabilidad esgrimido desde la tercera vía, en donde se le da prioridad a los ciudadanos en situación de vulnerabilidad y, además, se apela a la sensibilidad o a los intereses económicos de los empresarios, alianza estratégica que siempre fue desdeñada por la izquierda o que nunca se realizó por que no existían las condiciones adecuadas.

Por otro lado, al margen de los gobiernos y de sus malas administraciones, aún persisten las lealtades, los mitos, y los héroes populares. Esto es perfectamente visible con Marcos y la rebelión chiapaneca, y en el PRD, históricamente sujeto a la figura de Cuauhtémoc Cárdenas, aparece la opción de Andrés Manuel López Obrador; quien se erige como un hombre preocupado por los más desvalidos, la síntesis de las luchas históricas de oposición que poco a poco han ido

generando y ganando espacios, representativo también de una nueva izquierda, moderada, pragmática, más política, capaz de competir con posibilidades reales por la presidencia de México.

Conquistando a antiguos adversarios e incluso llegando, a obtener su simpatía:

“El ex candidato priísta a la presidencia de la República, Francisco Labastida Ochoa, aseguró en Querétaro que el político *más fuerte* para llegar a la presidencia de la república es el actual jefe del gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador... *Lo dicen todas las encuestas, lo escucha uno cuando habla con los taxistas. Muy fuerte, yo creo que el candidato que tiene más posibilidad de ganar es López Obrador*”¹⁰⁸

La ideología sacrificada en aras del poder es peligrosa, sin embargo, AMLO, de origen priísta no tiene un pasado comunista-socialista, en todo caso, su gestión y su proyecto de nación continúa siendo una extensión de los planteamientos de la vieja corriente democrática del PRI; la progresista, la cual reconoció su papel en la historia y que supo aliarse y aglutinar a la dispersa izquierda mexicana para generar una oposición real, frente a la leal del PAN, para generar un verdadero sistema de partidos políticos en nuestro país, donde se representaran otros puntos de vista.

¹⁰⁸ Francisco Labastida, “AMLO es el político más fuerte para llegar a las presidencias”, en El Día Lunes 17 de noviembre de 2003. p. 9.

Capítulo 4 La asistencia social, característica esencial del proyecto político de la tercera vía

4.1.1 Introducción al capítulo

En este breve capítulo haré una revisión acerca del papel de la asistencia social en los gobiernos; posteriormente llegaré a observar parte del desarrollo de esta materia en nuestro país, este análisis echará mano de los marcos legales que en México se crearon con respecto a este elemento.

Más adelante, abordaré el ejemplo más inmediato y ambicioso de programa de asistencia social ideado para nuestra sociedad, me refiero por supuesto al Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), el cual se sustentó en el liberalismo social (posible antecedente de la tercera vía).

Finalmente reconoceré parte de las causas que dieron al traste con este afanoso programa social que pugnaba por un pacto social de corresponsabilidad sociedad-Estado.

Adelantando que de origen la administración de Salinas carecía de la legitimidad necesaria para que la sociedad en general coadyuvara sin desconfianza en cualquier empresa propuesta por el gobierno federal de aquel sexenio.

No se debe olvidar que en aquél entonces se carecían de las condiciones mínimas democráticas descritas en el capítulo segundo, y que prevalecía la poca o nula participación ciudadana en los asuntos públicos.

4.1.2. La asistencia social en el debate del papel del Estado

El concepto de la asistencia social es un elemento más que genera discusión entre el socialismo y el capitalismo, puesto que su aplicación remite a diversas interrogantes: ¿cuál es el papel del Estado frente a la pobreza?, ¿se debe privilegiar el desarrollo social o el desarrollo económico?, ¿la asistencia social debe promover mínimos de bienestar o promover el crecimiento económico e ingreso para combatir la pobreza?, ¿la pobreza es un problema público o un fenómeno individual?, y ante todo, ¿debe o no existir una responsabilidad social ante la pobreza, donde los miembros de una sociedad asuman un compromiso moral para que todos tengan un mínimo indispensable de satisfactores y oportunidades?.

El problema de fondo es si el Estado debe darle prioridad a la colectividad sobre la libertad individual, o exaltar la libertad por encima de las necesidades ajenas.

El tipo de respuestas que un país adopte a las dicotomías planteadas con anterioridad determinan la posición que tendrá su sociedad ante la pobreza, lo cuál se refleja en la política social, en el manejo de la economía, incluso en las tendencias y discursos de los partidos políticos y las actitudes de los grupos sociales organizados; los que se pronunciarán por generar bienestar o riqueza a su comunidad.

Una vez definida la tendencia de la sociedad es posible ubicar la política económica que empleará; las metas sociales orientan las metas económicas y viceversa.

Algunos detractores de la intervención del Estado en la procuración de la asistencia social, opinan que la pobreza es una condición que los individuos asumen por que no buscan la auto superación, y que cualquier tipo de ayuda puede generar dependencia y minusvalía emocional a la gente que es atendida.

Por su parte, los simpatizantes de la intervención del Estado como garante de la asistencia social, afirman que la sociedad entera tiene una responsabilidad pública con la protección a los más débiles; evitan la visión que segrega a los grupos vulnerables considerándolos inferiores, a los que se les amortiguarán algunos problemas, sino que es necesario garantizar la asistencia social como un derecho básico del cual se deben beneficiar a los más necesitados.

Paralelamente a este debate, la integración económica mundial ha estandarizado las políticas sociales en las últimas décadas, constriñendo a la asistencia social a los dictados de las agencias financieras internacionales. Así, la política social está en función de la interacción del mercado y el Estado, el cuál pasó de ser un protector del desarrollo de los ciudadanos, a ser el representante y protector de los grupos económicamente dominantes.

Empero, en años recientes la sociedad civil (organizada), ha conseguido coadyuvar en la operación de programas asistenciales dotándole de pluralidad a los objetivos de los mismos, logrando la interacción de intereses entre el Estado y la sociedad.

Al margen de está discusión, las políticas públicas deben procurar romper la auto perpetuación de la pobreza, a través de un sistema de acción con alternativas de atención social producto de un equilibrio entre el individualismo y la responsabilidad colectiva.

La problemática más grande a la que se enfrenta la asistencia social es decidir con qué criterios debe atender a la gente, la primer opción es proporcionar los satisfactores básicos directamente a la gente, la segunda opción es generar condiciones de trabajo para que los hombres superen la pobreza.

Con cualquier tendencia que se adopte, el gobierno no puede obligar a los individuos de su comunidad a ayudar a sus semejantes, esto depende de los valores y las experiencias culturales que dan los matices ideológicos que identifican a las sociedades.

Por lo tanto, los valores de la tercera vía, la solidaridad social y la corresponsabilidad gobierno-sociedad, aparecen como una alternativa real que puede reforzar la cohesión social.

4.1.3. Breve historia de la asistencia social en México

Después de la Revolución Mexicana existieron dos corrientes ideológicas en nuestro país que concebían la actividad del Estado desde dos vertientes opuestas: la corriente social, que fundó las bases de lo que sería

conocido como el Estado benefactor, y la corriente que impulsaba un desarrollo de la economía por medio del libre mercado a través del llamado Estado liberal.

La Constitución de 1917 sintetizó estas dos tendencias, por un lado se estableció una relación estrecha entre la legislación, las políticas públicas y las incipientes instituciones; por otro lado, se crearon instituciones que fomentaban el libre mercado en aras de alcanzar metas económicas.

Nació así el Estado ampliado¹⁰⁹, el cual se dedicaba al desarrollo y acumulación del capital y simultáneamente se preocupaba por conducir medidas intervencionistas que provocó la apropiación de la esfera pública, esto derivó en un asistencialismo que surgía del Estado y no desde las necesidades de los pobres.

Posteriormente, en el período cardenista, se reconoció la prestación asistencial como un derecho que debería ser garantizado por el Estado, el corporativismo de esta época hizo que la asistencia fuera objeto de una redistribución de recursos que se negociaba con grupos y no por las demandas sociales.

La protección social se convirtió en un instrumento de control económico que justificaba los bajos salarios y las condiciones de pobreza de la población, este modelo sirvió en coyunturas electorales y en contextos sociales y políticos.

Así, la asistencia llegó a ser una ayuda urgente y no un derecho, la cual se prestaba en cierta temporalidad y carecía de trascendencia, de esta forma no existió un modelo dirigido hacia la protección general de la población.

Fue nula la participación de los pobres en la selección de los satisfactores de los programas asistenciales, por otro lado, el centralismo y la jerarquización de la organización administrativa de los servicios de la asistencia social hacían inoperantes los programas en la mayor parte del país.

Paradójicamente, la asistencia social aparecía en todo discurso político como una actividad permanente y bondadosa por parte de los gobiernos del pasado siglo XX, aún cuando sus programas no llegaban a todos los rincones del país.

En 1986 se decreta la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social en donde se establece “que el Estado proporcionará servicios de asistencia social encaminados al desarrollo integral de la familia, esta ley establece derechos para personas en situación de vulnerabilidad, (menores abandonados, madres en periodo de gestación y de lactancia, adultos mayores, inválidos e indigentes)”¹¹⁰.

Esta ley compromete a todas las entidades de la República Mexicana a organizar, operar, supervisar y evaluar la asistencia social en nuestro país, cambiando las formas de administración centralizada que regían con

¹⁰⁹ Carlos Sirvent, “*El Estado mexicano y sus perspectivas*”, en la Revista Mexicana de Sociología, año XLVI, núm. 2, marzo-abril de 1984, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México. 1984. pp. 391-397.

¹¹⁰ Margarita Terán Trillo, “*Las redes sociales en atención a la salud*” en La política social en la transición Carlos Arteaga Basurto, y Silvia Solís San Vicente, coordinadores. Edit. ENTS UNAM-Plaza y Valdés México mayo 2001 p.65.

anterioridad los programas nacionales en donde se diseminaban todos los recursos .Por otra parte, esta ley le dio oportunidad a los particulares para intervenir en la asistencia social

En la política de Asistencia Social del Sector Salud para el periodo 1995-2000 se establecen las dos vertientes a las que se avocará la ayuda a los más necesitados en México: “la asistencia a los grupos vulnerables y el desarrollo humano a través de la formación y la capacitación.”¹¹¹

A partir de entonces se amplía la concepción de los derechos sociales en pro de la igualdad de oportunidades para todos los mexicanos. Sin embargo, se restringen los derechos y las prestaciones de atención a los grupos vulnerables y no a sectores más amplios que viven en pobreza extrema.

La asistencia social actual en nuestro país tiende, por lo menos en teoría, a romper con los esquemas corporativos de la posrevolución y ha generar un esquema de valores que buscan expresarse a través de las políticas públicas que recogen los intereses de la sociedad que ha reconocido que el Estado no es la única alternativa, ni el responsable absoluto del desarrollo de los ciudadanos, lo cual posibilita el desarrollo de los postulados sociales de la tercera vía.

El modelo asistencial que priva en México se formalizó en nuestro país en 1961, cuando se creó una estructura oficial, el Instituto Nacional de Protección a la Infancia, (INPI).

Esta estructura institucional buscó articular todas las actividades que se orientaban a la protección de los menores.

Se cambió la intención de caridad con la que actuaban los grupos que se encargaban de los niños, ahora esta protección se convertía en un asunto de interés público en donde coadyuvaría el Estado con instituciones privadas de manera más formal.

A partir de entonces, los gobiernos federal y estatal de todo el país organizaron una administración que respondía a necesidades específicas que podían alcanzar cierto bienestar gracias a la implementación de planes y programas dirigidos a grupos vulnerables bien identificados.

Así, la asistencia social se convirtió para muchos mexicanos en una condición indispensable para incorporarse a la vida productiva.

Se destinó infraestructura material y humana para fortalecer la asistencia social en el país, profesionalizando sus programas gracias a la intervención en su elaboración de médicos, enfermeras, psicólogos y trabajadores sociales, entre otros profesionistas.

En la década de los setentas existía un rubro especial para la asistencia dentro de las políticas sociales; con normas, estrategias, competencias y servicios bien definidos.

¹¹¹ Ibid., p.66.

Entonces el INPI extendió sus funciones a la protección de la familia y amplió sus programas para fomentar el desarrollo comunitario. De esta manera se estableció una red móvil que buscó brindar ayuda y orientación para orientar a los individuos acerca del desarrollo de sus comunidades.

Sin embargo, estas brigadas carecían de los recursos necesarios para promover el empleo y la productividad, por lo tanto, fue necesario instaurar dependencias en la mayoría de municipios para llegar al mayor número de individuos.

“La asistencia se convirtió en una esfera de acción intermedia entre lo público y lo privado, siguiendo el modelo de desplazamiento de las responsabilidades estatales, impregnando dentro de sus políticas los preceptos del individualismo y de la conciencia de la responsabilidad pública – colectiva impulsada por los principios sociales de la Revolución, que reconocían que el bienestar de los individuos era el camino para resolver los problemas generados por la pobreza.”¹¹²

4.1.4. La asistencia social como factor de inclusión social

Cuando los individuos se encuentran en situación de vulnerabilidad, es decir, que tienen dificultades para desarrollarse en óptimas condiciones como cualquier ser humano dotado de todos sus sentidos, necesitan de condiciones especiales para vivir. Las limitaciones que la edad, los accidentes o determinadas situaciones les afectan, trastocan a su entorno familiar.

Así los parientes, en el mejor de los casos, cuando los hay y cuando están en disposición y en posibilidades, comparten con los individuos de capacidades distintas sus privaciones y molestias.

Por otro lado, aunado a la carga emocional de convivir con estas personas, en la mayoría de los casos representan un gravamen económico para el resto de la familia, lo cual genera resentimientos y hasta cierto punto segregación en la propia familia.

Por fortuna, la asistencia social en cuanto a atención médica, alternativas de trabajo y apoyos económicos puede constituir un soporte social que amplía la convivencia en la vida familiar, al grado de influir de manera positiva en su autoestima por que dota de identidad y aceptación entre los individuos de su entorno.

“Entonces es posible hablar de una reconstrucción social a través de la asistencia, tomando como base el núcleo familiar”¹¹³. Con un apoyo recibido por parte del gobierno los individuos en situación de vulnerabilidad aportan a su vivienda parte de los gastos que se generan en la manutención de todos los miembros de la casa.

Por tanto, los individuos con capacidades diferentes encuentran en el apoyo gubernamental la posibilidad de coadyuvar con sus familiares en las soluciones a las problemáticas que en la cotidianeidad enfrentan.

¹¹² Ibid., p. 68.

¹¹³ Ibid., p.69.

4.2 El ejemplo de *la solidaridad salinista*

En este tramo de la tesis haré un breve análisis del Programa Nacional de Solidaridad (*Pronasol*), y de algunos elementos que le llevaron a su fracaso, la intención del presente apartado es reconocer que en el México contemporáneo existió un programa que se erigió sobre algunos principios similares que años después sustentarían a la llamada tercera vía.

Así mismo, revisaremos el sustento teórico de esta administración: el liberalismo social, el cual entre otras cosas comenzó a plantear en nuestro país la posibilidad de una simbiosis entre los elementos positivos de las viejas ideologías observadas en el capítulo anterior.

4.2.1. El Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL)

Como sabemos, la pobreza y la inequidad que ha generado el capitalismo, además de tener implicaciones éticas, tiene repercusiones económicas y políticas de primer orden, porque, en la medida en que los bajos ingresos crean problemas de mercado, o de seguridad para quienes no son pobres, la pobreza deja de ser un problema moral y se convierte en una tribulación de funcionalidad económica y de convivencia social.

Así, la administración salinista pensó en un equilibrio entre la eficiencia del mercado y la solidaridad social, se comprendió que el mercado y el sistema de precios garantizan la eficiente utilización de los recursos naturales y factores productivos, pero que el combate a la pobreza y la redistribución de los frutos del progreso económico son tareas que sobrepasan su responsabilidad directa; tarea que siempre ha tenido el Estado, de ahí que fue necesario establecer un pacto social que apelara a la solidaridad entre los mexicanos.

A diferencia de los gobiernos anteriores, “el de Salinas tendió a la percepción de la inversión en la gente siguiendo la premisa del nuevo pensamiento económico mundial; no únicamente como capital humano, sino en el bienestar familiar, en formas más evolucionadas de cultura, en convivencia social, libertad, y democracia. En otras palabras: invertir en los valores de la civilización.”¹¹⁴

Es en este período donde pregona un liberalismo social, a través de un programa de seguridad social que apeló, por primera vez en nuestro país, desde el gobierno, a la corresponsabilidad entre administración y sociedad. No trataré de hacer un ensalzamiento de este programa, más bien ubicaré sus pretensiones para dar una idea de los alcances que perseguía, los cuales por supuesto no logró, la planeación resultaba interesante para un país en donde los pobres crecen desmedidamente.

Solidaridad llegó a significar más que un programa social para Salinas, fue la puerta a la modernidad, el aparente entendimiento de las carencias de todos los mexicanos y la solución compartida de problemas.

¹¹⁴ Luis Ángeles, “*Pacto Social contra la pobreza*” en Democracia Mexicana, Instituto de Investigaciones Legislativas, SEP, CONACYT, H. Cámara de Diputados LV Legislatura. México, 1994. p. 436.

Este programa apostó a la continuidad y al logro de resultados positivos frente a los terribles índices de pobreza extrema a los que se enfrentaba México a finales de la década de los ochentas. Así se planteó un proyecto social dirigido, capaz de sanear todos los aspectos que procuran el desarrollo de los hombres, con malos resultados, como sabemos.

En cuanto al desarrollo agrario se buscó una transformación productiva del campo, ya que es en el área rural donde se localiza la mayoría de la gente pobre; donde se generan los flujos migratorios humanos hacia las ciudades perdidas de las zonas urbanas.

En el período salinista más de la cuarta parte de los mexicanos trabajaban en el agro y sólo generaban, juntos, el 7% de la producción nacional.

Por tanto, *solidaridad* se planteó el apoyo de manera directa a los productores del campo, generando las condiciones institucionales para su capitalización, culminando el proceso de titulación de la tierra invirtiendo en infraestructura rural y llevando créditos e insumos a precios competitivos a sus productores.

Por otro lado, *Solidaridad* pretendió invertir no sólo en el capital físico, sino también hacerlo en el capital humano, por ende, planteó la educación, capacitación y recapacitación para “aquellos que estén en condiciones de incorporarse o reincorporarse a los procesos productivos, y para mejorar los patrones de alimentación y salud de quienes no lo están”¹¹⁵

Este programa reconoció que la inversión en el capital humano, a través de la educación y de la capacitación, eran los principales motores del activamiento económico y factor necesario para combatir la pobreza, ya que no se trata de proveer únicamente de bienes y servicios sin que los individuos puedan acceder a ellos en cualquier otro momento, gracias a sus talentos personales y esfuerzos propios, se trató de potenciar sus capacidades para que ellos solos estén en condiciones de ayudarse a sí mismos .

Aunado a estos esfuerzos, *Solidaridad* esbozó la posibilidad de articular a los distintos sectores sociales sobre la base de la organización ciudadana, a través de nuevos mecanismos institucionales que posibiliten a las organizaciones no gubernamentales para tener incidencia real en la elaboración e instrumentación de la política social.

Se reconoció que, hasta entonces, (principios de los años noventas), los programas de desarrollo social aún estando bien pensados y técnicamente bien elaborados y con recursos, adolecían de la grave falta de generar pasividad y dependencia permanentes, aunada a una falta de corresponsabilidad respecto de los apoyos estatales.

Así, “se buscó que la participación ciudadana elevara el grado de conciencia social en la promoción activa de los programas sociales, y en la intervención de los individuos en las decisiones locales relacionadas con la formulación y ejecución de programas que buscaban favorecer a los hombres en situación de vulnerabilidad,

¹¹⁵ Ibid., p. 438.

lo cual garantizaba que aquello que se resolviera fuera no sólo promovido, sino incluso defendido por los propios ciudadanos”¹¹⁶

Quedó claro para las administraciones priístas que el pueblo mexicano se comporta solidariamente frente a problemáticas apremiantes, el ejemplo de los sismos de 1985 fueron una muestra clara.

Por otro lado, pudo reconocerse que mientras las comunidades tengan los recursos es posible despertar una vocación productiva en los vecinos, siempre para hacer mejoras en sus viviendas y barrios. Se permitió que los ciudadanos organizados *ex profeso* intervinieran en la selección de los bienes y servicios que requerían o que podrían producir.

El meollo del asunto era asegurar el procesamiento de demandas de los más diversos agentes sociales en pro de lograr un cauce institucional que favoreciera la corresponsabilidad sociedad-gobierno, y que, por supuesto, evitara posibles descontentos sociales.

Para asegurar que sus políticas llegaran a todo el territorio nacional, *Solidaridad* puso sobre la mesa el tema de la descentralización como un elemento nuevo que fortalecería la nueva relación entre el Estado y la sociedad, y para generar profundidad, impacto y arraigo de los programas sociales ante la gente.¹¹⁷

La descentralización planteada en ese momento apostó al combate directo frente a la pobreza, porque ponía en activo las reservas de creatividad, iniciativa y vitalidad que existían en las diversas comunidades del país; “además de constituir una nueva relación de cooperación entre los ciudadanos y sus autoridades, logrando entre ambos una especie de contraloría sobre el manejo de los recursos de los distintos programas”.¹¹⁸

Sin embargo, la centralización administrativa ya no se evidenciaba en las instituciones, sino que pasó a manos del presidente Salinas quien promovía su figura como la artífice de los beneficios de este programa, en un juego macabro que lo colocaba frente a la gente como el benefactor por excelencia vulnerando a las propias instituciones.

4.2.2. El sustento teórico del programa *Solidaridad*, el liberalismo social

Salinas asumió el poder detrás de una contienda electoral plagada de dudas, por lo tanto, urgía dotar a su administración, a su partido y a su propia persona, de legitimidad. La necesidad del sistema en ese entonces, finales de los ochentas, era reconquistar los sectores medios, los cuales favorecían con su voto al panismo y recuperar al público que el neocardenismo había captado.

¹¹⁶ Ibid., p. 439.

¹¹⁷ Se hicieron famosos los anuncios transmitidos por radio y televisión que hacían referencia a las decisiones del pueblo en cuanto a construir escuelas dignas o carreteras que conectaran a sus comunidades, siempre haciendo énfasis en la dotación de recursos por parte del gobierno y de la mano de obra puesta por los ciudadanos.

¹¹⁸ Luis Angeles, *op. cit.*, p. 440.

Para lograr sus fines, el grupo de Salinas buscó coincidencias y consolidó la presencia de grupos empresariales dentro del PRI para atacar el primer factor que tenía en contra. Para contrarrestar el éxito del Frente Democrático Nacional (FDN) el Estado retomó su carácter social. “Tanto la política de venta de empresas paraestatales, como el proyecto de Solidaridad buscaron, a mediano plazo, recuperar la presencia del Estado en diversos grupos sociales que habían optado por alternativas distintas a las del partido oficial, aunque más como voto de castigo que como filiación política”¹¹⁹ Así, *Solidaridad* buscó captar la simpatía de los sectores más rezagados, identificando a la figura presidencial con sus compromisos de política social.

Para el 4 de marzo de 1992, Salinas presentó lo que llamó la nueva ideología del priísmo en el marco del aniversario número LXIII del partido, la cuál denominó “liberalismo social”¹²⁰ Se procuró dotar al Estado de una nueva reconfiguración en medio de la política neoliberal del gobierno salinista.

“Dos tesis se enfrentan entre sí: una que no termina de declinar y otra que poca vigencia tendrá al nacer. Es el choque entre el estatismo absorbente y el neoliberalismo posesivo. Ni uno ni otro responden al proyecto de reforma de la Revolución: ni los nuevos reaccionarios que promueven el estatismo, ni tampoco el neoliberalismo enarbolan nuestras luchas, ni sintetizan nuestras ideas, ni guían nuestras decisiones”¹²¹ La idea de Salinas era proponer un “Estado solidario” comprometido con la justicia social, apegado a la ley y protector de los derechos fundamentales del hombre.

El problema al que se enfrentó la propuesta Salinista era la conjunción entre el liberalismo (económico) y el rubro social, puesto que a primera vista persiguen objetivos diferentes, el primero busca el desarrollo del individuo en la sociedad, mientras que el pensamiento social persigue el bienestar colectivo y evitar el individualismo exacerbado como apología del avance de la política económica.

En Junio de 1993 se llevó a cabo en Los Pinos un ciclo académico organizado por el gobierno federal llamado “Seminario Internacional sobre libertad y justicia de las sociedades modernas” , en donde participaron intelectuales y politólogos nacionales y extranjeros. La intención de dicho encuentro era que México y el mundo reconocieran las posibilidades del liberalismo social encabezado por Salinas en nuestro país.

El entonces presidente señaló en el discurso inaugural: “En el liberalismo social entendemos la justicia como una labor permanente que requiere de políticas públicas deliberadas que aseguren más oportunidades a quienes menos tienen, pero de manera permanente y no como efímera oferta política”¹²² En dicho seminario se expuso el papel ideológico que el liberalismo social jugaba en nuestro país a principios de la década de los

¹¹⁹ Jacqueline Peschard, “El PRI: una descentralización dirigida” en *Estudios Políticos*, FCPyS UNAM, tercera época, núm 8, México, octubre- diciembre de 1991. p. 37.

¹²⁰ CEN-PRI, *63 años de hechos*, México, 4 de marzo de 1992. Versión estenográfica del discurso pronunciado por el presidente Carlos Salinas de Gortari, durante la ceremonia del LXIII aniversario del PRI. p.3.

¹²¹ *Ibid.*, p. 4.

¹²² John Womack, “Luchas sindicales y liberalismo social” , en **La Jornada** (suplemento “Perfil de La Jornada”) . 6 de Junio de 1993. p.2

noventas, el cual se convirtió en programa de gobierno a través de *Solidaridad*. “el Programa Nacional de Solidaridad (*Pronasol*), con recursos no inflacionarios, ha movilizó la iniciativa ciudadana en programas de autoayuda, que alcanzan una mayor efectividad por paso invertido en infraestructura social, y que logra también mayores niveles de respuesta y satisfacción por parte de los miembros de las comunidades-objetivos, al ser participantes activos en el diseño, la construcción y el mantenimiento de cada proyecto”¹²³ .

Cabe señalar que *Solidaridad* fomentó la creación de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), que incluyó a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (Sedue), mediante una iniciativa de ley que envió el gobierno federal al Congreso de la Unión en mayo de 1992; este nuevo Ministerio adquirió un gran peso político, puesto que en esta institución se sustentaba la renovación en cuanto al carácter social del partido oficial; además, Salinas puso al frente de esta institución a quien llegaría a ser el siguiente candidato a la presidencia de la República, Luis Donaldo Colosio, y desde donde pudo proyectarse en todo el país gracias a los alcances del *Pronasol*.

El *Pronasol* basaba sus principios en cuatro pilares básicos:

- “ 1) El respeto a la voluntad, iniciativas y formas de organización de las comunidades...;
- 2) El impulso a la participación social. El Interés de la sociedad por ser parte activa en la organización del país es elemento que nutre al *Pronasol*...;
- 3) La corresponsabilidad. *El Pronasol* retoma la actitud solidaria de los mexicanos, con el objeto de sumar esfuerzos en el combate a la pobreza...;
- 4) Transparencia, honestidad y eficiencia en el manejo de los recursos...”¹²⁴

Observamos que el programa instaurado en el período salinista tenía su fundamentación en los mismos valores que años después desarrollarían a la tercera vía, lo que en un principio nació de una necesidad de legitimidad del gobierno federal, se convirtió en una nueva postura ideológica que buscaba, por un lado, presentar a la administración salinista como un régimen que no planteaba descaradamente el proyecto económico neoliberal, o de libre mercado, sino más bien, procuró demostrar un viraje social que no se sustentara en el insostenible Estado de bienestar, por el contrario expuso la necesidad y la posibilidad de cooperación entre la sociedad y su gobierno en hechos mediáticos y palpables que le interesaban a los mexicanos. Por otro lado, el respaldo teórico que significó el discurso del liberalismo social apuntalaba una tendencia que se tornaría necesaria frente a los excesos del libre mercado y los avances democráticos que se iban desarrollando en todo el mundo.

Finalmente, es menester recordar que este programa operaba a través de los llamados Comités de Solidaridad, los cuales se encargaban de la evaluación y operación de las obras que haría el programa en

¹²³ *Idem.*

¹²⁴ Manual Único de Operación del Programa Nacional de Solidaridad, SEDESOL, México, enero de 1993. p.7.

determinada comunidad, lo cual llegó a significar un brazo político significativo del gobierno federal y del partido oficial en todos los rincones de nuestro país.

Así, en algunos municipios, estos comités llegaron a constituir un poder alterno que coadyuvaba con el de los ayuntamientos, puesto que evitaba la burocracia institucional para la expedita (por lo menos más que las autoridades tradicionales) canalización de recursos, en donde la gente no se viera en la necesidad de recurrir a organizaciones civiles fuera del gobierno en todos sus ámbitos para la satisfacción de sus necesidades, lo cual dotaba de certidumbre y estabilidad a la administración salinista.

4.2.3. Los problemas de *Solidaridad* y del liberalismo social

Al inicio del gobierno de Salinas, las condiciones económicas internas se mantuvieron. La nueva administración continuó la política de un Estado mínimo, sólo propietario de las empresas que manejan los recursos estratégicos del país, para lo cual puso en venta casi todas las empresas paraestatales y reprivatizó la banca. Sin embargo, esta medida acogida, en principio, con júbilo por los empresarios ocasionó a la postre un reacomodo del sector, pues sólo pudieron tener acceso a esas empresas ciertos grupos económicos, algunos sin tradición empresarial.

Con la desintegración del bloque socialista el mundo debió inaugurar una nueva geopolítica y se concentró en la formación de bloques comerciales: la Cuenca del Pacífico, la Comunidad Económica Europea. Entonces, se proyectó la creación de un bloque norteamericano, lo cual significó un nuevo triunfo de las teorías liberales, que habrían de colocar otra vez al comercio como eje de la política internacional.

En este nuevo orden económico, México encontró una nueva alternativa de desarrollo: integrarnos a algún bloque comercial para no quedar marginados y qué mejor opción que aliarse a Estados Unidos en el Tratado de Libre Comercio (TLC) para reactivar la economía interna.

“Durante más de cincuenta años el sistema político mexicano había orientado sus acciones al equilibrio interno y al fortalecimiento del mercado nacional,..., a partir de los años ochenta, el Estado replanteó su papel como rector de la economía y recuperó para la iniciativa privada la corresponsabilidad del desarrollo económico del país. Con este propósito, se retiró de áreas de la economía no estratégicas, mediante la desincorporación de empresas públicas,...”¹²⁵

Salinas siguió la corriente neoliberal que enaltece la ortodoxia de la economía política clásica, apoyada en la racionalidad económica descrita por Milton Friedman, el cual propone que la intervención del Estado se circunscriba a la protección y seguridad de los individuos.

Pese a las proyecciones del gobierno federal con la entrada de México al TLC, el mismo día en que entró en vigor dicho tratado (1 de Enero de 1994), se levantó en armas en Chiapas el Ejército Zapatista de Liberación

¹²⁵ Antonio Argüelles, *El papel del empresario en el desarrollo de México* en Democracia Mexicana. Instituto de Investigaciones Legislativas, SEP, CONACYT, H. Cámara de Diputados LV Legislatura. México, 1994. p. 403.

Nacional (EZLN), evidenciando el atraso y la marginación social que aún se padecía en nuestro país, echando por debajo las tesis salinistas, sobre todo en cuanto a la efectividad del *Pronasol* en su lucha contra la pobreza. Fue innegable que la sociedad no avanzaba con base en los parámetros económicos avizorados por el gobierno federal.

Consecuencias adversas del *Pronasol*: “A) Al absorber recursos destinados al gasto normal de la administración estatal y municipal, el Pronasol ha vuelto poco claro el origen de sus fondos, B) al pretender eludir el burocratismo, ha creado una estructura administrativa paralela que toma atribuciones de los gobiernos estatales y municipales, en particular de estos últimos, debilitándolos políticamente y sin resolver del todo los antiguos vicios burocráticos; C) en virtud de lo anterior, el ámbito federal ha centralizado su poder y expandido sus facultades discrecionales,...., perdiéndose así el necesario equilibrio del conjunto de la administración pública”¹²⁶

La Política en el México salinista

Finalmente, el último elemento que puede arrojar luz en este esfuerzo por dilucidar las fallas del *Pronasol* es el aspecto político que se suscitó durante este sexenio.

Salinas de Gortari amplió el espectro político y en él integró a la oposición: los panistas¹²⁷ llegaron a gobernar tres entidades federativas, se abrió el Senado a todos los partidos y se impulsó la creación de instituciones electorales- Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y las reformas constitucionales correspondientes, el Instituto y el Tribunal Federales Electorales y el Padrón Electoral¹²⁸.

Sin embargo, en su veloz carrera a la modernidad, el gobierno salinista olvidó incorporar a los sectores tradicionalmente relegados, los cuales, ante el rápido avance económico, vieron agravarse su situación de miseria. Los indígenas se constituyeron en un problema nacional no resuelto, como muchos otros sectores, en espera de soluciones, lo cual provocó el surgimiento del EZLN en Chiapas, quienes lograron poner en tela de juicio la administración salinista.

Por su parte, como ninguna otra administración, el gobierno federal emprendió una campaña permanente, dentro y fuera del país, para publicitar lo que consideró sus logros en los ámbitos económico, político y

¹²⁶ German Pérez Fernández del Castillo “*México: los nuevos consensos*” en La Transición a la democracia y la reforma del Estado en México UNAM, México, 1996. p. 353

¹²⁷ En este período es cuando surge la llamada concertación, nombre que se le dio a los acuerdos pactados entre el Partido de Acción Nacional y el Gobierno Federal, que más que un avance político, representó para muchos una serie de actos que respondían a intereses de ambos partidos (PRI y PAN) más que al avance democrático de nuestro país.

¹²⁸ El IFE llegó a tener un alto grado de aceptabilidad en la sociedad mexicana, aunque lamentablemente en el 2003 con la remoción de los consejeros electorales se puso en tela de juicio la institucionalidad de este organismo, ya que los nuevos consejeros fueron elegidos en un ambiente enrarecido políticamente por los tres principales partidos, los cuales tenían a sus propios candidatos, finalmente fueron electos consejeros favorecidos por el PRI y el PAN dejando un mal sabor de boca a la sociedad en general quien ya no observa con la misma confianza a esta institución.

social, para legitimar su gobierno, el cual padeció de la ausencia de aceptación desde su inicio, con la polémica elección de Salinas de Gortari en 1988, y por un período logró apaciguar las críticas de algunos sectores de la sociedad.

Sin embargo, la principal falla política fue que la democracia en ciernes resultó insuficiente, pues mientras en el discurso ésta era parte importante para el desarrollo del México de principios de los noventas, en la práctica los principios democráticos no eran los ejes que regían en nuestro país, a decir de Carlos Fuentes: “... las buenas intenciones de Solidaridad fueron como agua regada en la playa: la arena se la chupó. Un programa como Solidaridad requiere de un sólido contexto democrático para ser realmente efectivo”¹²⁹

Es decir, se planteó un programa social que trastocaba no sólo el desarrollo social del país, sino que también requería de otra mentalidad de parte de los ciudadanos, donde no sólo buscaran que sus dificultades fueran resueltas por el Estado, sino que ellos coadyuvaran en los remedios a sus problemáticas.

Así, una de los principales fallas del gobierno federal, más que de *Pronasol*, (sin olvidar, por supuesto, los casos de corrupción, desvíos de fondos e irregularidades propias de un programa gubernamental federal), fue plantearse un proyecto con tintes democráticos; participación ciudadana en la toma de decisiones en cuanto a los recursos públicos, descentralización administrativa, por mencionar dos aspectos, no correspondían a la realidad de nuestro país.

El avance democrático aún ni siquiera se observaba en las urnas, imposible pensar en un proyecto de solidaridad social con un gobierno emanado de la falta de respeto a la voluntad popular.

El error ideológico del liberalismo social en el México salinista fue la desatención de la democracia, la cual, por supuesto, tuvo su propio proceso, el cual no necesariamente dependía del gobierno federal de aquel entonces.

Sin embargo, éste pudo generar ciertas condiciones que le permitieron desarrollarse con cierta prontitud, puesto que sus intenciones esbozadas en el *Pronasol*, por lo menos en el discurso, apuntaban hacia la democratización, más que en un ejercicio que le permitiera a los ciudadanos participar políticamente desde el sufragio realmente efectivo, la apuesta del liberalismo social salinista fue la liberación de compromisos del Estado frente a los ciudadanos y la protección a los hombres en situación de vulnerabilidad.

Se debió atender lo que señalara Bobbio con respecto al liberalismo social: “No sólo el liberalismo es compatible con la democracia, sino que la democracia puede ser considerada como el desarrollo natural del Estado liberal”¹³⁰, este autor italiano reconoce que existía una dicotomía entre el Estado Liberal y el Estado Social (democrático) puesto que cada postura concebía el papel del Estado de maneras muy distintas; por un lado, el liberalismo suponía una actuación limitada del Estado con respecto al desarrollo de su sociedad, para

¹²⁹ Carlos Fuentes, en *La Jornada* 7 de enero de 1994, p.4.

¹³⁰ Norberto Bobbio *Liberalismo y democracia*, Edit. Fondo de Cultura Económica. México, 1999. p. 45.

evitar abusos de esta entidad contra los individuos; mientras que por otro lado, el Estado social supone la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos sustentada en la democracia.

Sin embargo, el politólogo italiano afirma que el avance de la democracia a nivel mundial ha trastocado la idea que se tenía del Estado liberal “ ..., el Estado liberal clásico hoy está en crisis por el avance progresivo de la democratización, producto de la ampliación gradual del sufragio hasta llegar al sufragio universal”¹³¹.

Así, aparece el respeto a la voluntad popular expresada en el voto como el primer paso de las sociedades hacia la democratización, cosa que no se cumplía en el México salinista en donde el presidente detentaba el poder gracias a irregularidades electorales que hasta la fecha de hoy, 2004, aún no han sido totalmente esclarecidos.

Pero continuemos con el razonamiento de Bobbio “En suma, existen buenas razones para creer: a) que hoy el método democrático es necesario para salvaguardar los derechos fundamentales de la persona que son la base del Estado liberal; b) que la salvaguarda de estos derechos es necesaria para el funcionamiento correcto del método democrático”¹³².

De esta manera la democracia, que supone la participación ciudadana, garantiza el control de los abusos y excesos que podrían suscitarse en el Estado; por su parte el Estado liberal reconoce los derechos inviolables de los individuos, lo cual sirve como base a la democracia, la pluralidad y la tolerancia que debe prevalecer entre los hombres.

Como sabemos, nuestro país se encuentra en proceso de digerir y asimilar estas concepciones de la teoría política, se ha empezado, poco a poco, por ir respetando el voto como punto de partida, lo cual no es la meta de la democratización del país.

Finalmente, el proyecto personal de *Solidaridad* de Salinas no funcionó porque rompió con caracteres institucionales, con el Pronasol “el presidente de la República se volvió gestor y donador al mismo tiempo,...., asumiendo dos conductas muy perniciosas para la vida institucional y la participación democrática de los menos favorecidos en el marco de las instituciones”¹³³ de esta forma, Salinas se perdió en su control personal y paternalista sin desarrollar el crecimiento de una base social comprometida y participativa, privilegiando únicamente la política de la imagen.

Sobra decir que *Pronasol* fracasó, entre otras cosas, por que no existía un proceso de democratización como el que empezamos a vivir actualmente, este trance dista mucho de llegar a su conclusión, por el contrario, apenas comienza, pero los tiempos y la coyunturas se han transformado.

¹³¹ Ibid., p.7.

¹³² Ibid., p.46.

¹³³ Manuel Villa, Los años furiosos: 1994-1995, Edit. Porrúa. México, 1996. p. 65.

Capítulo 5. Análisis de caso: (el programa de apoyo alimentario a los adultos mayores)

En este capítulo abordaré el programa del Gobierno del Distrito Federal que apoya a los adultos mayores; este proyecto será revisado en el marco de la tercera vía, desde donde es posible justificar y entender la estrategia de esta política pública dirigida a los hombres que padecen una vulnerabilidad que crece poco a poco.

Por un lado, podré evidenciar los beneficios que este proyecto social trae a los individuos mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad; y por otro lado, reconoceré los favores políticos que obtiene la propia administración encabezada por Andrés Manuel López Obrador al implementar este programa.

5.1. La vejez como un fenómeno social

La vejez no es un problema propiamente, es un proceso inevitable por el cual transitaremos todos los seres humanos, exceptuando a los individuos que mueran jóvenes, ya sea por accidentes, enfermedades, suicidios, o por cualquier otra razón; sin embargo, la mayoría de los hombres creemos que llegaremos a esta etapa de nuestra vida, el problema se genera de acuerdo al tipo de hábitos, cuidados y excesos que cada cual haya experimentado a lo largo de su existencia, de todo este conjunto de elementos dependerá la calidad de vejez que obtengamos.

En otro orden de ideas, cabe señalar que el proceso de envejecimiento es un asunto que comienza a preocupar a los líderes de las naciones, quienes han suscrito tratados y pactos que garanticen una calidad de vida digna para los adultos mayores, como los de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los cuales serán abordados en el presente apartado.

En nuestro país, el GDF, al margen de sus aciertos y desatinos, ha llamado la atención a los mexicanos con la importancia que tiene este fenómeno, a la luz de una nueva reforma de seguro social que advierte un panorama poco alentador para los adultos mayores.

Entonces, la situación de los veteranos hoy es abordada y discutida como nunca en México y existen avances como la aprobación de la Ley que procura una pensión alimenticia universal para los adultos mayores en el Distrito Federal y se vislumbran nuevas propuestas y proyectos, los cuales, aún con una manipulación partidista, no dejan de representar una alternativa para los ancianos.

5.1.1. Formas de contextualizar al envejecimiento

El factor cronológico es quizá la manera más simple para considerar a la vejez; sin embargo, en ciertas personas la transición ocurre gradualmente y en otras se da un cambio casi repentino.

La importancia de los cambios reside en que parece haber una relación entre la cronología y la serie constituida por los acontecimientos de la vida. Empero, resulta difícil establecer parámetros universales que indiquen la vejez en todos los individuos, ya que cada ser humano envejece de distinta manera.

La edad cronológica sirve, cuando más, como marcador de una edad “objetiva”. La edad cronológica y el proceso de envejecimiento son fenómenos paralelos, más no relacionados causalmente, no es la edad, sino el cómo se vive lo que contribuye a la causalidad del proceso.

Por un lado, se encuentra la edad biológica, la cual corresponde a etapas en el proceso de envejecimiento biológico. Éste es diferencial, es decir, de órganos y de funciones; es también multiforme pues se produce a varios niveles: molecular, celular, orgánico, y es a la vez estructural y funcional.

Por otro lado está la edad psíquica: ¿Existen signos psicológicos o afectivos de la vejez? Sabemos cuando una persona puede ser considerada psicológicamente madura. Innegablemente, hay diferencias entre jóvenes y viejos y se manifiestan en dos esferas: la cognoscitiva, afectando la manera de pensar, las capacidades psicológicas y la psicoafectiva incidiendo en la personalidad y el afecto.

Estas modificaciones no sobrevienen espontáneamente, sino que son más bien, el resultado de acontecimientos vitales como el duelo y la jubilación. Al parecer la capacidad de adaptación a las pérdidas y otros cambios que se suscitan a lo largo de la existencia, determinan en gran medida la capacidad de ajuste personal a la edad avanzada, lo cual varía de un individuo a otro.

En cuanto al aspecto de la vida social se circunscriben los papeles que se supone han de desempeñarse en la sociedad. “Así, podemos ubicar al envejecimiento como el resultado efectivo de todos los procesos que conducen a un deterioro de la capacidad de adaptación.”¹³⁴ Por otra parte, “la vejez conlleva una serie de etapas discretas que se suceden y en cada una de las cuales el individuo oscila entre la independencia y la dependencia, acercándose cada vez más a esta última.”¹³⁵ La sucesión de las etapas es marcada por crisis, evolucionando hacia la pérdida del valor social. En sociedades tradicionales, la adaptación al proceso de envejecimiento parece menos difícil y accidentada que en sociedades modernas.

Al parecer, los cambios psicológicos normalmente observados en el viejo favorecerían la adopción de roles significativos en sociedades tradicionales como puede ser una mayor participación en prácticas religiosas.

Para rescatar al individuo, la tercera vía propone propiciar el acercamiento a prácticas que promuevan el compromiso social, donde se revaloren los oficios y las experiencias de los ancianos como miembros estratégicos del pacto social; pues constituyen un factor de educación y de identificación de las células sociales.

Se habla de un “rescate” puesto que el adulto mayor, quien ve mermadas sus fuerzas, deja de generar ingresos a su familia, y llega a constituir una carga económica que no es del todo asimilada por los demás

¹³⁴ ONU “II Asamblea Mundial sobre envejecimiento”, Principios de las Naciones Unidas, en www.un.org/sapinsh/principios.htm.

¹³⁵ Alberto Rodríguez, “Dimensiones Psicosociales de la vejez” en Juan Buendía, compilador, Envejecimiento y Psicología de la Salud. Edit. Paidós Madrid, España, 1996. p.76.

miembros del linaje, los cuales observan al adulto mayor como un obstáculo que impide el desarrollo de los más jóvenes, los cuales deben mantenerlos y cuidarlos de las enfermedades propias de la edad.

5.1.2. Envejecimiento dificultoso

Por supuesto todos deseamos que nuestro proceso de envejecimiento no sea determinado por la enfermedad, ni por los factores ambientales, ni por un indisciplinado estilo de vida que complique o acreciente el deterioro físico de nuestros cuerpos.

Lamentablemente no tenemos una cultura de envejecimiento que nos evite un futuro difícil como expuse anteriormente, la realidad del envejecimiento exitoso es una posibilidad lejana y dista mucho de ser un final feliz, al menos para una gran mayoría.

En cambio, en lo cotidiano, vivimos con las consecuencias del envejecimiento usual del individuo que vive sin el menor reparo en el futuro, con una mala alimentación, sin un programa de ejercicios y deporte habitual. Este descuido no es completamente responsabilidad de los individuos, quienes durante su juventud carecen de una buena atención médica, de una nutrición balanceada y de una serie de hábitos que parecen un lujo, como el deporte, con una pobre calidad de vida producto de un modelo económico y social que no atiende las necesidades de la mayoría.

Por lo tanto, en un medio donde no se garantizan los mínimos elementos para un pleno desarrollo de los hombres, es inevitable generar una vejez adversa que consuma la atención médica que durante toda su vida fue insuficiente.

“Al anciano no le preocupa tanto la muerte, como la posibilidad de un largo período de incapacidad que la anteceda. Tal preocupación es compartida cada vez más por los servicios asistenciales que buscan prevenir estos finales de vida lamentables.”¹³⁶

Es necesario reconocer antes de abordar la problemática de salud en el anciano, que sus enfermedades están ligadas con factores psico-sociales, donde por ejemplo, la depresión por sentirse inútiles suele ser factor crítico y determinante en la evolución de sus males físicos.

“Otro de los problemas que se suscitan cotidianamente es que los ancianos auto abandonan su cuidado físico lo que provoca que sus problemas suelen ser tardíamente identificados, a pesar de ser fuente de deterioro funcional, los cuales podrían haber sido remediados si hubiesen sido detectados con oportunidad¹³⁷”.

El enfoque preventivo es sin duda esencial en el abordaje de la problemática geriátrica para prevenir un exceso de deterioro funcional, que pueda provocar un serio asunto para el Estado.

¹³⁶ Ibid., p. 82.

¹³⁷ Ibid., p. 89.

El abordaje diagnóstico en el anciano se ve dificultado por las peculiaridades de la forma de presentación de la enfermedad en geriatría. A este respecto debe subrayarse que cada paciente es merecedor de una atención individualizada.

Siempre es útil recordar que en el viejo muchas enfermedades pueden presentarse con sintomatología, por ejemplo, fatiga y anorexia. Los síntomas pueden incluso darse en una esfera distinta a la del aparato o sistema afectado por el proceso patológico. Un ejemplo son los cambios en el estado funcional, el deterioro del estado mental o la incontinencia en presencia de neumonía o infección urinaria.

Otro hecho relevante en este grupo de edad, es que con frecuencia la queja principal al momento de la consulta no refleja en forma clara o directa la repercusión en el estado general de salud por parte del que es en realidad el problema principal.

En realidad, el motivo de consulta corresponde con mayor frecuencia al síntoma más familiar o fácilmente reconocible, a la carga global que representa la enfermedad o a un problema que en opinión del paciente o del cuidador primario permite legitimar el acceso al sistema de salud, lo cual evidencia la falta de reconocimiento del propio organismo.

Por último, hay que recordar que algunas complicaciones de enfermedades comunes ocurren sólo décadas después de iniciado el proceso y son por ende, más frecuentemente observadas en el viejo. Además, el anciano es vulnerable desde el punto de vista de la frecuente fragilidad de su entorno y del deterioro de su capacidad económica, situaciones que limitan sus posibilidades de apego a las recomendaciones terapéuticas o incluso el acceso a los servicios de salud. La elevada frecuencia de deterioro mental y motriz contribuyen a obstaculizar el proceso de atención.

5.1.3. Las principales causas de morbilidad e incapacidad geriátrica

Las patologías crónico-degenerativas tales como los padecimientos cardiovasculares, el cáncer, la diabetes mellitus y sus complicaciones son indudablemente las principales causas de mortalidad geriátrica, cabe además hacer especial mención de problemas emergentes como los padecimientos demenciales y particularmente la enfermedad de Alzheimer, las afecciones osteoarticulares y el deterioro sensorial tanto auditivo como visual. Cabe hacer mención además de patologías que están repuntando como es el caso de la tuberculosis y el cólera.

Además de las numerosas patologías que pueden en un momento dado afectar a un anciano, el estilo de vida tiene un papel preponderante para determinar la evolución del estado funcional a través de la vida y fundamentalmente en función de factores como la dieta y la actividad física que deben ser considerados como cruciales en los programas de prevención.

Cabe enfatizar, por su importancia, ya sea en virtud de su frecuencia, su repercusión funcional o bien por el impacto que tienen no sólo para el individuo afectado, sino también para su entorno, algunos problemas particulares:

El deterioro cerebral, que afecta hasta al 10% de los mayores de 60 años en la nación y para el cual no existe forma alguna de prevención, sin embargo su repercusión funcional y familiar pueden minimizarse con un abordaje adecuado.

“El deterioro de la movilidad es lugar común y consecuencia de numerosas patologías que con frecuencia concurren en un mismo enfermo complicando su evolución, la rehabilitación física permite habitualmente mejorar la capacidad funcional. Sin embargo, en la mayoría de los casos los padecimientos son graves, lo cual sugiere una recuperación prolongada y onerosa.”¹³⁸

Lamentablemente, en nuestro país el abuso y maltrato de los ancianos comienza a ser un problema que observamos con frecuencia, sobre todo en situaciones de alta dependencia del anciano con respecto a su cuidador y particularmente en el contexto del deterioro intelectual.

Así, los adultos mayores no sólo deben enfrentarse a sus padecimientos físicos, sino también deben sobrevivir a la hostilidad de las personas con las que viven.

Además de provocarse una dependencia que se da paulatinamente en varios niveles: desde la económica (amplia y precozmente generalizada), la afectiva y eventualmente la física, que puede llegar a ser tan importante que comprometa aún el desempeño de las más elementales actividades de la vida cotidiana.

Es claro que la merma de la capacidad funcional y la consiguiente dependencia conducen a un deterioro de la calidad de vida de nuestros mayores. Por otra parte, la dependencia tiene un costo social que se expresa inicialmente en el nivel familiar, pero que ha de ser reconocido por el Estado y abordado para brindar el necesario apoyo de la manera más eficiente posible y buscando siempre la recuperación o por lo menos el mantenimiento del nivel funcional de los individuos.

5.1.4. La vejez en el contexto mundial

En 1960, la ONU alertó un aumento demográfico indefinido, casi exponencial, en todo el mundo. Para 1980, esta explosión se convirtió en un crecimiento regular hacia un máximo de 15.000 millones de habitantes para el año 2050. “Según la nueva previsión, la población mundial alcanzará un máximo de 9.400 millones de habitantes a mediados del siglo XXI, y después empezará a bajar”.¹³⁹

Así, en 1995 se podía suponer que la edad media de la población mundial; 25 años, aumentará hasta 42 años a mediados del siglo próximo.

¹³⁸ Emilio Álvarez Icaza, “Derechos humanos y envejecimiento, por una sociedad para todas las edades” Curso taller Envejecimiento poblacional y seguridad social, México, 2001. p. 3.

¹³⁹Ibid., p. 5.

De esta forma, se producirá un drástico adelgazamiento de la pirámide de población en la base. Lo cual supone una insuficiente renovación demográfica que va reduciendo el número de activos capaces de sostener y atender a los mayores.

Pero la situación crítica está en los países en vías de desarrollo. “La División de Población hace notar que el ritmo de envejecimiento en estos países es más rápido que en el mundo desarrollado, lo que significa que los primeros tienen menos tiempo para adaptarse al problema. Las personas con 65 años o más comprenden entre el 12% y el 16% de la población de los países desarrollados. En el 2000, el 59% de la población con más de 65 años vivía en los países en vías de desarrollo. En el 2030, este porcentaje aumentará hasta el 71%”¹⁴⁰.

Mientras que casi toda la población de los países desarrollados está incluida en planes de pensiones, la población de los países en vías de desarrollo no tienen esta suerte.

“En el caso de México el número de ciudadanos mayores de 60 años se incrementó de 5.7 millones que había en 1995 a 6.8 millones en el año 2000, y se calcula que para el 2010 se incremente a 9.8 millones, lo que significa un crecimiento del 6.2 al 8.8 respecto de la población total nacional en un periodo de 15 años”¹⁴¹.

En México, para la mayoría de los ancianos no queda más remedio que continuar trabajando para asegurar el sustento precario que no puede competir con las generaciones jóvenes, las cuales, sin querer sumergen a estos individuos en la pobreza y el abandono, realizando trabajos mal pagados o sin remuneración. Además, muchos adultos mayores tienen que lidiar con la emigración de la población más joven, ya sea por la formación de una nueva familia, o por la búsqueda de nuevas oportunidades, retirándole el apoyo a las personas de edad avanzada

En otro orden de ideas, la mayoría de los países han suscrito un Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ¹⁴² con el fin de establecer una serie de cánones que se ocupen de adaptar sus políticas sociales y económicas para el cuidado del envejecimiento de sus poblaciones, especialmente en el ámbito de la seguridad social. Dicho Pacto reconoce, en su artículo noveno el derecho de toda persona a la seguridad social, y los derechos a las prestaciones sociales para la vejez.

5.1.5. Hacia una calidad de vida en la vejez

Después de esgrimir someramente los principales problemas que se suscitan cuando los hombres arriban a la vejez, y de conocer brevemente el balance mundial que se ha hecho con respecto a este fenómeno, me referiré a continuación a ciertos elementos que podrían hacer de la vejez una etapa feliz y menos tortuosa para los individuos.

En primer lugar, es menester que el adulto mayor se mantenga activo, es decir, que pueda coadyuvar en su propio bienestar y el de su familia; así como de su comunidad local o de la sociedad en su más amplio sentido, a través, por ejemplo, del voluntariado social y el fomento de la cultura.

¹⁴⁰ Ibid., p.6.

¹⁴¹ Ibid., p.8.

¹⁴² Adoptado por las Naciones Unidas el 19 de diciembre de 1966. Ratificado por México el 9 de enero de 1981.

El mantenimiento de la solidaridad intergeneracional es un importante aspecto que debe prevalecer en todas las familias, quienes asimilarán que en algún momento todos transitaremos por este proceso. Esto implica equidad entre generaciones así como la oportunidad para desarrollar actividades que incluyan a las generaciones. Por otro lado, se deben fortalecer los derechos a la protección social, a una educación y formación a lo largo de la vida para la vejez. También será vital establecer estrategias para afrontar el envejecimiento con una serie de políticas públicas que permitan y motiven la actividad de los adultos mayores, pero también deben acompañarse de oportunidades para que todos los ciudadanos asuman un compromiso con estos individuos ayudándolos a desarrollar sus propias formas de actividad con base en su experiencia.

En esta asociación el papel del Estado es permitir, facilitar y motivar a los ciudadanos y si fuera necesario, favorecer el cambio demográfico creando oportunidades al mismo tiempo que retos. No hay nada negativo en principio con el envejecimiento. Es el proceso político el que principalmente determinará en cada sociedad si superará con éxito o no este proceso inevitable en los hombres. La debida atención al envejecimiento tiene el potencial de un mayor impacto social y económico a través del desarrollo de nuevos enfoques en relación con las pensiones, el empleo, la salud y la atención. Se trata de una revaloración donde los ancianos en plenitud vean su propio envejecimiento como un logro social y un patrimonio de la sociedad, que representa una oportunidad para que ellos puedan seguir desarrollándose personal y socialmente y de seguir colaborando con ella mediante la participación, el consumo, el ahorro y la generación de actividad, empleo y riqueza.

.5.2. La situación en México

Después de revisar parte de las principales problemáticas que enfrentan los adultos mayores en el pasado apartado, es posible abordar la situación en particular que viven los ancianos en nuestro país.

En este tramo de la tesis podré ubicar el infortunado escenario que se observa para los hombres de edad frente la reforma al seguro social donde desaparece el sistema de pensiones.

Será analizado también el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) con el fin de reconocer qué tan efectivo resulta este modelo para México.

La importancia de este apartado estriba en que sienta las bases para entender la pertinencia y la potencialidad que tiene el programa de apoyo a los adultos mayores implementado por el Gobierno del Distrito Federal; quien ha logrado promover una ley que garantiza la pensión universal para los capitalinos que sobrepasan los setenta años de edad.

La razón de ser de dicho programa se sustenta en el contexto que a continuación referiré.

Los siguientes antecedentes darán cuenta del ingenio por parte de la administración del GDF a través de proyectos sociales, lo que hace pensar que aún frente a escenarios adversos, es posible arrojar alternativas de administración de gobierno sustentadas en los principios de la tercera vía.

5.2.1. La vejez en México

Después de la Revolución Mexicana fue posible dar cuenta de los censos de edad, de nacimiento y de mortalidad; así que es en la década de los treinta, cuando se fija una esperanza de vida promedio en nuestro país la cual es de 36 años de edad.¹⁴³

Pero la gente ha venido incrementado su sobrevivencia durante los períodos posteriores entre los años treinta y ochenta.

La posibilidad de un recién nacido de sobrevivir hasta los sesenta años casi se triplicó (de 23.4% a 68.7%); la probabilidad de que los individuos de 65 años vivieran 30 años más aumentó casi diez veces y la tasa de mortalidad en la vejez se redujo en 35%. Tales ganancias, experimentadas por los que nacieron a partir de los años treinta, se resumen en el promedio actual (2004) de esperanza de vida al nacimiento, que es de 70 años de edad.¹⁴⁴

¹⁴³ CONAPO Envejecimiento demográfico de México, p. 3.

¹⁴⁴ *Ibid.*, p. 5.

Porcentajes de la población mexicana según grupos de edad¹⁴⁵

G. edad	1930	1950	1970	1990	2010	2030
0-19	49.4%	52%	57.6%	50.5%	38.4%	31.1%
20-59	45.3%	42.5%	36.8%	43.3%	53.3%	56.2%
60-64	2.3%	2.2%	1.9%	2.0%	2.8%	4.2%
65+	3.0%	3.4%	3.7%	4.2%	5.4%	8.4%

En México, las personas mayores de 60 años entre la población total era de 5.6% en 1970, en 1990 este porcentaje aumentó a 6.1%; nuestro país inició el siglo con una población mayor de 60 años que crece anualmente 3.7 veces, mientras que la población total lo hará a una tasa anual de 2.6 veces.

Así, el grupo de edad de 20 a 59 años, nacido en épocas de alta fecundidad, sigue creciendo también a tasas altas y en números absolutos. Desde 1930 hasta 1970, el grupo de edad que más crecía en México era el de menores de 19 años.

Entre los años setenta y los noventa esta tendencia se invierte y se incrementa la participación de los grupos centrales, de 20 a 59 años de edad. Lo cual quiere decir que nuestro país sufrirá un proceso donde se revierta la pirámide demográfica, lo que constituirá una población con mayoría de adultos en unos 30 años.

5.2.2. La economía entre los adultos mayores en México

El 30.6% de la población que sobrepasa actualmente los 60 años de edad permanece económicamente activa, a pesar de que han venido desempeñando un trabajo entre 1950 y 1970¹⁴⁶. Por otro lado, las mujeres son empleadas en menor número y trabajan más por cuenta propia que los hombres; en especial las viudas, que, al igual que los hombres sin escolaridad, trabajan como no asalariadas o laboran como empleadas domésticas o en el comercio informal.

El mercado de trabajo informal es competido por jóvenes y adultos mayores que anteriormente no tuvieron un empleo formal que ahora les diera derecho a una pensión; así tienen que laborar por ingresos por debajo de 2.1 salarios mínimos.

¹⁴⁵Asa Cristina Laurell, Liliana Ruiz y Elsa J. Evites, “El envejecimiento poblacional y la política social del gobierno del Distrito Federal” en la Revista *Trabajo Social*, No.8. Nueva época, noviembre de 2003, *Adultos Mayores*. p. 35

¹⁴⁶Ibid., p .34.

La mitad de los individuos mayores de 60 años de sexo masculino que estaban ocupados en 1994 percibían ingresos menores de 500 pesos. El 12% de las mujeres que trabajaba, en su mayoría recibía menos de 500 pesos mensuales.¹⁴⁷

Más de la mitad de los mayores de 60 años cree que no tiene derecho a una pensión. Apenas 16.7% de los ancianos que ya trabajaron alguna vez se han inscrito en algún plan de pensión¹⁴⁸; esto, aunado a las bajas pensiones, explica que, aún pensionados, 5 a 10% de los mayores de 60 años siguen trabajando.

Para los individuos de estas edades la principal fuente de ingreso proviene de los familiares, mientras que 20.3% vive del salario y apenas 13.4% de una pensión. Esto justifica que sus preocupaciones principales son económicas, y sólo en segundo lugar vienen los problemas de salud.

De este modo, un gran número de mexicanos llega al final de la vida activa dentro de un perfil de ingreso reducido o inexistente, baja escolaridad, trabajo no asalariado, y carencia de beneficios sociales y económicos, por lo que termina apoyado, en el mejor de los casos, por la familia.

De esta manera, el 70% de los mayores de 60 años no trabajan, las principales causas de inactividad son las enfermedades o accidentes, seguidas por el despido del trabajo temporal y la jubilación o pensión.

El proceso de manutención y pérdida de las funciones y de la autonomía están ligados no sólo a los cambios del estado de salud, sino también a la calidad de vida, que acostumbra sufrir cambios bruscos en la vejez, como enviudar.

La capacidad para desempeñar las actividades cotidianas también varía con la ubicación regional: en el mercado urbano se resumen en los cuidados individuales (higiene, comida, compras, casa), pero en los medios rurales incluye también trabajar la tierra.

En los países en desarrollo como en México, el envejecimiento funcional es más rápido y hasta parece preceder al fenómeno cronológico en los grupos empobrecidos, debido a las condiciones adversas de trabajo, vivienda, alimentación, transporte y servicios sanitarios.

5.2.3. Las pensiones en México

El sistema de seguridad social en nuestro país fue creado en los años cuarenta para garantizar la protección a la salud y las pensiones de grupos específicos de trabajadores urbanos asalariados, dando pauta al modelo del Estado Benefactor.

Sin embargo, estas pensiones se financiaron casi exclusivamente por las contribuciones sociales de los trabajadores urbanos asalariados, además de una pequeña parte de los impuestos cobrados por el Estado.

¹⁴⁷ Ibid., p. 39.

¹⁴⁸ Ibid., p. 40.

Actualmente, la mayor parte (75%) de la población que contribuye para un plan de pensiones en México está en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) principalmente trabajadores de las industrias de la transformación, de los servicios y del comercio.

Dentro del presupuesto total del IMSS, el porcentaje de gasto del Estado correspondía solamente a 5% de la contribución bruta o 29.5% de la contribución neta.

Sin embargo, este modelo dejó de ser factible por dos grandes razones: “la primera es la sistemática caída del salario, que se traduce en una pérdida equivalente en los ingresos del IMSS porque provienen de un porcentaje fijo sobre los salarios,...la segunda causa del desfinanciamiento es el estancamiento del número de asegurados activos, o sea: trabajadores que están pagando regularmente sus cuotas al Instituto,...esta situación genera problemas en el pago de pensiones ya que las cuotas de los trabajadores activos que ingresan a los fondos colectivos de reparto crecen más lentamente que los egresos por pensiones”¹⁴⁹ De esta manera, la crisis económica de los ochentas, que hizo insostenible el modelo del Estado de Bienestar hizo mella en el sistema de seguridad social de nuestro país.

Sin embargo debe destacarse que este sistema de seguridad social era financiado principalmente por una pequeña base de trabajadores formales asegurados, quienes podían cubrir las necesidades de grupos que no son contribuyentes.

Por tanto, el modelo de bienestar social planteó la solidaridad social a través de un fondo colectivo de reparto único: el porcentaje del salario de los contribuyentes cubriría los beneficios de todos. Al principio, una prima de contribuciones media y uniforme permitía suponer un costo más alto para las poblaciones iniciales y un costo relativamente bajo para las nuevas generaciones.

De tal manera, se puede acumular la reserva de las generaciones iniciales hasta que madure el sistema, es decir, hasta que entren menos contribuyentes que beneficiarios, momento en que se inicia la utilización de las reservas.

En México, durante medio siglo, tales reservas iniciales se utilizaron para apoyar la construcción de infraestructura y financiar el seguro de enfermedad y maternidad, en lugar de constituir fondos financieros que permiten enfrentar obligaciones futuras, lo que comprometió el futuro de la rama de pensiones.¹⁵⁰

5.2.4. El nuevo modelo de seguridad social

En 1997 entró en vigor una nueva Ley del IMSS, la cual suponía “una reforma financiera del Instituto sustentada en la individualización de los fondos colectivos de pensiones y en su administración por parte de instituciones financieras privadas, así como una tendencia mercantilizadora y estratificadora de los servicios

¹⁴⁹ Asa Cristina Laurell, No hay pierde: todos pierden Editado por el PRD. México, 1995. pp. 5 y 6.

¹⁵⁰ Cuadernos de Salud, núm. 3, Secretaría de Salud, México, 2001. p. 7.

médicos”¹⁵¹ Así se echan por la borda los principios de solidaridad social, la redistribución, propios de la ideología posrevolucionaria, donde la mayoría de los individuos podían acceder a beneficios gracias a su propio esfuerzo y al de los trabajadores activos.

Con la individualización de las pensiones se terminan los fondos colectivos, orillando a cada hombre a resolver su futuro con un ahorro que será acopiado a lo largo de su vida económicamente activa.

Este razonamiento corresponde al modelo económico neoliberal, en donde, como se sabe, se ponen límites al sistema de protección social buscando adecuar las instituciones públicas que procuran este bienestar público a un ordenamiento de economía de mercado.

Por tanto, se apuesta a un ejercicio económico de ahorro individual en donde los hombres de manera independiente procuren su vejez sin ninguna responsabilidad por parte del Estado.

Esta apuesta se da a favor del capital privado, en donde los individuos hagan su ahorro frente a las instituciones públicas “ineficientes”.

La transición hacia la eficacia supone una racionalidad que mejore, en calidad y cantidad, los servicios sociales otorgados por unidad de costo (costo-beneficio) y dejar a los más vulnerables -de manera transitoria- el gasto social mientras este nuevo modelo de ahorro para el retiro suplante a las pensiones.

El abandono de la solidaridad social, en donde todos los ciudadanos cooperan con los otros, identificado como paternalismo de Estado da lugar a una nueva concepción de bienestar social, en el cual el acceso a la seguridad social se convierte en responsabilidad de cada quien, en un asunto privado.

Así, los derechos de protección social se transformarán en una protección individual obtenida a través del pago de servicios.

5.2.5. El Sistema de Ahorro para el Retiro (El SAR) y las Administradoras de Fondos de Retiro (Afores)

El SAR es un sistema de ahorro administrado por el sector financiero por medio de cuentas individuales para trabajadores asalariados y fue creado en febrero de 1992, en el marco de la nueva Ley del Seguro Social después de un largo proceso de negociación de grupos de la sociedad mexicana.

Fue un paliativo para los intereses del sistema financiero, las casas de bolsa y las compañías de seguros, favorables a la privatización total de las pensiones, y para el grupo contrario a la privatización: los empresarios, movimientos de jubilados, centrales de trabajadores y la alta administración del IMSS.

“El SAR contribuyó a la recuperación del sistema financiero que había sido privatizado en aquel año y, junto con las reformas tributarias, formó parte de las medidas que pretendían el equilibrio macroeconómico”.¹⁵²

¹⁵¹ Laurell, op. cit., No hay pierde: todos pierden p. 10.

¹⁵² Odilia Ulloa Padilla, “*Nueva Ley del Seguro Social: la reforma previsional de fin de siglo*” en la Revista El Cotidiano No. 78, México, septiembre de 1996. p.32.

Así, el 19 de abril de 1996 fue aprobada la ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro en la Cámara de Diputados de la LVI Legislatura; esta Ley regula y reglamenta de manera general la participación de las Afores-Siefores y de las compañías de seguros de retiro y todas las participantes en el SAR; “dicha Ley se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de ese mismo año y entro en vigor a partir del 1° de Enero de 1997”.¹⁵³

Esta nueva ley reconoció dos nuevos seguros: por un lado, el de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (RCV); y por otro lado, el de invalidez y vida (IV) de esta manera “La cotización (prima) para el RVC se compone del 2% sobre el salario del SAR (pagado por el patrón), otro 4.5% sobre el salario (pagado por obreros, patronos y Estado, o sea bajo un esquema tripartita) y la *cuota social* (un peso por día) aportada por el gobierno. Estos recursos, junto con el 5% sobre el salario para el INFONAVIT, se depositan en una cuenta individual de cada trabajador”¹⁵⁴

El problema estriba en que estos recursos son manejados por estas administradoras (las afores) durante años debido a las restricciones de los propios bancos “para disponer del ahorro de su cuenta el trabajador debe haber cumplido 65 años, o 60 si está desempleado, o puede retirar el 10% una vez cada cinco años a condición de estar cesante”¹⁵⁵

Este modelo transforma a la seguridad social, la convierte de una política pública y de un derecho social a un mecanismo de ahorro interno y de ejercicio del derecho individual. Esta lógica, aplicada en Chile, separó radicalmente la administración y la gestión de los sistemas de pensiones para grupos sociales diferenciados.

Los grupos más necesitados son cubiertos por un fondo público financiado vía tributos y administrado por el Estado, en tanto quedan para el sector privado y complementario los que tienen un nivel de ingreso y capacidad de ahorro satisfactorios.

La diferencia entre el antiguo sistema de pensiones y el SAR administrado por las Afores es que en el primero no sólo se cubrían las cotizaciones de los trabajadores en activo, lo cual fomentaba la solidaridad intergeneracional, además de que existía una redistribución de los recursos desde los trabajadores de ingresos altos y medios hacia los de bajos ingresos; en cambio, las afores sugieren un aporte definido que se disponga en una cuenta de ahorro de capitalización individual, fomentando una estructura de desigualdad, no todos ahorrarán lo mismo, respecto a los beneficios recibidos, es decir, a los beneficios que cada uno pueda costearse.

Es menester saber que además de los requisitos de edad anteriormente señalados, los trabajadores podrán acceder a sus cuentas en un plazo de 1,250 semanas (24 Años) para alcanzar cotización, cosa improbable en el escenario de empleos inestables.

¹⁵³ Ibid., p. 52.

¹⁵⁴ Laurell, op. cit. No hay pierde: todos pierden p. 11.

¹⁵⁵ Ibid., p. 12.

“En el caso de que los trabajadores no puedan demostrar las semanas de cotización requeridas, las afores simplemente les regresarán sus ahorros que, por regla general, serán insuficientes para amparar una vejez con seguridad económica; por ejemplo, alguien que ha cotizado veinte años tendrá un ahorro aproximado de 2 a 3 veces su salario anual”.¹⁵⁶

Otro factor de riesgo de este modelo es que la inversión de los fondos previsionales se realizará sobre instrumentos o activos en los mercados financieros en donde los precios se determinan por el comportamiento de la oferta y de la demanda, en un juego de especulación incierta el tipo de rendimiento de estos recursos dependerá de estos movimientos financieros.

Aunque el Estado observa a través de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) estos movimientos, está imposibilitado para actuar ya que “La Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro para el caso de los fondos previsionales que administren e inviertan las afores no se les obliga a garantizar determinado nivel de rendimiento mínimo real y positivo”.¹⁵⁷

Así, pasó nuestro país de tener un sistema de pensiones que protegía a los individuos en los últimos años de vida, a un sistema de ahorro individual que está sujeto a la especulación económica y a la suerte de cada persona. El freno a la solidaridad social esgrimida en la década de los noventa es una bomba de tiempo que explotará en unos años con la orfandad de los adultos mayores, quienes engrosarán la pirámide generacional y los altos costos serán pagados por una minoría de jóvenes en edad económicamente activa. Este sistema de ahorro insuficiente responde al modelo neoliberal que en la actualidad rige las políticas económicas y sociales que imperan en el país, lo cierto es que sacrificando la seguridad social en aras de una sana economía de mercado, se castiga a los que menos tienen, acrecentando su vulnerabilidad. Queda añadir que junto a los problemas que fueron descritos en el primer apartado del presente capítulo, los deterioros físicos y psicológicos propios de la edad adulta, se debe agregar para el caso de los ancianos de nuestro país, la incertidumbre económica. Finalmente, se debe reconocer que no todos los adultos mayores contaban con algún tipo de pensión, sin embargo, lo alarmante es que la nueva Ley del Seguro Social redujo las oportunidades para las generaciones futuras, sin visos reales de alternativas de sobrevivencia, como lo eran las pensiones de algún miembro de una familia mexicana.

¹⁵⁶ Ibid., p. 13.

¹⁵⁷ Ulloa., “Nueva Ley del Seguro Social: la reforma previsional de fin de siglo” op cit. p.41.

5.3. El programa de apoyo a los adultos mayores del Gobierno del Distrito Federal

En el presente apartado haré el estudio de caso que permitirá ubicar a la administración del gobierno capitalino en el marco de la tercera vía a través del programa de apoyo a los adultos mayores; reconoceré cuándo es posible ubicar la tendencia de un gobierno a través de sus políticas sociales, las cuales reflejarán el interés y las prioridades de ciertas administraciones.

Un programa social responde a ciertas necesidades de una población; sin embargo, con la diversificación y la amplitud de una comunidad como la de la Ciudad de México es difícil priorizar los problemas.

En este sentido, la administración de López Obrador apostó a la solución de las dificultades inmediatas de los sectores de la población más vulnerables, es decir, aquellos que carecen de los medios mínimos económicos para subsistir.

Después de conocer los antecedentes de las principales problemáticas a las que se enfrentan en México y en nuestra ciudad los adultos mayores, el presente apartado desmenuzará el proceso mediante el cual se elabora un programa social.

Posteriormente abordaré el sistema que sirve de apoyo a los adultos mayores por parte del GDF, podrán evidenciarse los objetivos y metas que se planteó este programa, así como los avances del mismo, con base en datos del propio gobierno de la ciudad.

El programa que a continuación analizaré se enmarca en el proyecto de desarrollo social que el GDF plantea para la Ciudad de México como una alternativa consciente y explícita de la política económica y social que se mantiene en nuestro país.

Esta posición sugiere un desarrollo social sustentado en la apertura de espacios institucionales más amplios para los particulares y sus organizaciones; la revisión progresiva y sustancial de las funciones y la organización del Estado para hacerlo más eficiente, como propone la tercera vía.

De esta forma se podrían concretar nuevas formas de gobierno incluyentes que aterricen en el replanteamiento de sus prioridades y la forma de atenderlas, la redefinición de los derechos y obligaciones de los particulares con el Estado y sus múltiples relaciones, y la incorporación de nuevas formas de concertar el interés general con el privado y conciliar sus discrepancias.

Los programas son la acción práctica del gobierno que lleva a cabo políticas que se orientan en la solución creativa de los problemas de la administración, dándole su propio estilo distintivo que la gente puede identificar y abrazar en determinado caso, lo cual representa una gran potencialidad política.

5.3.1. De la planeación estratégica a la elaboración de un programa de gobierno. *¿cómo se elabora un programa de gobierno?*

Antes de la elaboración de un programa social, es necesario una planeación estratégica en donde se planteen “objetivos a largo plazo, así como las formas de acción y los recursos que serán necesarios para llevar a cabo dicho programa”¹⁵⁸; tiene que ver con dos niveles: el proyecto de gobierno y el proyecto institucional. El primero se refiere al “proyecto de nación”, o visión de estado que tenga cualquier gobierno, y el segundo, a las misiones encargadas a cada institución, es decir el ámbito de competencia que el estado le ha conferido.

La planeación estratégica, implica la concertación de todos los actores sociales involucrados en una organización o institución. Esto implica una efectiva coordinación y comunicación entre los responsables de llevar a cabo los programas y los responsables de ejecutarlos. Puesto que de acuerdo a su efectivo desarrollo y ejecución de programas es como podrá medirse, por un lado, la efectividad de una administración y por otro lado, la ideología de un gobierno.

En este proceso es posible relacionar necesidades, medios y fines para determinar las opciones de solución para los problemas en un tiempo determinado, de acuerdo con los recursos disponibles es concretar decisiones, seleccionar estrategias y acciones en forma inteligente; de una buena planeación y programación depende el éxito del desarrollo de las instituciones, ambos conceptos se refieren a conceptos globales de desarrollo.

La planeación se refiere a un enfoque amplio de los procesos que determinada organización o gobierno ha de llevar a cabo para la adecuada operación de sus actividades y la programación se refiere a ciertos aspectos operativos de una propuesta de acción.

“Los términos de plan y programa se distinguen entonces, que el primero abarca el conjunto de propuestas para lograr el desarrollo, en tanto que el segundo descubre propuestas específicas de acción por sector o combinación de sectores a fin de lograr objetivos más limitados dentro del plan global”¹⁵⁹.

Para establecer una definición aceptable reconoceré que una *planeación estratégica* es un sistema que define acciones que hay que seguir de acuerdo con los recursos disponibles para alcanzar determinados objetivos, se integra por una serie de programas, que buscan objetivos específicos interrelacionados, que determinan con más precisión las actividades que se deben realizar y los recursos para llevarlas a cabo.

Una planeación estratégica responde al aspecto global de un proceso de desarrollo; está estructurado por

¹⁵⁸ Asa Cristina Laurell, Liliana Ruiz y Elsa J. Evites, “*El envejecimiento poblacional y la política social del gobierno del Distrito Federal*” en la Revista *Trabajo Social*, No.8. Nueva época, noviembre de 2003, *Adultos Mayores*. p. 48.Ander.

¹⁵⁹ Ibid., p.49.

elementos que van, desde evidenciar la situación actual (diagnóstico) hasta la determinación de la situación futura (pronóstico) a la que se quiere llegar, pasando por la identificación y selección de los medios (estrategia, conjunto de programas, políticas, organización y administración). Así, *la planeación estratégica* es un elemento que esgrime el proceso que seguirá un gobierno para alcanzar sus objetivos.

El programa de gobierno tiene una estructura que persigue objetivos más específicos que los de la planeación, y por lo tanto requiere de mayor precisión de las acciones y de recursos para su realización.

Como ya se mencionó con anterioridad “un programa constituye una serie de actividades concretas, estructuradas en forma congruente para contribuir a lograr objetivos predeterminados, considerando la distribución detallada de los recursos, su administración y control¹⁶⁰ .

Tienen como finalidad lograr la máxima eficiencia y eficacia de los recursos para solución de los problemas, la optimización de los recursos es la función fundamental que se busca satisfacer.

Por lo tanto, un programa se ubica dentro del proceso de instrumentación de un plan (sustentado por la planeación estratégica); cuenta con una bolsa de recursos financieros propios que recibe la unidad o entidad responsable de su administración; define criterios, prioridades, líneas de acción y políticas para la asignación de recursos a los proyectos y actividades que se desarrollan dentro del ámbito de su competencia.

“La elaboración de programas debe realizarse con la participación de un equipo multidisciplinario; según el tipo de los programas se requiere de la investigación documental y de campo de los problemas y recursos, del conocimiento de las demandas de la población y de su participación efectiva, de las políticas correspondientes, a fin de que el programa sea realista y no constituya un simple documento teórico que vaya a aumentar los papeles de los archivos. No debe formularse sólo para cumplir un requisito institucional, sino con el objeto de ponerlo en práctica y lograr el aprovechamiento óptimo de los recursos. ”¹⁶¹

Los programas se integran con base en las acciones programáticas institucionales, tomando en cuenta la capacidad de ejecución, disponibilidad de recursos y participación de la comunidad, teniendo especial cuidado en no crear expectativas que no puedan cumplirse, pues esto provoca la apatía y desconfianza de la población hacia el gobierno que busca implementarlos.

Como había señalado con anterioridad el tipo de programas sociales que implemente un gobierno determinará su política social entendida como: “conjunto de acciones ordenadas y articuladas tendientes a modificar y mejorar las condiciones de vida, que involucra la participación de las personas, organizaciones civiles, privadas y sociales, buscando fomentar el interés y la corresponsabilidad en la solución de los

¹⁶⁰ Manuel, Sánchez. Elementos de salud pública, Eneo. UNAM. México 2002. p. 265.

¹⁶¹ Ibid., p.268.

problemas sociales”¹⁶².

De esta forma es posible arribar a políticas públicas que incorporen la opinión, la participación, la corresponsabilidad y el dinero de los privados en su calidad de ciudadanos electores y contribuyentes. Gobernar con políticas públicas por temas concretos que capten la singularidad de los problemas y diseñen opciones de acción ajustadas en corresponsabilidad con la sociedad.

5.3.2. El Programa de Apoyo a los Adultos Mayores del GDF

El Consejo Nacional de Población de México advierte que existe un aumento drástico en la población de adultos mayores, calculando que en 50 años estos individuos representen cerca del 25% de la población nacional, con 32.4 millones de personas¹⁶³.

Aunado a estos datos, la CONAPO advierte que es en la región central del país donde se concentran el mayor número hombres que tienen más de 65 años, registrando para el año 2000 sólo en el Distrito Federal a 730,640 de las cuales 60% eran mujeres; para el 2005 se estima que el número aumente a 877,286, es decir, el 9.8% de la población total de la ciudad de México¹⁶⁴.

Como se advirtió en los apartados anteriores los adultos mayores deben enfrentar una serie de problemáticas que son recrudescidas por una pobre o nula economía con la cual solventar sus necesidades, ya que generalmente no son económicamente productivos.

Así el Gobierno del Distrito Federal se planteo una política social con miras a construir derechos y apoyos a este sector de la sociedad, junto con otros en situación adversa o en vulnerabilidad.

“A principios de 2001 se implementó por parte de la Secretaría de Salud del Distrito Federal el Programa de Apoyo Alimentario, Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos, como primer paso para instituir una pensión universal ciudadana,..., el objetivo de este programa es,... dar una seguridad económica básica, mejorar las condiciones de salud y elevar la calidad de vida de las personas adultas mayores con un enfoque integral, buscando recuperar y mantener su funcionalidad y autonomía”.¹⁶⁵

Como se puede apreciar, la intención del gobierno de la ciudad fue garantizar desde el principio los apoyos a los adultos mayores, hasta llegar a un beneficio vitalicio, este proceso será analizado en el siguiente apartado; sin embargo, cabe destacar las pretensiones de esta administración, quien ha puesto especial énfasis a los grupos más indefensos.

¹⁶² Ibid., p. 270.

¹⁶³ CONAPO, La población en edades avanzadas, www.conapo.gob.mx

¹⁶⁴ *Idem*

¹⁶⁵ Asa Cristina Laurell, Liliana Ruiz, y Elsa J. Evites, “*El envejecimiento poblacional y la política social del gobierno del Distrito Federal*” op. cit. p. 45.

A continuación observaré los principales puntos de atención en el programa de apoyo a los adultos mayores:

“ 1. Apoyo alimentario como primer paso para instituir una pensión ciudadana que contribuya a mejorar las condiciones de vida y salud de las personas adultas mayores de 70 años, residentes en el Distrito Federal.

2. Promoción de la salud, entendida como el proceso que proporciona a la población los medios necesarios para ejercer un mayor control sobre su propia salud y así poder mejorarla. Conocimiento de sus derechos y obligaciones, información sobre salud, participación, organización.

- Promover la generación y recuperación de redes sociales y de apoyo
- Promover la participación activa de los adultos mayores en la transformación de sus problemas de salud y de su comunidad
- Impulsar la utilización de la cartilla de salud para las personas adultas mayores como una herramienta para la promoción de la salud
- Promover una cultura del envejecimiento solidaria y de respeto
- Fomentar la participación de la comunidad en la detección y solución de los problemas sociales y de salud de las personas adultas mayores.

3. Servicios médicos y medicamentos gratuitos en la red hospitalaria y centros de salud del GDF

4. Trabajo interdisciplinario, es decir un equipo compuesto por personas formadas en diferentes disciplinas profesionales y técnicas, desde distintas vertientes de las ciencias, cuyos conocimientos específicos, capacidades, habilidades y experiencias se complementan facilitando un trabajo integral acorde con la realidad y, por lo tanto, más efectivo.

5. Acercar los servicios de salud al domicilio de las personas adultas mayores y fortalecer el trabajo comunitario.

6. Trabajo con los familiares de las personas adultas mayores para reconocer la importancia de su participación como miembros de la familia y prevenir el maltrato y el abandono.”¹⁶⁶

El programa se orienta a las personas mayores de 70 años que residen en el Distrito Federal o que puedan demostrar su residencia en la Ciudad de México, por lo menos de tres años.

Para ubicar a los beneficiarios se elaboró un Estudio de Regionalización Operativa de la Secretaría de Salud, el cual se encargó de identificar las zonas de marginación del Distrito Federal como muy alta, alta y media; posteriormente se levantó un censo para localizar a los individuos mayores de 70 años por domicilio: “Así en

¹⁶⁶ Gobierno del Distrito Federal Programa de Salud 2002-2006 p. 24.

marzo de 2001 ya se tenía a 160,000 personas inscritas,... en una segunda etapa se incluyeron las zonas de marginación baja,... el número de beneficiarios ascendió a 250,000¹⁶⁷

El programa se antojaba ambicioso, por un lado, se trataba de dotar de cierta ayuda económica a los individuos, entonces, de enero a marzo de 2001 se llevó a cabo la distribución de una tarjeta electrónica en donde el gobierno de la ciudad abonaría 636 pesos mensuales para la compra de productos básicos en los principales centros comerciales de autoservicios; por otro lado, en mayo de 2001 inició el Programa de Atención Médica y Medicamentos Gratuitos en las unidades médicas (hospitales y centros de salud) de la Secretaría de Salud, del cual se beneficiaron todos los adultos mayores.

5.3.3. Potencialidad del Programa, la organización social

El programa tuvo resultados favorables, sin embargo sus artífices tuvieron a bien elaborar un diagnóstico en enero de 2002, en donde fue posible ubicar a través de una ficha individual, como una suerte de expediente personalizado, los riesgos socioeconómicos y el estado de salud de los beneficiarios del programa.

Este diagnóstico permitió el fomento de grupos y organizaciones de adultos mayores que se ocuparan de elaborar planes particulares para mejorar las condiciones de salud y para la formación y recuperación de redes de apoyo de y para ellos.

La preocupación fundamental del GDF es potenciar a la población para que sea ella misma promotora de su desarrollo. Con base en este precepto se presenta la posibilidad de trabajar en redes sociales reconociendo la importancia que posee este tipo de organización como un esfuerzo social espontáneo que cuenta con su propia autoorganización.

Uno de los elementos que permiten esta organización es la gestión, entendida como una negociación que se establece entre la administración de un gobierno local, estatal o federal y la sociedad para obtener algún beneficio; en el mejor ejemplo de la tan referida corresponsabilidad, no se trata sólo de la resolución de problemas sino también de tender un puente de comunicación entre la sociedad y su gobierno, para reconocer las demandas y necesidades reales e inmediatas de la población, además de tener una plena certidumbre en cuanto a la distribución de recursos y en cuanto a la pertinencia o no de los programas de asistencia social que implementa la administración en cualquier ámbito de gobierno.

Una buena alternativa para fortalecer el federalismo son los grupos específicos y las sinergias intergubernamentales, las cuales se conforman por individuos con un fuerte compromiso cívico, despertado a través del apoyo del propio gobierno. Así, cualquier falla es castigada por la desaprobación social, o la exclusión del grupo, no se trata de un sistema tradicional de obediencia sino de un organismo que surge con

¹⁶⁷ Laurell, Ruiz, Evites, op. cit. p. 45.

la convicción y la idea de cooperativismo de sus integrantes.

La propuesta de los grupos sociales, en este caso el de adultos mayores, intenta reformar desde adentro las estructuras político-administrativas a través de la organización social.

Sin embargo, se debe ser muy cuidadoso en el momento en el que estas fuerzas se unan para trabajar conjuntamente (sociedad civil-gobierno), porque puede perderse el límite y caer en círculos viciosos antiguos como la cooptación y el paternalismo, que lejos de ser conveniente para todos, darían al traste con los esfuerzos de ambas esferas.

“!La capacidad de respuesta de estos grupos se pone a prueba en la cotidianidad y frente a determinadas contingencias llegando a constituir un capital social que en una situación de crisis pueda representar una alternativa de sobrevivencia¹⁶⁸.

La organización de grupos de identificación constituyen un soporte social que amplía la comunicación entre los hombres, al grado de influir de manera positiva en su autoestima por que dota de identidad y aceptación entre los individuos, lo cual resulta esencial para los adultos mayores quienes en la mayoría de los casos se ven relegados en muchos de los espacios sociales en donde interactúan.

Además de los apoyos económicos y de las facilidades médicas, el programa reconoce las necesidades psicológicas de esta población; por lo tanto, ha creado un Subprograma de Capacitación en Gerontología y Salud en un afán de facultar al personal de la Secretaría de Salud del Distrito Federal con los medios necesarios para tratar a los adultos mayores con mayor comprensión y entendimiento. Este esfuerzo aunado a los grupos de adultos mayores, que en la mayoría de los casos se forman en torno a los propios centros de salud gracias a la identificación de los individuos en cuanto a enfermedades y necesidades, hace que los individuos se hermanen y reconozcan en el ejercicio de la solidaridad social que inicia con sus integrantes.

5.3.4. Avances del programa

En abril de 2002, fecha en que se hizo el primer diagnóstico del programa a un año y medio de su instrumentación, existían 250,000 beneficiarios:

“en cinco delegaciones (Cuajimalpa, Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco) se cubrió el 100 por ciento de las personas de 70 años y más. Con porcentaje menor, pero igualmente importante (más de 80 por ciento), están las delegaciones Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, Iztacalco y Tlalpan. En el resto de las delegaciones se benefició entre 50 y 80 por ciento de la población”¹⁶⁹

¹⁶⁸ En este momento, el programa de apoyo a los adultos mayores constituye la carta fuerte del GDF para demostrar los logros de su administración y para captar simpatizantes.

¹⁶⁹ Laurell, Ruiz, Evites, op. cit. p. 46.

Cabe resaltar que en caso de la delegación Benito Juárez, según informes de la propia Secretaría de Salud del GDF se benefició únicamente al 15 por ciento de la población mayor de los setenta años, por tratarse de una zona con muy bajo índice de marginalidad.

El programa llegó a un importante número de personas, de un universo estimado de 730, 640 adultos mayores, la atención a un año y medio de echado a andar el programa de 250,000 representa poco más del 30 por ciento de la población total.

Por otro lado, la Secretaría de Salud elaboró una encuesta para evaluar la operación del programa de apoyo a los adultos mayores del 17 al 21 de diciembre de 2001, con una muestra de 2,200 personas, de las cuales el 93.8% reconoció que no había tenido problemas con su inscripción al programa y con la entrega de su tarjeta electrónica; por su parte el 99.5% declaró que el pertenecer al programa le ha traído por lo menos un beneficio tangible.

Uno de los elementos más destacables de este programa, desde mi perspectiva, es la atinada idea del gobierno local de establecer acuerdos directos con las cadenas de supermercados para la aceptación de las tarjetas electrónicas de los beneficiarios, evitándose engorrosos trámites burocráticos que representaría crear una subdirección del propio gobierno del Distrito Federal para darle seguimiento a la operación de este programa. De esta forma los individuos se evitan filas o el canje de vales de despensa que no son tan prácticos como el manejo de una tarjeta electrónica que no obliga a consumir su monto en una sola exhibición como sucedería con un vale de despensa, además, gracias a este sistema, a los tres meses de haberse instaurado el programa la gente podía disponer del apoyo económico.

Para el 15 de diciembre de 2003, en el marco de su cuarto informe trimestral de actividades López Obrador informó que en tres años destinó a su política de desarrollo social un monto de 35 mil 175 millones de pesos y previó que para este año 2004 se invertirían 14 mil 500 millones de pesos, lo cual representaría un 20% más que en el 2003.

El Jefe de Gobierno refrendó su compromiso con los sectores sociales más desprotegidos e indicó que él busca invertir en el bienestar de la gente a través de sus programas sociales.

Por otro lado, “destacó que el apoyo otorgado a los adultos mayores de 70 años en la ciudad beneficia actualmente a 335 mil 500 ancianos,...de la atención médica,...comentó que se beneficia a 536 núcleos no protegidos por la seguridad social...”¹⁷⁰

El incremento que se presentó en el número de beneficiarios con respecto al diagnóstico señalado en el 2002 fue de más de ochenta mil personas lo cual representaba hasta ese momento un total de poco más del 40% de individuos del total de adultos mayores que viven en nuestra ciudad.

¹⁷⁰ Raúl Llanos y Bertha Teresa Ramírez “En 3 años, gasto sin precedente en desarrollo social: López Obrador” en La Jornada 15 de Diciembre de 2003, p. 38.

Finalmente, la última cifra que se conoce acerca de este programa apareció en el 5to. capítulo de la historieta informativa del Gobierno del Distrito Federal *Historias de la Ciudad*: “Actualmente, 350,000 adultos mayores poseen su tarjeta para adquirir productos en tiendas de autoservicio por 688 pesos mensuales”¹⁷¹

Este nivel de atención acerca a la administración del Gobierno del Distrito Federal a cubrir casi un 50% del universo de adultos mayores que viven en nuestra capital, lo que representa un avance institucional muy importante que se reafirma con la aprobación de la nueva ley de adultos mayores por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 11 de noviembre de 2003, la cual será analizada en el siguiente apartado.

Este programa depende de la Secretaría de Salud del Distrito Federal y del Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal. “Para su operación inicial se contó con 12 coordinadores, 103 capacitadores y 1,200 educadoras, así como los 211 Centros de Salud”¹⁷².

El programa es supervisado continuamente por las educadoras, quienes tendrán bajo su responsabilidad a un número determinado de beneficiarios que visitarán bimestralmente para saber si éstos tienen algún contratiempo en el uso de sus tarjetas o atención médica; al mismo tiempo, esta visita ratificará que el beneficiario continúe viviendo en el mismo domicilio.

5.3.5. El programa de adultos mayores del GDF y la corresponsabilidad

- Los beneficiarios firman un convenio con el gobierno del Distrito Federal en donde plasman derechos y obligaciones de ambas partes; expresando entre otras cosas, el acuerdo de parte de los adultos mayores para hacer uso debido de la tarjeta de apoyo alimentario, además de reportar su cambio de domicilio, así como las anomalías que se presenten en el desarrollo del programa.
- Estos convenios se guardan en un archivo de la Secretaría de Salud, a fin de poder verificar quiénes son los beneficiarios del programa. En caso de que alguna persona en edad de recibir estos apoyos se negase a recibir la tarjeta, debe firmar un documento en donde corrobore su declinación y permita que ese apoyo se le otorgue a alguien más, el escrito será archivado en la Secretaría de Salud.
- Por otro lado, se planteó que el consejo de Adultos Mayores de la Ciudad, en donde estén representados los individuos de todas las delegaciones, así como las organizaciones de ancianos y los comités vecinales se convirtieran en una contraloría social que pueda vigilar la correcta aplicación del programa.

¹⁷¹ Gobierno del Distrito Federal Historias de la ciudad Capítulo 5 ;Sacre blue; Otro cómic para la comidilla Julio de 2004 p. 5.

¹⁷² Laurell, Ruiz, Evites, op. cit., p. 51.

- Paralelamente, se estableció un Consejo de Vigilancia especial del programa, con la participación de ciudadanos de reconocida honorabilidad y sensibilidad social. De esta manera se cumple con la corresponsabilidad social en donde no hay derechos sin obligaciones, y en este caso la obligación de los beneficiarios es que sean copartícipes de la supervisión del programa y que denuncien sus anomalías. Así se convierten en garantes de sus propios beneficios.

A continuación presento un cuadro comparativo entre el programa de adultos mayores y los principios de la tercera vía:

Programa de atención a los adultos mayores.

Principios de la tercera vía.¹⁷³

<p>El programa proporciona a la población los medios para ejercer un control sobre su propia salud, a través del conocimiento de sus derechos y obligaciones.</p>	<p>“..., deberíamos contemplar a la gente mayor como un recurso y no como un problema,..., la 3ra edad no debe verse con derechos sin responsabilidades” pp. 142-143.</p>
<p>Los beneficiarios del programa firman un convenio con el gobierno del Distrito Federal en donde plasman derechos y obligaciones de ambas partes.</p>	<p>“El Estado y la sociedad civil deberían actuar asociados, cada uno para ayudar, pero también para controlar, la acción del otro” p. 96.</p>
<p>Se planteó un consejo de adultos mayores de la ciudad, el cual funge como una contraloría social del programa.</p>	<p>“Una sociedad crecientemente reflexiva es también una sociedad caracterizada por altos niveles de autoorganización” p. 97.</p>
<p>Este programa sugiere un desarrollo social sustentado en la apertura de espacios institucionales más amplios para los particulares y sus organizaciones.</p>	<p>“Una esfera pública abierta es tan importante a nivel local como nacional, y es una manera en la que la democratización conecta al desarrollo comunitario” P. 102.</p>

¹⁷³ Anthony Giddens, *La tercera vía, la renovación de la socialdemocracia* Edit. Taurus. México, 2000.

5.4. Pensión universal para los adultos mayores de 70 años en el Distrito Federal

En este último apartado observaré la nueva Ley de Adultos Mayores residentes en la Ciudad de México, en donde se establece una pensión universal para los individuos mayores de setenta años.

Producto del programa de apoyo alimenticio y de salud que ha venido implementando el Gobierno del Distrito Federal desde 2001, esta nueva ley garantiza la continuidad de este soporte social sin precedentes en nuestra capital y en todo el país.

Muchas son las conveniencias de esta Ley, pero la obligación que deberá asumir la administración del Gobierno del Distrito Federal de aquí en adelante, sea presidida por un ejecutivo local de cualquier partido político, es lo que más llama la atención.

La pensión a los adultos mayores dejó de ser solamente una prerrogativa aislada de un programa social de determinada administración, sino que se convirtió en una ley que deberá acatar en adelante toda administración de la capital del país.

La iniciativa de ley fue presentada por el Jefe de Gobierno López Obrador en el marco de su tercer informe de gobierno en septiembre de 2003 ante una Asamblea Legislativa del Distrito Federal renovada con una clara mayoría perredista, lo cual sirvió para que en tan sólo dos meses se aprobara en lo general dicha ley por el pleno de la misma.

El debate legislativo no fue sustancial, la oposición partidista al sol azteca pretendió que el apoyo alimentario se otorgara a partir de que los individuos cumplieran los sesenta años de edad, lo cual financieramente es insostenible para el Gobierno del Distrito Federal y para cualquier administración.

Sin embargo, difícilmente la oposición podía oponerse a una ley con estas características, donde los beneficiarios y sus familiares, aún simpatizantes del gobierno de López Obrador, son votos potenciales.

La Ley de Pensión Universal constituye un verdadero acierto del Gobierno del Distrito Federal y de la Asamblea Legislativa, porque atendieron a un grupo que hasta entonces había sido ignorado por la mayoría de las administraciones.

Sin lugar a dudas lo más positivo de este proceso, fue que se logró identificar las problemáticas de los adultos mayores e hicieron voltear la atención de los ciudadanos hacia los individuos que se creían poco menos que una carga social, poco productivos y desintegrados de una comunidad globalizada.

El día de hoy, la ley que sustenta la pensión universal en el Distrito Federal ha querido ser emulada por otros estados de la federación, ya que esta ley propone la solidaridad social que tanta falta le hace a nuestro país y es un ejercicio de corresponsabilidad entre el Estado y sociedad que compromete a ambas partes a solucionar los problemas que les atañen.

5.4.1. La iniciativa de Ley

Después de un año y medio de puesto en práctica, el programa de apoyo a los adultos mayores resultó todo un éxito, pronto, los beneficiarios y sus familias reconocieron los esfuerzos de la administración de López Obrador, lo que devino en una satisfacción de los capitalinos con su gobierno.

Esta simpatía ciudadana sirvió para que el año electoral de 2003 los capitalinos favorecieran mayoritariamente con su voto a los candidatos a jefe delegacional y diputados locales por el Partido de la Revolución Democrática, lo cual hizo que en la Asamblea Legislativa se conservara una aplastante mayoría de legisladores del Sol Azteca.

Así, se presentó el momento propicio para que se presentara la iniciativa de ley para garantizar la pensión universal a las adultos mayores: “La iniciativa de ley consta de cinco artículos y un transitorio. En el primero se puntualiza que los adultos mayores de 70 años que residen en el DF tiene derecho a recibir *una pensión diaria no menor a la mitad del salario mínimo vigente en esta ciudad*. Se advierte que el jefe de Gobierno, en su proyecto de Presupuesto de Egresos, debe incluir la asignación que garantice efectivamente el derecho a la pensión alimentaria a este sector, mientras que la ALDF debe aprobar en el decreto de presupuesto anual el monto suficiente para este fin.”¹⁷⁴

Como había adelantado en párrafos anteriores el Jefe de Gobierno presentó esta iniciativa en el marco de su tercer informe de gobierno, el cual se desarrolló en un ambiente de triunfalismo perredista, debido entre otras cosas, por que la magra bancada priísta se retiró del recinto legislativo en protesta de la inequitativa repartición de comisiones que dispuso el PRD.

En ese momento el programa atendía a 328 mil personas, quienes se encontraban y continúan en una situación de grandes desigualdades económicas y de salud dado que sólo el 30% de este grupo percibe una pensión de seguridad y su ingreso promedio es de un salario mínimo.

5.4.2. Posición de los partidos con respecto a la iniciativa de Ley de Apoyo a los Adultos Mayores

El Partido de la Revolución Democrática se abocó a defender los cinco puntos que la iniciativa de ley proponía, esta postura fue criticada por los legisladores de los otros partidos, quienes señalaron en su momento que los perredistas ni siquiera modificaron una coma de la propuesta original para transformarla en ley.

¹⁷⁴ Gabriela Romero y Raúl Llanos “Formaliza López Obrador entrega de iniciativa de ley” en La Jornada jueves 18 de septiembre de 2003 p. 37.

El PRD, en voz del diputado Francisco Chinguil, resaltó la importancia de la pensión universal porque la política social implementada en la capital del país debe ser una responsabilidad compartida de los sectores público y social en el diseño, legislación y ejecución de los programas sociales.

La posición del PAN corrió a cargo del diputado Obdulio Ávila quién afirmó: “que la ley debe tener un sólido respaldo financiero: el jefe de Gobierno debe construir una reserva financiera actuarial con los recursos necesarios para que, junto con los rendimientos que se generan de su inversión, se garantice el debido y oportuno pago de la referida pensión, considerando un horizonte de previsión a 30 años.”¹⁷⁵

Por otro lado, Acción Nacional propuso que las mujeres pudieran recibir el apoyo desde los 65 años de edad, ya que según su consideración, esta población es la que tiene un mayor índice de analfabetismo, y viven en un alto grado de pobreza y marginación quedando desprotegidas con frecuencia.

Asímismo, el PAN se pronunció por que los beneficiarios de la pensión comprobaran una residencia mínima y efectiva de cinco años en la Ciudad de México, para asegurar que los individuos que cobren dicho apoyo sean los mismos que aparecen como titulares de la tarjeta.

Finalmente, Acción Nacional exigirá auditorias anuales al padrón de beneficiarios por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda, pues en la ley no hay mecanismos de supervisión y combate a la corrupción.

Por su parte el priísta Manuel López fijó la posición de su partido, cuestionando la pertinencia de la propia ley: “Antes de crear un nuevo ordenamiento para atender y resolver una problemática determinada, debió revisarse el marco actual que se tiene y ver si en ese universo no existe un ordenamiento que, con modificarse, ayudaría a resolver o atender la problemática en cuestión”¹⁷⁶

Aunado a esta observación el PRI se pronunció por que la pensión se otorgara desde los sesenta años, puesto que de otorgarse hasta los setenta años, llevaría a coincidir con las iniciativas de reforma a los sistemas nacionales de pensiones que buscan aumentar los años de trabajo para tener derecho a pensión.

Finalmente el Revolucionario Institucional propuso que el Jefe de Gobierno debería enviar a la ALDF un informe semestral de los avances programático presupuestales del otorgamiento de la pensión, el incremento en el número de beneficiarios, así como el padrón actualizado del mismo.

Por su parte el Partido Verde Ecologista de México recalcó que la pensión debía otorgarse a partir de los 60 años, además indicaron que: “el apoyo del gobierno local sólo debe permear a los ciudadanos del DF, por lo que la pensión debería entregarse únicamente a quien demuestre tener una residencia comprobada de más de tres años en esta ciudad capital, para no promover una inminente migración desde otros estados de la República.”¹⁷⁷

¹⁷⁵ La arena (redacción) en Asamblea Órgano informativo de la Asamblea legislativa del Distrito Federal III legislatura, Cuarta Época No. 2. Enero de 2004. p. 8.

¹⁷⁶ Idem.

¹⁷⁷ Ibidem

El PVEM dio su posición en voz del diputado Francisco Agundis quién además de señalar lo anterior, denunció que el presidente de la Comisión de Desarrollo Social Juventino Rodríguez del PRD no estaba leyendo el dictamen de la comisión, en donde se fijaban las inconformidades de los partidos de oposición.

Para la diputada del Partido México Posible, Martha Teresa Delgado, la iniciativa estaba en lo correcto en el sentido de otorgar la pensión a partir de los setenta años: “ la legisladora indicó que el incremento de la esperanza de vida representa también que la vida productiva se extiende; entonces, lo que se necesita de manera urgente es empleo y la dignificación de éste.”¹⁷⁸

Sin embargo, pese a las coincidencias de esta legisladora con la fracción perredista, Delgado denunció que presentó a la Comisión de Desarrollo Social una serie de observaciones que no fueron atendidas por el presidente de la misma, quien no las discutió en el seno de otras comisiones que también revisaron dicha iniciativa.

Como puede apreciarse la discusión en torno a la iniciativa de ley que presentó el Jefe de Gobierno para elevar a rango de ley la pensión universal para los adultos mayores giró en torno principalmente a dos aspectos: que se redujera la edad para que los beneficiarios comenzaran a recibir estos privilegios desde los sesenta años, y por otro lado, se externó la preocupación, paradójicamente, de que no existe un fondo de parte de Gobierno del Distrito Federal para sostener este tipo de pensiones a mediano y largo plazo.

Las dos observaciones corresponden a la misma problemática, se trata de un asunto financiero en donde el Gobierno del Distrito Federal es autorizado por el Congreso de la Unión para establecer un techo de endeudamiento, de donde pueden obtenerse los recursos necesarios para solventar éste y otros programas.

Lamentablemente, no siempre es autorizado dicho capital, así, el Gobierno de la Ciudad de México, y el de otros estados de la República que no obtienen los recursos solicitados a la federación, deben sortear el dinero que se les aprueba para el ejercicio presupuestal de sus respectivos estados.

Posteriormente, los congresos locales elaboran un paquete presupuestal y destinan y aprueban los recursos para determinados programas o proyectos que se juzgan prioritarios tanto para el gobierno como para su comunidad.

En el caso del Distrito Federal, la Asamblea Legislativa es la encargada de este proceso de aprobación de recursos. Con la mayoría perredista en este órgano legislativo el Gobierno de la Ciudad de México no tiene mayor problema para que se avale la otorgación de recursos para un programa u otro; del mismo modo que no existe empacho en aprobar iniciativas de ley como esta que estoy describiendo.

5.4.3. Aprobación de La Ley de Apoyo a los Adultos Mayores

¹⁷⁸ Ibidem

Como era de esperarse, dada la condición de mayoría de los legisladores del Sol Azteca en la ALDF, la iniciativa se aprobó por el pleno el 11 de noviembre de 2003, votada a favor por unanimidad en lo general por los 60 diputados asistentes.

La nueva ley de pensión alimentaria no encontró mayores inconformidades que ciertas ausencias de diputados que no sintieron que sus observaciones y comentarios fueron tomados en cuenta:

“Al momento de votar en lo general los 60 diputados presentes- faltaron, entre otros, Teresa Delgado (México Posible), José Antonio Arévalo (PVEM) y Mariana Gómez (PAN) – lo hicieron de manera unánime. Después la oposición se reservaría los cinco artículos de la ley con la intención de modificarlos, pero en la votación los perredistas lo rechazaron. La historia estaba escrita.”¹⁷⁹

De esta manera, con una posición aplastante, el PRD no concedió observaciones y mayoriteó a la oposición, en un hecho impensable en la política mexicana de hace apenas unas décadas.

La nueva Ley de Adultos Mayores quedó de la siguiente manera:

“Artículo 1. Los adultos mayores de 70 años residentes en el Distrito Federal tienen derecho a recibir una pensión diaria no menor a la mitad del salario mínimo vigente en el Distrito Federal.

Artículo 2. El jefe de Gobierno del DF deberá incluir en el proyecto de Presupuesto de Egresos del DF la asignación que garantice, efectivamente, el derecho a la pensión alimentaria a todos los adultos mayores de 70 años, residentes en el DF.

Artículo 3. La ALDF deberá aprobar, en el Decreto de Presupuesto Anual, el monto suficiente para hacer efectivo el derecho a la pensión alimentaria

Artículo 4. La forma como se hará valer la pensión alimentaria, la verificación de la residencia, la elaboración y actualización permanente del padrón de beneficiarios y demás requisitos y procedimientos necesarios para el ejercicio del derecho establecido en esta ley se fijarán en el Reglamento correspondiente.

Artículo 5. Los servidores públicos, responsables de la ejecución de esta ley, que no cumplan con la obligación de actuar con apego a los principios de igualdad e imparcialidad, incurran en falta grave y serán sancionados conforme a los ordenamientos legales aplicables”¹⁸⁰

Finalmente, el gobierno del Distrito Federal se vio obligado a elaborar un reglamento de esta ley, en el cual precisa los requisitos que deberán cumplir los beneficiarios de la pensión, los cuales son los mismos que se exigían en el convenio entre el Gobierno del DF y los beneficiarios suscrito en el programa.

¹⁷⁹ Gabriela Romero y Raúl Llanos “*Elevan diputados a rango de ley la ayuda alimentaria a ancianos*” en La Jornada miércoles 12 de noviembre de 2003 p. 44.

¹⁸⁰ La arena (redacción), op. cit. p. 9.

Así, en menos de tres años el Gobierno del Distrito Federal logró su objetivo de alcanzar una pensión universal para los individuos de su comunidad, independientemente de que estos beneficiarios hayan hecho aportaciones a un fondo de pensión. Este tipo de políticas sociales universalistas instrumentadas bajo un esquema de inversión social como el que propone la tercera vía tienen virtudes sociales mucho más eficaces que las políticas asistencialistas del mercado que en un ejercicio selectivo sirven de contención social en ciertos períodos de algunas administraciones, pero que no responden a un plan o proyecto social que busque mejorar las condiciones de vida de sus beneficiarios, se trata sólo de prerrogativas que operan por ciertos períodos de gobierno. Este derecho se sustenta en que, con pocas excepciones, toda la gente, hombres y mujeres, han contribuido a la sociedad aún sin haber tenido una relación laboral formal.

5.4.4 Los costos económicos del programa de apoyo a los adultos mayores, gastos hasta el 2005 y proyecciones hasta el 2010

En la exposición de motivos de la iniciativa de la Ley que otorga la pensión universal a los adultos mayores en el Distrito Federal, se presentó un cuadro financiero que muestra la sustentabilidad económica del programa en cuestión¹⁸¹:

Año	Personas	Pesos corrientes	Pesos del año 2003
2004	355,000	2,905,104,000	2,788,766,400
2005	365,680	3,124,771,524	2,872,665,062
2006	376,650	3,321,507,140	2,958,845,014
2007	387,950	3,557,998,448	3,047,610,365
2008	399,588	3,811,327,937	3,139,038,676
2009	411,576	4,082,694,487	3,233,209,836
2010	423,923	4,373,382,334	3,330,206,131

La proyección económica que hicieron los diputados perredistas en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal presentaba un análisis poco profundo, como se puede observar en la tabla porcentual que pretende calcular los gastos de este programa para el año 2010. Curiosamente, el debate que sostuvo la oposición en la Asamblea Legislativa no fue acerca de la inconsistencia de los números; el debate se centró en la posibilidad

¹⁸¹ “Exposición de Motivos de la iniciativa de Ley para la pensión universal de los adultos mayores” en Diario de debates de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal III Legislatura. Primer período ordinario, primer año 2003. Tomo III. Asamblea Legislativa del Distrito Federal III Legislatura. México, 2003. p.84.

de que esta ayuda se otorgara a los adultos mayores desde los sesenta años de edad, aduciendo que el costo del programa con esta modificación sería de 5 mil 800 millones de pesos.

Incluso la fracción del Partido Ecologista en voz de su diputado Bernardo Herrera de la Garza lanzó una propuesta de austeridad para cubrir la ayuda desde los 60 años: “si se propusiera un ahorro sólo del 10% a las Secretarías del Gobierno del Distrito Federal, se ahorrarían 2,300 millones de pesos, situación que casi da para extender el programa de los adultos mayores”¹⁸², afirmó también que: “el PRI, en 1993, en su última gestión gastaba en gasto corriente solamente el 62% del presupuesto total. Mientras López Obrador utiliza el 72%,..., eso representa más de 7 mil millones de pesos de diferencia”¹⁸³

Lo contradictorio de la oposición fueron las críticas al programa aduciendo una inconsistencia económica y por otro lado, la propuesta de reducción de la edad. Entonces ¿hay o no dinero para sostener este programa?. En el presupuesto de egresos del Distrito Federal de 2003 y 2004 se utilizaron 2,500 y 2,910 millones pesos respectivamente, lo cual no representaba ni el 3% del presupuesto general. En el presupuesto de egresos del Distrito Federal de 2005 se destinaron “3 mil 246 millones de pesos para otorgar apoyos económicos de 709 pesos mensuales a 381 mil 500 adultos mayores”¹⁸⁴.

La Secretaría de Salud del Distrito Federal señala que: “El costo para la nación de una pensión de un salario mínimo a todos los ciudadanos mayores de 70 años, sería el 0.73 por ciento del PIB, o sea, unos 0.4 puntos menos que el *costo de transición* de la privatización del sistema de pensiones del IMSS.”¹⁸⁵

Es posible enredarse en una maraña de números que al final de cuentas pueden manipularse en pro o en contra de la sustentabilidad del programa, lo cierto es que la ley aprobada el año pasado (2004), carece, entre otras cosas, de la incorporación de los señalamientos y advertencias de la oposición, no en cuanto al rubro de la edad pero sí en dos aspectos importantes que señaló en su momento la fracción parlamentaria de Acción Nacional en voz de su Diputado Obdulio Ávila: “no hay un respaldo económico que garantice el pago de pensiones a mediano y largo plazo, la deuda del Distrito Federal para 2030 se triplicaría alcanzando 120 mil millones de pesos cuando menos”¹⁸⁶, además de que: “hace falta un padrón por que según el Consejo Nacional de Población en el D.F. el 34.3% de los adultos mayores tiene algún tipo de jubilación o de pensión %”¹⁸⁷

Aquí se presentan las dos fallas principales del programa, por un lado, no existe un fondo de ahorro ex profeso para garantizar con los años la continuidad del apoyo económico, este asiento de dinero podría recabarse a través de un impuesto especial o gracias al ahorro del propio Gobierno del Distrito Federal con su línea de austeridad republicana o echando mano del subejercicio presupuestal que se presenta año con año en

¹⁸² Ibid. P.114.

¹⁸³ Ibid. P.115.

¹⁸⁴ Presupuesto de Egresos del Distrito Federal 2005.

¹⁸⁵ “Estrategias para enfrentar los seis desafíos” en el Programa de Salud del Gobierno del Distrito Federal 2002-2006 p. 26.

¹⁸⁶ Diario de debates de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal III Legislatura op cit. p. 78.

¹⁸⁷ *Idem*

esta administración. Por otro lado, es menester realizar un verdadero censo de beneficiarios del programa que responda en realidad a las personas con mayor necesidad, dándoles prioridad por sobre aquellas que devengan algún tipo de pensión.

Cabe mencionar que ambas propuestas son estudiadas y muy posiblemente serán incluidas en próximas modificaciones a la reciente ley de adultos mayores, reconociendo el error político de desechar a priori las observaciones de la oposición en la Asamblea.

Para concluir este capítulo se debe reconocer que de momento sí hay recursos en el corto plazo para el mantenimiento de este programa que se ha convertido en ley, pero a mediano y largo plazo es improbable, así que necesariamente sufrirá modificaciones con el transcurso de los años para garantizar su aplicación, aquí están dos rubros por los cuales se puede ir empezando.

6. Epilogo

En este tramo de la tesis, casi para concluir, es menester subrayar los elementos más importantes que hacen dudar en torno a la propuesta de nación que se apuntala desde la jefatura de gobierno del Distrito Federal. Sin olvidar que la atención de este trabajo no consiste en enfrascarse en los acontecimientos mediáticos que han acaparado la atención pública, videoescandalos y el desafuero de Andrés Manuel López Obrador. La intención de este apartado es evidenciar el daño que estos acontecimientos le han hecho a la propuesta de nación sustentada en los principios de la tercera vía que se han venido desarrollando a lo largo de esta tesis. Finalmente recuperaré lo que al calor de las presiones al GDF y al partido del Sol azteca se ha generado, lo cual es que los dos precandidatos del PRD Cárdenas y AMLO se han visto forzados para dar a conocer sus respectivas propuestas de nación, las cuales tienen grandes similitudes con los principios de la tercera vía.

6.1 Los videoescandalos.

El jueves 4 de marzo de 2004, el programa noticiero *El mañanero* del Canal 4 de *Televisa*, mostró un video en donde aparecía el entonces Diputado Local del PRD René Bejarano recibiendo fajos de dinero de manos del empresario de origen argentino Carlos Ahumada Kurtz.

Bejarano, hasta ese momento hombre clave del PRD y del Gobierno del Distrito Federal, observó pasmado en vivo y sin previo aviso las imágenes que lo mostraban en un acto ineludible de corrupción.

Estos cuadros animados recorrerían tiempo después toda la prensa nacional, sumándose a un par de videoescándalos recién dados a conocer a principios del año pasado (2004)

El lunes 23 de febrero los periodistas Carmen Aristegui y Javier Solórzano mostraron en su programa noticioso del canal 52 de la televisión privada MVS, un video que mostraba al líder del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Jorge Emilio González en una presunta negociación con una empresa canadiense a través de su representante Luis Lara Braun para adquirir unos terrenos de manera ilícita en Cancún, Quintana Roo, en un municipio en ese momento, gobernado por el partido verde.

Ese mismo día, 23 de febrero, pero en la noche, en el noticiero estelar de *Televisa*, por el Canal 2, se difundió un video en donde aparecía Gustavo Ponce Meléndez, entonces secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, apostando en una mesa de juego del casino del hotel Bellagio en las Vegas. Se supo que no era un hecho aislado, que el funcionario capitalino había hecho por lo menos tres viajes en sólo tres meses a ese mismo lugar para darle rienda suelta a su vicio *el juego*. El problema es que este servidor público percibía un salario mensual de 66 mil 584 pesos, lo cual parece no haberle alcanzado para solventar los gastos de sus viajes, de los hospedajes en el citado hotel de lujo, menos aún, para la apuesta de fuertes cantidades de dinero.

López Obrador dijo que le tenía confianza a Ponce Meléndez porque lo conoció desde su desempeño en la Secretaría de la Contraloría encabezó la investigación que permitió el encarcelamiento de Raúl Salinas de Gortari. Por eso, cuando lo encontró en el gobierno capitalino, no dudó en nombrarlo secretario de Finanzas, luego de la renuncia de Carlos Urzúa.

La Contraloría del Distrito Federal dice que Ponce no utilizó recursos públicos para sus apuestas, pero en la procuraduría capitalina creen que el dinero lo habría proporcionado Carlos Ahumada como una forma de lavar dólares.

Los tres eventos conmocionaron a la opinión pública, gracias a la insistencia de los medios de comunicación para saturar sus espacios con estos cuadros que representaban la descomposición de la clase política mexicana.

Sin duda, los casos que más dieron de que hablar fueron los de Gustavo Ponce, y el de René Bejarano, por la cercanía que tenían con el jefe de Gobierno Andrés Manuel López Obrador. Sin embargo, el caso que más dañó al jefe de gobierno y a su administración, así como al propio PRD, fue el de René Bejarano, a continuación expondré brevemente por qué impacto tanto la corrupción de este personaje.

6.1.1. La importancia de Bejarano

Como lo señalé en el apartado correspondiente a las corrientes al interior del PRD, René Bejarano fundó la Corriente de Izquierda Democrática (CID) donde militaban nueve de los 13 delegados perredistas de la ciudad de México (exceptuando Iztacalco (con Armando Quintero) y Tlalpan (con Eliseo Moyao, en sustitución de Carlos Imaz) afines a la corriente perredista UNyR (Unión Nacional y Renovación), y las delegaciones de Iztapalapa (con Víctor Hugo Cirígo) y Venustiano Carranza (con Ruth Zavaleta) afines al grupo NI(Nueva Izquierda)).

Así mismo, la CID aglutinaba a 17 diputados locales, 10 federales y un número incontable de funcionarios en el gobierno capitalino.

Tras los videoescándalos la Asamblea Legislativa se paralizó durante dos meses (marzo y abril de 2004) por que la fracción mayoritaria del PRD se convulsionó en una severa crisis de liderazgo: *“Estabamos acostumbrados a que una persona tomara decisiones por todos, a no preocuparnos por algunos problemas porque sabías que alguien los estaba viendo, reconoce el Diputado Francisco Chinguil. En unas horas nos quedamos sin coordinador, imagínate, fue un proceso difícil asumir nuestras responsabilidades”*¹⁸⁸

¹⁸⁸ *“La desbejaranización del PRD”* en Masiosare No. 335. Suplemento dominical de La Jornada 23 de Mayo de 2004. p. 6.

El nulo liderazgo de la fracción del PRD en la ALDF provocó que este partido perdiera tres votaciones en el pleno, algo impensable en los tiempos del control de Bejarano, quién mantenía una estrategia de unidad rígida al interior del partido, lo cual permeaba de manera aplastante en toda la ALDF.

Al interior del Partido del Sol Azteca se sabía que Bejarano era el más fuerte pre-candidato para disputar la jefatura de gobierno del Distrito Federal en el 2006, el líder de la corriente más influyente del perredismo local tenía la encomienda de dirigir los trabajos en la Asamblea Legislativa, con la aplastante mayoría del PRD, para facilitarle el camino a la pre-candidatura a la presidencia de la República a Andrés Manuel López Obrador y fortalecer su proyecto de nación sustentado en los principios de la tercera vía.

Sin embargo, esta carrera política llena de historias truculentas y de actos de corrupción de Bejarano conocidas por los propios perredistas terminó de improvisto, con un golpe certero que algunos analistas interpretan como el principio de la derrota de AMLO rumbo a la carrera presidencial.

6.1.2. El desafuero de Bejarano.

En el desafuero de Bejarano pasaron lista 466 Diputados, de 500, de los cuales 444 votaron en pro del desafuero de Bejarano, 7 en contra, y 15 se abstuvieron, de esta manera se dio lugar para proceder penalmente contra el ex asambleísta por su probable responsabilidad en los delitos de promoción de conductas ilícitas, operaciones con recursos de procedencia ilícita y delito electoral.

El contexto en el que se efectuó dicho desafuero exhibió la doble moral de la clase política del país, por supuesto no trato de defender la corrupción de Bejarano, más bien la reflexión obliga a observar la inequidad que se dio a este proceso con respecto a otras conductas delictivas de políticos y servidores públicos.

Cabe señalar que la Cámara de Diputados resolvió con extraña celeridad este desafuero antes que otros procesos similares que se encuentran pendientes desde hace tiempo, como los procesos en contra de los senadores priístas Carlos Romero Deschamps y Ricardo Aldana Prieto, figuras clave en el multimillonario desvío de recursos de PEMEX a la campaña presidencial de Francisco Labastida del año 2000.

La opinión pública se indignó ante las imágenes repetidas hasta el cansancio de los videoescándalos; sin embargo, se robusteció la sospecha de que la diferencia entre Bejarano y los propios diputados que votaron su desafuero es que el primero fue videograbado y que los otros si supieron *cubrirse*, o al menos hallaron la manera de perdonarse el *Pemexgate* y las corruptelas documentadas de los *Amigos de Fox*.

En su intervención ante el pleno de la Cámara de Diputados Bejarano expuso en unas líneas su lealtad hacia el proyecto de nación del PRD incluso antes que su libertad:

“ ...A quienes votan en conciencia, sobre todo pensando en que políticamente es lo mejor para el proyecto, les reconozco que asumo ese sacrificio,..., pero yo no puedo aceptar que se vote a favor, ni lo puedo pedir, porque sería como asumir la presunción de mi responsabilidad delictiva y el hecho de que haya cometido un error, como quizás muchos por aquí lo han hecho, pero eso no está en ningún video,..., Cuándo y a dónde iremos a parar si las bocas no cesan de llenarse de calumnias, si la sospecha, el recelo o el morbo hacen de la política un espectáculo; si la mercadotecnia y el *rating* pretender sustituir el debate político y lo escrito en la ley....”¹⁸⁹

En esta oportunidad, el ex asambleísta esgrimió asuntos que en su momento no fueron valorados por los diputados y por la sociedad en su conjunto, empero, es menester reflexionar en torno a ellos, sobre todo ante los juicios de valor mediáticos que permean en la sociedad impuestos por los medios de comunicación. La responsabilidad de este personaje no tiene lugar a duda, lo que resulta extraño es la distinción jurídico-política que se hizo en este caso con respecto a otros que no han alcanzado la resonancia mediática.

6.2 Los costos de los videos para el PRD

A raíz de los videoescándalos y del desafuero y encarcelación de Bejarano, el partido del Sol Azteca sufrió una severa crisis que se tradujo en la expulsión de varios de sus principales líderes, con el propio ex asambleísta, salieron de las filas del partido la ex presidenta del Comité Ejecutivo Nacional Rosario Robles Berlanga, así como el destacado miembro del Partido Comunista Mexicano y ex delegado en Iztapalapa Ramón Sosamontes, también salió del PRD Carlos Imaz, ex líder universitario y hasta entonces delegado en Tlalpan, por su participación en los videoescándalos.

Bejarano señaló desde el principio de sus alegatos que fue la propia Rosario Robles quien le había tendido una trampa junto con el empresario Carlos Ahumada para lastimar su imagen y la del jefe de gobierno del Distrito Federal, ante el incremento de popularidad de éste último en las encuestas de opinión rumbo a las elecciones presidenciales del 2006.

Entre dimes y diretes se evidenció toda un red de corrupción que existía desde hace años en distintas delegaciones políticas del Distrito Federal (Gustavo A. Madero, Tláhuac, Álvaro Obregón e Iztapalapa) con licitaciones amañadas que favorecían empresas asociadas a Carlos Ahumada, lo que le permitía lograr contratos multimillonarios y cobrar por servicios reales o ficticios.

Lo que concierne a esta tesis no es procurar desenmarañar el asunto de los videos, su origen y sus intenciones, por el contrario haré una lista acerca de los saldos adversos que éstos le generaron al PRD.

¹⁸⁹ Intervención de René Juvenal Bejarano Martínez en la sesión del jurado de procedencia del 4 de noviembre de 2004 *transcripción* en La Jornada viernes 5 de noviembre de 2004, p. 12.

A la encarcelación de Bejarano, y la expulsión de los citados líderes perredistas, se deben sumar la remoción del delegado de Gustavo A. Madero, Octavio Flores Millán quién está acusado de un fraude a la delegación por 31 millones de pesos y la reciente aprensión del ex delegado de Tláhuac Francisco Martínez Rojo por fraudes a su delegación por 34 millones de pesos, ambos casos son ligados con Carlos Ahumada.

6.2.1. Los costos en números para el PRD.

En el 2004, luego de los videoescándalos, el perredismo pudo mantener el gobierno de Zacatecas, con Amalia García, pero su presencia a nivel nacional quedó en el 17%, cifra menor al 2003, cuando en las elecciones intermedias llegó al 18%.

En ese 2004 hubo 14 comicios en los que se disputaron 10 gobernaturas (Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas), de las cuales el PRI obtuvo 7, el PAN 2 y como se señaló el PRD sólo una.

En los estados donde sólo se renovaron alcaldes y diputados fue en Baja California, Chiapas, Michoacán y Yucatán.

“En esas 14 entidades el PRD tuvo en 1997 su cifra pico, con 21.7% de votos, aunque entonces a escala nacional el nivel fue de 26%, cifra que cayó a 17.1% al cierre del 2004. En las cuatro entidades donde no hubo cambio de gobernador, el PRD mantuvo los municipios gobernados en Baja California y tuvo un repunte en Chiapas, donde el porcentaje creció de 19 a 35%, es decir, de 23 alcaldías aumentó a 39,...., en Yucatán pasó de 0.3% a 6% y de dos ayuntamientos pasó a cinco. La caída fue especialmente notable en Michoacán, donde cayó de 46% a 36%, esto es, de 66 municipios ahora gobierna 53,...., en Aguascalientes, el PRD se mantuvo sin ganar ningún municipio; en Chihuahua, de dos que tenía perdió uno; en Durango sufrió la derrota en el único ayuntamiento que gobernaba. En Oaxaca –donde iba en coalición con Convergencia y con el PAN– aumentó de 36 a 47 municipios. En Puebla cayó de 21 a 16; en Sinaloa otra vez quedó sin ninguna alcaldía; en Tamaulipas perdió el único que tenía; en Tlaxcala ganó siete, para aumentar de 13 a 20; repuntó en Veracruz de 25 a 33, y en Zacatecas pasó de 16 a 33. Por lo que respecta al número de diputados locales, avanzó de 81 a 99....”¹⁹⁰

¹⁹⁰ Renato Dávalos “2004 fue para el perredismo un año de franco retroceso electoral” en La Jornada 4 de enero de 2005. p.8.

A principios de este 2005 se han presentado ya cuatro de los cinco comicios electorales programados para este año.

En Baja California Sur, el PRD conservó la gobernatura con el 43.68% de intención del voto; en Guerrero, el Sol Azteca ganó la gobernatura del Estado con el 55.13% de sufragios; en el caso de Hidalgo perdió la gobernatura, alcanzando el segundo lugar con el 29% de la votación total y; en Quintana Roo perdió también la gobernatura con el 34.17% de votos; aún con las derrotas en estos últimos estados el partido creció en términos reales en cuanto a su porcentaje de votación histórico en estas entidades.

6.2.2. El desafuero de AMLO

En estos momentos, principios de 2005, existe una gran controversia en torno al desafuero de AMLO, por un presunto desacato a una orden judicial que le ordenaba suspender una obra pública que afectaba a un particular. No es la intención de este trabajo abordar este tema ni calificar o exponer la culpabilidad o inocencia de López Obrador, solamente señalaré los hechos que hoy se discuten y que amenazan con terminar con las aspiraciones políticas del jefe de gobierno del D.F., lo que de verdad importa es la posibilidad de que el proyecto de nación que él impulsa a través de su gestión sea o no una verdadera alternativa de gobierno para el país.

El 10 de abril del 2001 el Juez Noveno de Distrito en materia administrativa resolvió que el Gobierno del Distrito Federal no había violado su orden para suspender la construcción de una calle que bloqueaba la entrada a la propiedad de Federico Escobedo en el predio del *Encino*.

El GDF continuó la prolongación de la avenida Graff Fernández, el acceso más directo al hospital. Pero el abogado Fernando Espejel Cisneros interpuso los mismos elementos anteriores con otro juez, el primero que había evidenciado la falta de culpa del GDF había dejado su cargo, este segundo magistrado dio la razón al Sr. Escobedo sugiriendo al jefe de Gobierno como indiciado en el caso de una demanda laboral por desacato a una orden judicial para detener las obras de construcción en el *Encino*.

“...según ese juez, el Distrito Federal no cumplió de inmediato con la orden de suspensión de la obra aquel 14 de marzo de 2001. Lo que tampoco es cierto, como lo constató un actuario enviado por las mismas autoridades judiciales en esas fechas. El 13 de febrero del 2002, el juez ordenó que fuera retirada toda la maquinaria que aún estaba en la avenida Graff Fernández. Orden que también se cumplió”¹⁹¹

¹⁹¹ Historias de la Ciudad “*Las fuerzas oscuras contra Andrés Manuel López Obrador*” Capítulo 3 órgano informativo del GDF. Julio de 2004. p. 12

Así el 17 de mayo del 2004 la Procuraduría General de la República (PGR) solicitó a la Cámara de Diputados, a través de la Comisión Permanente, el inicio de un juicio de desafuero en contra del jefe de Gobierno del Distrito Federal, por su presunta responsabilidad en el delito de abuso de autoridad, por no dar cumplimiento a una suspensión definitiva en la que se le ordenó detener los trabajos de apertura de las vialidades Carlos Graff Fernández y Vasco de Quiroga en el predio el *Encino*, propiedad de Promotora Internacional Santa Fe.

“En conferencia de prensa, el subprocurador de Investigación Especializada en Delitos Federales, Carlos Javier Vega Memije, ..., explicó que esta acusación en contra de López Obrador, y por la cual se le podría sentenciar de uno a ocho años de prisión, con derecho a la libertad bajo fianza en caso de que el Congreso de la Unión decrete el desafuero, es independiente a la averiguación previa 1339/FESP/2001, por la que se le declara probable responsable del delito de abuso de autoridad, ..., si el Poder Legislativo no procede a desaforar a López Obrador, el Ministerio Público Federal está obligado a esperar a que una vez que concluya la protección constitucional de que hoy goza el jefe de Gobierno, la PGR turne la averiguación previa ante un juez federal para que se inicie el procedimiento penal...”¹⁹²

Aparentemente no existió tal violación a la suspensión judicial porque las obras planeadas no se ejecutaron, y este hecho está acreditado en el expediente que López Obrador elaboró para la comisión de Diputados que tramita el desafuero, aún cuando el Código Penal no establece pena alguna para quien quebrante un mandato de suspensión; en consecuencia, no hay tal delito porque en esta materia la doctrina es restrictiva y nunca analógica.

Además es menester reconocer que en la actualidad existen poco más de 4,688 denuncias contra funcionarios públicos por desacato a una orden judicial, y nunca se les ha amenazado con destituirlos, ni meterlos a la cárcel.

Por otro lado, como reconoce el Profesor Miguel Cobián (catedrático de la UNAM) la Constitución establece que para que haya un procedimiento de declaración de procedencia, cualquiera que sea la decisión de la sección instructora cameral, es indispensable que se haya iniciado un proceso penal, (como en el caso de Bejarano) de lo contrario no tiene sentido discutir si se retira el fuero.

¹⁹² Gustavo Castillo García “Solicita la PGR desaforar a López Obrador por el caso de el Encino” en La Jornada 18 de mayo de 2004. p. 18

“Lo que tendría que hacer la Cámara sería resolver con toda objetividad, diciendo: *yo no puedo pronunciarme por algo que formalmente no ha sido iniciado, no hay ningún juez que tenga en este momento la acusación formal de la procuraduría en el caso de López Obrador. Consecuentemente no hay materia*”¹⁹³

Este desafuero ha sido desde entonces motivo de controversias en el plano político y social, muchos actores políticos, académicos y algunos ciudadanos se han pronunciado en contra de esta posibilidad; sin embargo, la moneda está en el aire.

Lo verdaderamente reprochable de esta discusión es que ha sido relegando el debate de trasfondo: ¿Existe un proyecto de nación impulsado por el PRD?, y ¿Cuál es su viabilidad?; hoy como siempre, el análisis se centra en las formas, en las personas, y no en el fondo, en las propuestas.

Lo importante no es la candidatura de una persona, es el programa que lo sustenta, basta recordar el trágico caso de Fox, el candidato, convertido en presidente sin más proyecto que el continuismo que hoy nos gobierna.

El problema es que el PRD se ha visto orillado, y parece estar cómodo con esta situación, a la defensa de AMLO en una suerte de pre-campaña política por demás arriesgada que parece pretende ganar terreno con miras al 2006.

6.3 El Proyecto Alternativo de Nación de AMLO (20 puntos básicos)

Para finalizar este tramo de la tesis abordaré brevemente las propuestas de gobierno que los dos precandidatos del PRD (AMLO y Cuauhtémoc Cárdenas) han esgrimido después de los acontecimientos anteriormente referidos, señalando una vez más la intención de esta tesis: reconocer sí hay o no proyecto de nación en el PRD.

AMLO desarrollo veinte puntos básicos que el considera indispensables para un proyecto alternativo de nación:

- “1. Recuperar lo mejor de la historia (allí está el temple de los mexicanos)
2. El nuevo proyecto de nación (capaz de aprovechar la globalización y no sólo padecerla)
3. Potenciar el sector energético (respetando el medio ambiente)
4. Vías para reactivar la economía (una es impulsando la industria de la construcción)
5. Al rescate del campo (y de sus pobladores)
6. Pagar la deuda con los indígenas (cumpliendo con los acuerdos de San Andrés Larráinzar)
7. Medidas a favor de la justicia social (como se hace en el Distrito Federal)

¹⁹³ “Alertan expertos sobre la gravedad del desafuero” en La Jornada 11 de agosto de 2004. p. 8

8. La reforma laboral que se necesita (fortaleciendo el sistema de seguridad social)
9. Las claves de la educación pública (cumplir con la responsabilidad de garantizar la educación pública, gratuita y de calidad)
10. Inversión en la cultura (es nuestra principal señal de identidad y un antídoto eficaz para enfrentar la descomposición social, la corrupción y la violencia)
11. No al autoritarismo (nada por la fuerza, todo por la razón y el derecho)
12. Los espacios del Ejército (para salvaguardar la seguridad del territorio, la preservación de la soberanía y el combate al narcotráfico)
13. El combate a la delincuencia (sin atender esta demanda, resultará ociosa cualquier nueva propuesta de nación)
14. Política exterior apegada a principios (la mejor política exterior es la interior)
15. Relación de respeto con EU (es vital la cooperación entre ambos gobiernos para buscar soluciones de fondo)
16. Política de austeridad a todo nivel (no debe haber un gobierno rico con un pueblo pobre)
17. Lucha contra la corrupción (la honestidad es el otro gran eje de un cambio verdadero)
18. Cancelar privilegios fiscales (y combatir la evasión en el pago de impuestos)
19. Transparentar el caso Fobaproa (la deuda por el rescate bancario asciende a 800 mil millones de pesos)
20. Un nuevo pacto social (transformar la realidad con el empuje de la sociedad, pactando ese compromiso con los diversos actores de la vida pública)¹⁹⁴

Estos puntos fueron ampliados y desarrollados en un libro editado por Grijalbo que apareció a finales del 2004. Sin embargo, el lector puede identificar plenamente las similitudes que estos veinte puntos esgrimidos por López Obrador guardan con los principios de la tercera vía.

Por un lado, reconoce la situación de la globalidad y del libre mercado, como lo señala Giddens en la tercera vía, la plantea como una situación ineludible que debe sacársele el mayor provecho posible, dar facilidades para el crecimiento de la economía sin sacrificar el desarrollo social de los mexicanos.

Por otro lado, llama a un nuevo pacto social de corresponsabilidad entre el gobierno y *los diversos actores de la vida pública* en el punto veinte y en el once.

Finalmente, López Obrador reconoce a la austeridad y la lucha contra la corrupción como elementos necesarios para el óptimo desarrollo de la nación.

¹⁹⁴ Jaime Áviles “Con un plan de 20 puntos, López Obrador lanzó su programa de gobierno para 2006” en La Jornada 30 de agosto de 2004. p. 11.

6.4. “Un México para todos” de Cuauhtémoc Cárdenas.

Por su parte, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas expone en su libro “*Un México para todos*” su visión del país y sus propuestas concretas de gobierno, intentando ubicar a la economía como un instrumento que debe servir a la política y no al revés, como sucede con el neoliberalismo; el cuál procura convertir a todo lo público en un vicio y a lo privado en virtud. Lo cuál suprime todos los esfuerzos colectivos y solidarios entre los individuos en sociedad.

Cárdenas se plantea siete grandes estrategias:

- “ 1. La recuperación e incorporación de las zonas rurales al desarrollo nacional mediante la reconstrucción gradual de las economías regionales sustentables y equilibradas.
2. La reestructuración e impulso del sector agropecuario para alcanzar la soberanía alimentaria.
3. El fortalecimiento del sector terciario de la economía mediante la formación de cadenas productivas de bienes y servicios con alto contenido intelectual.
4. La promoción de la *sociedad nacional* como motor del desarrollo a partir de sus capacidades de producción y requerimientos de consumo interno
5. La restitución de la capacidad de promoción y gestión del gobierno, a través de una reforma fiscal equitativa y la explotación inteligente de los recursos energéticos.
6. El estímulo a la inversión productiva del capital privado, nacional y extranjero
7. La promoción de la educación superior, la investigación científica y el desarrollo tecnológico, como factores fundamentales del crecimiento económico y de la generación de empleos productivos y bien remunerados”¹⁹⁵

Estos elementos reconocen que los recursos presupuestales no son insuficientes, por el contrario son mal administrados y no son aplicados debidamente al desarrollo del grosor de la población; es menester revisar los saldos superavitarios del balance presupuestal y los montos del subejercicio de los presupuestos aprobados por los diputados.

“La deuda interna, denominada en pesos, tiene vencimiento a tres años, por ejemplo. Basta tomar en cuenta la magnitud de las reservas internacionales acumuladas para evidenciar que la economía mexicana es claramente solvente para financiar tasas de crecimiento sostenido superiores a 5 por ciento anual”¹⁹⁶

¹⁹⁵ Armando Labra M. “*México, todos*” en La Jornada 7 de febrero de 2005. p.19

¹⁹⁶ *Idem.*

La tesis de Cárdenas es que todos nuestros problemas y atrasos se deben a una mala distribución económica en el país, y que estas determinaciones económicas obedecen a visiones políticas que pueden y deben cambiarse.

Según el líder moral del PRD, México debe evitar tratar de alinear su inflación con la de Estados Unidos a costa de la población, quien sufre en carne propia el desempleo y el deterioro nacional.

Después de observar ambas propuestas por los dos hombres más importantes del sol azteca, esgrimidas en seguida del fenómeno de los video-escándalos, y de ver su relación con los principios de la tercera vía, se puede concluir de momento que este fenómeno melló tremendamente la imagen del PRD. No obstante, los triunfos electorales de principios de este año 2005 hacen pensar que no todo está perdido electoralmente para el sol azteca.

Incluso con el jefe de Gobierno desaforado, hace falta ver la reacción de la ciudadanía, no me refiero a un escenario de revuelta social, ni mucho menos a un voto de castigo que favorecería a una virtual candidatura de Cuaúhtemoc Cárdenas.

La apuesta en todo caso, es la influencia que AMLO, su gestión en el Distrito Federal y su posible auto martirización pueda ganarle escaños de poder al tan desdibujado PRD, la influencia inmediata podrá evidenciarse en las próximas elecciones de Julio de 2005 en el Estado de México.

Pensar en la conquista de la presidencia de la República por el perredismo resulta un exceso, lo cierto es que este partido que no termina de cohesionarse puede disputar la segunda fuerza política a nivel nacional, (situación impensable para la izquierda tradicional de los años setentas con 2% de preferencias y para el propio PRD con su actual 17% de electores en el país) gracias a que ya cuenta con un claro referente de proyecto de nación, la socialdemocracia.

7. Conclusiones

El avance democrático de nuestro país ha empezado a consolidarse poco a poco. El primer gran paso fue el respeto a la voluntad popular expresada en las urnas, lo que fortaleció la pluralidad de opciones políticas y por supuesto, la alternancia en el poder.

Este fenómeno que ha avanzado drásticamente durante los últimos años rebasó por mucho a los propios actores políticos de México, quienes participaron de los cambios al sistema político sin un proyecto claro de nación que vislumbrara una serie de estrategias para orientar el rumbo del país.

La experiencia del 2000, fue producto de una clara concentración de odios y frustraciones que los mexicanos habían acumulado contra el Partido Revolucionario Institucional, y que supo capitalizar excelentemente el candidato de Acción Nacional y su equipo de colaboradores.

A diferencia de la oposición tradicional de izquierda, que tuvo que enfrentar la clandestinidad y la falta de recursos, Vicente Fox apareció en los medios de comunicación como el mejor producto de la mercadotecnia, con un financiamiento poco claro hasta el día de hoy (2005), pero con una gran aceptación de la gente y del propio sistema.

Por su parte, el incipiente Partido de la Revolución Democrática no había podido encontrar hasta ese 2000 un estilo propio que resultara atractivo al electorado mexicano, producto de una amalgama de fuerzas y expresiones políticas, el Partido del Sol Azteca aparecía ante los ojos de los ciudadanos como un partido desordenado de corte nacionalista sin nada nuevo que proponer más que la candidatura del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, ya sea para la presidencia de la República o para la jefatura de Gobierno del Distrito Federal.

Empero, el PRD supo capitalizar la exigencia democrática de los habitantes del Distrito Federal para detentar la primera administración local emanada a través de las urnas, después de que en 1928 se le había cancelado esta posibilidad a los capitalinos para elegir a sus representantes por la vía del voto, entonces, se fue dibujando una manera distinta de ejercer el poder en la Ciudad de México.

Desde luego, los cambios en la forma de gobernar se evidenciaron porque la ciudadanía fue participando poco a poco de los asuntos públicos y fue interesándose e informándose de los avances que el nuevo Gobierno del Distrito Federal presentaba en el período de Rosario Robles a través de spots comerciales inéditos en la capital del país.

El escenario para que el PRD refrendara su triunfo en el Distrito Federal estaba dispuesto para el año 2000, su forma de gobernar empezaba a ser clara para los habitantes de la capital del país, no así para los ciudadanos de toda la República.

Sin embargo, después de que Andrés Manuel López Obrador conquistara la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, ha ido logrando, gracias a los propios medios de comunicación y a su estilo personalísimo, captar la atención de la mayoría de los habitantes de este país.

Pronto, López Obrador imprimó su propia forma de gobierno, en donde, entre otras cosas, sobresalió su prioridad por los programas sociales para beneficiar a los grupos de personas en situación de vulnerabilidad. La presente tesis se avocó a analizar el programa de apoyo a los adultos mayores, el cual fue elevado al rango de ley el pasado 2003.

La intención de este análisis fue demostrar cómo un gobierno sustentado en los principios de la tercera vía, como la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad, la inversión social, y la economía mixta entre otros, es una alternativa clara de gobierno que ha funcionado en el Distrito Federal y que puede replicarse en todo el país.

Puedo concluir lo anterior porque de momento en México no hay un claro proyecto de nación.

Por tanto, la socialdemocracia parece ser el siguiente paso a seguir en un país que comienza a vivir un proceso de transición a la democracia, que por supuesto, no acabó en la alternancia en el poder, en donde el papel de la sociedad ha quedado poco claro.

Hasta el momento el gobierno federal le reconoce ciertos derechos a sus ciudadanos, como sucedía en el antiguo Estado de Bienestar, pero no han quedado claras sus obligaciones, que, como se evidenció en el apartado del programa de adultos mayores, se trata de que los beneficiarios sean los propios garantes de la continuidad de sus programas y apoyos, que coadyuven en la fiscalización y detección de errores para eficientar la propia acción gubernamental.

Este proyecto de gobierno posicionó a López Obrador como un fuerte precandidato a la presidencia de la República, después su figura fue atacada y llevada a un juicio de desafuero lo cuál seguramente terminará con sus pretensiones personales.

No obstante, el proyecto socialdemócrata bien puede reafirmarse a través del PRD el cual tiene la posibilidad histórica de convertirse en una verdadera oferta política que puede discutirse y desarrollarse más allá de las aspiraciones personales de sus viejos y nuevos caudillos.

México tiene la necesidad imperiosa de continuar su camino a la transición a la democracia para impulsar el desarrollo del país tomando en cuenta el sentir de la mayoría de los ciudadanos; ningún partido político, fuerza o dirigente tiene la posibilidad de responder a esa necesidad por sí solo.

En otras latitudes ante circunstancias similares se han logrado *Acuerdos Nacionales* para enfrentar sus crisis, luego de venir de un sistema autoritario. España, Chile y Brasil son ejemplos elocuentes.

Lamentablemente, en nuestro país no tenemos esa experiencia: siempre se ha puesto por delante el papel de un hombre considerado providencial para resolver los problemas, y a quien se le colocan todas las esperanzas, pasando por alto la responsabilidad de la ciudadanía.

La apuesta de la tercera vía es incluir en un pacto de corresponsabilidad al gobierno y la sociedad para juntos procurar un rumbo certero a la nación, este proyecto aspira a equilibrar los encargos de todos. El desarrollo de México debe ser un proceso compartido.

La socialdemocracia no trata de coincidir en todo con todos los sectores de la sociedad, es claro que las diferencias entre los hombres son naturales e incluso deseables en un país plural y democrático; pero hace falta acordar las bases de un proyecto de nación incluyente donde participen el gobierno, los partidos políticos y todos los sectores sociales.

Esta necesidad imperante salta de inmediato cuando revisamos la historia de nuestro país, en donde no se encuentra una experiencia de acuerdos políticos nacionales solidarios; por el contrario, el ejercicio de gobierno y su toma de decisiones siempre se han impuesto de manera unilateral, sin tomar en cuenta las necesidades de la ciudadanía.

Por todo lo anterior resultan por demás acertadas las propuestas de la tercera vía en nuestro país a través de la inversión o la potenciación del capital humano, gracias a la actividad responsable de un Estado humanista que se sustente en la protección de todos y en especial de los más necesitados.

Con la alternancia en el poder que se ha venido gestando en México en los últimos años, se ha ponderado una fuerza de centro izquierda a través del PRD capaz de abanderar los postulados socialdemócratas, este fenómeno se ha evidenciado de manera contundente en el Gobierno del Distrito Federal gracias a las administraciones de Cárdenas, Robles y de manera más clara con López Obrador.

El estilo del PRD al frente del gobierno de la capital de la República ha tenido la virtud, gracias al deseo de los ciudadanos, de introducir en la sociedad un sentimiento de participación históricamente negada desde 1928 hasta 1997.

Aún sin exponer de cara al pueblo los principios socialdemócratas con que se instrumentan y llevan a cabo los programas sociales que le caracterizan, el PRD, a través del GDF ha logrado exponerle a la sociedad parte de su ideario político, la solidaridad y la corresponsabilidad entre el gobierno y los ciudadanos. Lo importante en todo caso es que existe ya una experiencia de gobierno que puede retomarse para todo el país.

Poco a poco y con innumerables tropiezos el partido del sol azteca ha ido dibujando una particular forma de gobernar, la cual sugiere una nueva alternativa electoral real que los mexicanos deberían tener derecho a someter a escrutinio, los tiempos del desafuero de AMLO sugieren otra cosa, empero, la lección de que existe otra forma de gobernar en nuestro país ya está dada.

Esta alternativa la decidirán tomar o no los mexicanos en el futuro, si es que la actual clase política del PRI y del PAN no se obstinan en orillar al PRD a no contender en las próximas elecciones presidenciales de 2006.

Lo trascendente en todo caso es asimilar la propuesta socialdemócrata, ver su desarrollo y potencialidad, lo cual ocurrirá muy posiblemente con la siguiente administración perredista al frente del Gobierno del Distrito Federal y en otras entidades de la República en donde gobierne.

Mientras tanto, conviene a nosotros los politólogos analizar esta opción de gobierno para reforzarla o robustecerla con propuestas que sirvan a la nación. O tal vez, ¿por qué no?, en todo caso construir otra posibilidad que se adecúe a las necesidades del país.

Bibliografía:

Álvarez Arredondo, Ricardo Historia de las formas de gobierno de la ciudad de México, Grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados LVIII Legislatura. México, Abril 2002.

Arteaga, Carlos y Solís San Vicente Silvia, coordinadores La política social en la transición. ENTS UNAM-Plaza y Valdés, México, 2001

Barros Horcasitas, José Luis y Pérez del Castillo Fernández, Germán, Hurtado Javier, compiladores, Transición a la democracia y reforma del Estado en México, Editado por la Universidad de Guadalajara en coedición con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), México, 1991.

Bobbio, Norberto Liberalismo y democracia Traducción de Fernández Santillán, José, Edit. FCE. Serie Breviarios núm. 476. México, 1992.

Buendía, Juan, compilador, Envejecimiento y psicología de la salud Edit. Alianza, Madrid, España, 1996.

Cordera, Rolando y Tello, Carlos, México la disputa por la nación, perspectivas y opciones de desarrollo Edit. Siglo XXI 1ra. Edición México, 1981.

Corriente Democrática del Partido Revolucionario Institucional, Corriente Democrática, Alternativa para la crisis, Editores Costa-Amic, México, 1987.

Delgado, René, (et,al) El futuro de la izquierda en México Edit. Centro de Estudios para un proyecto nacional Fundación Friedrich Ebert. CEPNA. México, 1998.

Dieterich, Heinz, Identidad Nacional y Globalización, La tercera Vía, Crisis en las ciencias sociales Edit. Nuestro tiempo, México 2000

Garrido, Luis Javier, La Ruptura La Corriente Democrática del PRI, Edit. Grijalbo, México, 1993.

Giddens, Anthony, La tercera vía, la renovación de la socialdemocracia Edit. Taurus, México 2000.

Giddens, Anthony, La tercera vía y sus críticos Edit. Taurus, México 2001.

Gilly, Adolfo, Nuestra caída en la modernidad, Edit. J. Boldo Icliment. México, 1998.

Gómez Tagle, Silvia, Las estadísticas electorales de la reforma política, El Colegio de México, México, 1990.

Gorbachev, Mijail, Perestroika, Edit. Diana México, 7a. Impresión 1989.

H. Cámara de Diputados LV Legislatura, Democracia Mexicana, Instituto de Investigaciones Legislativas, SEP, CONACYT, H. Cámara de Diputados LV Legislatura. México, 1994.

Held, David, Modelos de democracia versión española de Alberro, Teresa, Edit. Alianza. Madrid, España, 1991.

López Obrador, Andrés Manuel Un proyecto alternativo de nación Edit. Grijalbo. México, 2004.

Lujambio, Alonso, Federalismo y Congreso en el Cambio Político de México, UNAM, 1995.

Martínez Saéz, Santiago, Marx 100 años después, Edit. Minos, S.A. de C.V. México, 1991.

Moguel, Julio, Los caminos de la Izquierda, Juan Pablos Editor, México, 1987.

Newman, Otto y De Zoysa, Richard, The Promise of the Third Way, Edit. Basingstoke, Palgrave, 2001.

Rodríguez Araujo, Octavio compilador, Transición a la democracia, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, México, 1996.

Rodríguez Araujo, Octavio, Izquierdas e izquierdismo Edit. Siglo XXI. México, 2002.

Saxe-Fernández, John (coordinador), Tercera vía y neoliberalismo. Un análisis crítico, Edit. Siglo XXI en coedición con el centro de investigaciones interdisciplinarias en ciencias y humanidades, UNAM. México, 2004.

Schumpeter, Joseph, Capitalismo, socialismo y democracia traducción de Díaz García, José. Edit. Aguilar. Madrid, Española, 1971.

Trejo Hernández, Raciél, Cedillo, Miguel Ángel y Jiménez Ruiz, Francisco Javier, Perfil y semblanza política de la Asamblea de representantes del Distrito Federal, ARDF, México, 1991.

Villa, Manuel, Los años furiosos: 1994-1995, Coedición entre la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), y Edit. Miguel A.Porrúa. Serie de colección en las ciencias sociales. México, 1996.

2. Hemerografía:

2.1. Revista de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM:

Delgadillo Rodríguez, Fausto "La democratización del Distrito Federal: proceso inacabado" en la Revista Estudios Políticos de la FCPyS, UNAM; No. 28, Sexta época, Septiembre – Diciembre, 2001 Aniversario 50 años de la FCPyS

Peschard, Jacqueline, "El PRI: una descentralización dirigida", en la Revista de Estudios Políticos, FCPyS, UNAM, No. 8, Tercera época, octubre- diciembre de 1991.

Rodríguez Araujo, Octavio; "Crisis política y Neocardenismo" en Revista Estudios Políticos FCPyS, UNAM, No. 1, Tercera época, México, enero-marzo, 1990.

2.2. Revista Mexicana de Sociología, Editada por el Instituto de investigaciones Sociales, UNAM:

Béland, Daniel y Zamorano Villareal, Claudia C. "*La genealogía de la solidaridad en materia de políticas sociales: ¿qué podemos aprender de la experiencia francesa?*" en la Revista Mexicana de Sociología, Instituto de investigaciones Sociales: año LXIII/ núm. 4, octubre –diciembre. México 2000.

Sirvent, Carlos, "*El Estado mexicano y sus perspectivas,*" en la Revista Mexicana de Sociología, Instituto de investigaciones Sociales: año XLVI, núm. 2, abril- junio. México 1984.

2.3. Revista de la Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM:

Laurell, Asa Cristina Ruiz, Liliana, y Evites, Elsa J. "*El envejecimiento poblacional y la política social del gobierno del Distrito Federal*" en la Revista Trabajo Social No. 8 Nueva época noviembre de 2003. *Adultos mayores.*

2.4. Revista Proceso, *semanario de información y análisis*. CISA comunicación e información, S.A de C.V. APRO. Agencia proceso de información. Editorial Esfuerzo, S.A de C.V., Naucalpan, Estado de México:

Albarrán de Alba, Gerardo y Delgado, Álvaro, *"El Ascenso de Cárdenas y del PRD contribuyen a la precipitación del sistema priísta"* en la Revista Proceso No. 1079 7 de julio de 1997 p. 8.

Albarrán de Alba, Gerardo y Delgado, Álvaro, *"En Tabasco seguirá la resistencia civil, por la democracia y la justicia, y contra la industria de la corrupción: López Obrador"* en la Revista Proceso No.1006 12 de febrero de 1996. p. 9.

Castillo, Heberto, *"El PRD que construiremos"* en la Revista Proceso No. 1029 21 de Julio de 1996. p. 34.

Delgado, Álvaro *"Primer acuerdo: La derrota del PRI en la Cámara abre las puertas a la tolerancia, la concertación y la nueva cultura política"* en la Revista Proceso No. 1079. 7 de Julio de 1997. p.17

Delgado, Álvaro *"En tres expedientes abiertos, el financiamiento de la campaña priísta del 94 con fondos que absorbió el FOBAPROA."*, en la Revista Proceso No. 1139 30 de Agosto de 1998. p. 19.

Delgado, Álvaro, *"En su adiós a la dirigencia del PRD, López Obrador acusa al presidente de conspirar contra la democracia"* en la Revista Proceso No. 1166 7 de marzo de 1999. p. 6.

Díaz, Gloria Leticia, *"El precio de la ambición"* en la Revista Proceso No.1427 p. 28.

Scherer Ibarra, María, *"Las corrientes internas son una necesidad política, pues la etapa de fundación del PRD no ha concluido: Gilberto Ensástiga"*. En la Revista Proceso No. 1154. p. 14.

Scherer Ibarra, María, *"El PRD se volvió un partido autocomplaciente; la revolución democrática no es una modificación cosmética: Álvares Garín, aspirante a dirigirlo."* en la Revista Proceso No. 1155 20 de diciembre de 1998. p. 10

2.5. Periódico La Jornada. Publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. Azcapotzalco, México, Distrito Federal:

Almeyra, Guillermo, *"Las tres Opciones"* en La Jornada Domingo 25 de abril de 2004. p. 20.

"Alertan expertos sobre la gravedad del desafuero" en La Jornada 11 de agosto de 2004, p.8

Áviles, Jaime, *"Con un plan de 20 puntos, López Obrador lanzó su programa de gobierno para 2006"* en La Jornada 30 de agosto de 2004, p.11.

Bejarano Martínez, René Juvenal, *"Intervención de René Juvenal Bejarano Martínez en la sesión de jurado de procedencia de la Cámara de Diputados el 4 de noviembre de 2004 (transcripción)"* en La Jornada Viernes 5 de noviembre de 2004, p.12.

Bolaños Sánchez, Ángel, *"Mi proyecto de gobierno, no sólo para el DF, sino para la nación"* en La Jornada Viernes 2 de Abril de 2004 p. 43.

Bolaños Sánchez, Ángel, *"Presiones y críticas marcaron los primeros 3 años: López Obrador"* en La Jornada Viernes 5 de Diciembre de 2003. p. 38.

Castillo García, Gustavo, *"Solicita la PGR desaforar a López Obrador por el caso del Encino"* en La Jornada 18 de mayo de 2004, p.18

Dávalos, Renato *"2004 fue para el perredismo un año de franco retroceso electoral"* en La Jornada 4 de enero 2005, p.8

Fuentes, Carlos *"Entrevista"* en La Jornada 7 de enero de 1994, p.4.

Gómez Tagle, Silvia *"Distrito Federal territorio en disputa"* en La Jornada 16 de noviembre de 2001. p. 37.

Labra M, Armando, *"México, todos"* en La Jornada 7 de febrero de 2005. p.19

La Jornada de en medio, La Jornada, 10 de noviembre de 2001. p, 40.

Llanos Raúl y Ramírez Bertha Teresa *"En 3 años, gasto sin precedente en desarrollo social: López Obrador"* en La Jornada 15 de Diciembre de 2003, p.45

Masiosare No. 335. *"La desbejaranización del PRD"* 23 de mayo de 2004. p.6.

Ortiz Pinchetti, José Agustín, *"¿Para que servirá la reforma política del DF?"* en La Jornada, 9 de diciembre de 2001 p. 20.

Pradilla Cobos, Emilio *"Izquierda y gran capital"* en La Jornada Miércoles 15 de Octubre de 2003. p 46.

Ramírez, Berta Teresa, *"Cuesta trabajo a tecnócratas admitir logros del gobierno: López Obrador"* en La Jornada Lunes 6 de octubre de 2003. p. 45.

Rascón, Marco. *"Golpe Técnico contra el PRD"* en La Jornada Martes 5 de Agosto de 2003. Pág. 19,

Romero Gabriela y Llanos, Raúl, *"Formaliza López Obrador entrega de iniciativa de ley"* en La Jornada jueves 18 de septiembre de 2003 p. 37.

Romero, Gabriela y Llanos, Raúl *"Elevan diputados a rango de ley la ayuda alimentaria a ancianos"* en La Jornada miércoles 12 de noviembre de 2003 p. 44.

Womack, John *"Luchas sindicales y liberalismo social"* , en La Jornada (suplemento "Perfil de La Jornada") . 6 de Junio de 1993. p.2

2.6. Partido de la Revolución Democrática:

"El Partido que Necesitamos" Posicionamiento de Nueva Izquierda del DF hacia el Congreso Nacional del PRD PRD. México, 2004.

Laurell, Asa Cristina No hay pierde: todos pierden, Nueva ley del seguro social Editado por el PRD. México 1995.

"Los saldos de la elección" Documento de trabajo de la reunión nacional de la Nueva Izquierda, PRD PRD:DF: México, D.F. 25 y 26 de octubre de 2003. Pág. 5.

"Plataforma Electoral del Partido de la Revolución Democrática para las elecciones de 2003-2006" PRD Gaceta del V Consejo Estatal del PRD-DF Junio de 2003.

2.7. Otras publicaciones:

Álvarez Icaza, Emilio, *"Derechos humanos y envejecimiento, por una sociedad para todas las edades"* Curso taller Envejecimiento poblacional y seguridad social, Edit. Derechos Humanos del Distrito Federal, México, 2001.

Asamblea órgano informativo de la Asamblea legislativa del Distrito Federal III legislatura, Cuarta Época No. 2. Enero de 2004.

Diario Oficial de la Federación 22 de agosto de 1996.

Diario de debates de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal III Legislatura. Primer período ordinario, primer año 2003. Tomo III. Asamblea Legislativa del Distrito Federal III Legislatura. México, 2003.

Ejea, Guillermo *"La Democratización en el Distrito Federal en los momentos de cambio"*. En Cuadernos de Investigación, UAM Azcapotzalco, 1991,

García Sainz, Ricardo, *"La privatización de la seguridad social"* en la Revista Conciencia mexicana No. 1 México, 1997.

Gobierno del Distrito Federal *"Estrategias para enfrentar los seis desafíos"* en el Programa de Salud del Gobierno del Distrito Federal 2002-2006

Gobierno del Distrito Federal Historias de la ciudad Capítulo 5 ¡Sacre blue! Otro cómic para la comidilla México, Julio de 2004.

Gobierno del Distrito Federal Programa de Salud 2002-2006.

Labastida, Francisco, "AMLO es el político más fuerte para llegar a las presidencia", en periódico El Día Lunes 17 de noviembre de 2003. p. 9.

López Obrador, Andrés Manuel *"Discurso de toma de posesión"* 5 de diciembre 2000 Dirección general de Comunicación Social GDF. p. 19.

Partido Comunista Mexicano *"El camino de la izquierda en México"* Socialismo, Órgano informativo del Partido Comunista Mexicano núm 4. 4º. Trimestre de 1975.

Ruiz Mondragón, Ariel *"Riesgos del democratismo"* en la Revista Voz y voto No. 121. 15 de marzo de 2003. p. 35.

Salinas de Gortari, Carlos, *"63 años de hechos"*, México, 4 de marzo de 1992. Versión estenográfica del discurso pronunciado por el presidente Carlos Salinas de Gortari, durante la ceremonia del LXIII aniversario del PRI editado por el CEN-PRI

Secretaría de Desarrollo Social, *"Manual Único de Operación del Programa Nacional de Solidaridad"*, SEDESOL, México, enero de 1993.

Secretaría de Salud del Distrito Federal, Cuadernos de Salud, núm. 3, Secretaría de Salud, México, 2001

Ulloa Padilla, Odilia *"Nueva Ley del Seguro Social: la reforma previsional de fin de siglo"* en la Revista El Cotidiano No. 78, México Septiembre de 1996

Páginas de Internet:

CONAPO, "La población en edades avanzadas", en www.conapo.gob.mx

Instituto Federal Electoral. Resultados electorales federales de 1997. en www.ife.gob.mx.

ONU "II Asamblea Mundial sobre envejecimiento", Principios de las Naciones Unidas, en www.un.org/sapinsh/principios.htm.

Partido de la Revolución Democrática. "Historia Oficial del PRD", en www.PRD.org.mx.